

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE**



# **MEMORIA 2013**

**CARACAS, ENERO 2014**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE  
DESPACHO DEL MINISTRO  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Av. Teherán, Montalbán 1  
Complejo Deportivo Velódromo Teo Capriles  
Torre A  
Código Postal 1020  
Caracas-Venezuela  
Telefax.: (0212) 4420906  
<http://www.ministeriodeldeporte.gob.ve>

**Catalogación en Publicación: Memoria y Cuenta 2013. Volumen I.**  
**Número de Depósito Legal:**  
**ppo200705DC187**

**MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE  
ALEJANDRA BENITEZ ROMERO**

Dirección del Despacho	Luis González
Consultoría Jurídica	Fanny Padrón
Auditoría Interna	Charles Andrade
Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Omar Caldera
Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Jael Palacios
Oficina de Administración y Finanzas	Orlando Montero
Oficina de Planificación y Presupuesto	Zoila Charlita
Oficina de Sistemas y Tecnología de la Información	Aníbal Villalba
Oficina de Recursos Humanos	Félix Rodríguez

**VICEMINISTRO DE ACTIVIDAD FÍSICA  
JOSE ALEJANDRO TERAN**

Dirección General de Masificación y Desarrollo Deportivo	Pedro J. Infante
Dirección General de Actividad Física y Recreación	Yusmary Linares

**VICEMINISTRO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO  
PAUL ALLEN**

Dirección General de Alta Competencia	Alejandro Escalona
Dirección General de Formación Deportiva	Wilfredo Carías

## TABLA DE CONTENIDO

### PARTE I: MEMORIA

#### MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE

	Pág.
1.- MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	9
1.1. Misión	9
1.2. Visión	9
1.3. Competencias	9
1.4. Objetivos Estratégicos Institucionales	10
2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	11
2.1. Organigrama	11
2.2. Breve Descripción de la Estructura Organizativa	12
3.- LÍNEAS DE ACCION 2013	14
4.- LOGROS MÁS RESALTANTES DEL MINISTERIO	14
5.- PROYECTOS EJECUTADOS	17
5.1. Desarrollo de las Capacidades para el Ejercicio de la Rectoría del Ministerio sobre el Sistema Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física	17
5.2. Desarrollo de las Capacidades para el Ejercicio de la Rectoría del Ministerio en el Deporte de Rendimiento	20
6.- OBSTÁCULOS	24
7.- LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	25
8.- RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS (FICHAS TÉCNICAS)	27
➤ Ficha Técnica Desarrollo de las capacidades para el Ejercicio de la Rectoría del Ministerio sobre el Sistema Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física	28
➤ Ficha Técnica Desarrollo de las Capacidades para el Ejercicio de la Rectoría del Ministerio en el Deporte de Rendimiento	29

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ACTIVIDADES HÍPICAS (SUNAHIP)**

	<b>Pág.</b>
1.- MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	31
1.1. Base Legal	31
1.2. Misión	31
1.3. Visión	32
1.4. Competencias	33
1.5. Objetivo General	33
2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	33
2.1. Organigrama	33
2.2. Breve Descripción de la Estructura Organizativa	34
3.- LÍNEAS DE ACCIÓN 2013	34
4.- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	35
5.- INGRESOS DEVENGADOS	35
6.- OBSTÁCULOS	35
7.- LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	35

**INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND)**

	<b>Pág.</b>
1.- MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	38
1.1. Base Legal	38
1.2. Misión	38
1.3. Visión	38
1.4. Competencias	38
2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	41
2.1. Organigrama	41
2.2. Breve Descripción de la Estructura Organizativa	41
3.- LÍNEAS DE ACCIÓN	43
4.- RESUMEN DE LOGROS ALCANZADOS	45
5.- PROYECTOS EJECUTADOS	48
5.1. Proyecto Desarrollo de Potencialidades en el Deporte de Rendimiento	48

5.2. Proyecto Medicina, Investigación y Ciencias Aplicadas al Deporte	55
5.3. Proyecto Protección Integral a las y los Atletas	62
5.4. Proyecto Desarrollo de los Subsistemas Deportivos	67
5.5 Proyecto Gestión, Mantenimiento y Rehabilitación de Instalaciones Deportivas y Desarrollo de Espacios para el Deporte y la Actividad Física	81
5.6. Proyecto Desarrollo de la Nueva Institucionalidad Deportiva	88
5.7 Convenio Integral de Cooperación Cuba - Venezuela - Sector Deportes - Asistencia Técnica para la Consolidación del Sistema Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física	90
5.8. Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela Sector Deporte Bases de Preparación para Atletas de Alto Rendimiento	91
5.9. Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela Sector Deporte Formación Académica del Talento Humano	94
6.- FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE	97
7.- LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	99
8.- RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS (FICHAS TÉCNICAS)	102
8.1. Ficha Técnica Proyecto Desarrollo de Potencialidades en el Deporte de Rendimiento	103
8.2. Ficha Técnica Proyecto Medicina, Investigación y Ciencias Aplicadas al Deporte	104
8.3. Ficha Técnica Proyecto Protección Integral a las y los Atletas	105
8.4. Ficha Técnica Proyecto Desarrollo de los Subsistemas Deportivos	106
8.5. Ficha Técnica Proyecto Gestión, Mantenimiento y Rehabilitación de Instalaciones Deportivas y Desarrollo de Espacios para el Deporte y la Actividad Física	107
8.6. Ficha Técnica Proyecto Desarrollo de la Nueva Institucionalidad Deportiva	108
8.7. Fichas Técnicas Proyectos de la Cooperación Integral Cuba – Venezuela	109
9.- APORTES RECIBIDOS	112

## **INSTITUTO NACIONAL DE HIPÓDROMOS (En proceso de liquidación)**

	<b>Pág.</b>
1.- MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	115

1.1. Misión	115
1.2. Atribuciones de la Junta Liquidadora	115
2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	116
2.1. Organigrama	116
3.- LINEAS DE ACCIÓN	117
4.- PROYECTOS EJECUTADOS	117
5.- RECURSOS DEVENGADOS	117

**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO EN SITUACIÓN DE RETIRO Y EXTATLETAS JOVENES, ADULTAS (OS) MAYORES (FUNDAEXAR)**

	<b>Pág.</b>
1.- MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	119
1.1. Base Legal	119
1.2. Misión	119
1.3. Visión	119
2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE FUNDAEXAR	121
2.1. Organigrama	121
3.- LÍNEAS DE ACCIÓN 2013	121
4.- LOGROS MÁS RESALTANTES	122
5.- PROYECTO EJECUTADO	122
6.- LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	126
7.- OBSTÁCULOS	127
8.- RESUMEN DEL PROYECTO EJECUTADO	128
8.1. Ficha Técnica Proyecto Bienestar Social a las y los Ex Atletas	129

## ***EXPOSICIÓN GENERAL***

Cumpliendo con lo establecido en los Artículos 141 y 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en concordancia con los Artículos 77 Numeral 10, al Artículo 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, se presenta ante la Asamblea Nacional, la Memoria y Cuenta correspondiente al Ministerio del Poder Popular para el Deporte y sus entes adscritos, para el período fiscal 2013.



## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE

### 1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Ministerio del Deporte se creó mediante Decreto N° 5.022, de fecha 27 de noviembre de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.574 de fecha 29 de noviembre del 2006. Posteriormente, pasa a ser denominado Ministerio del Poder Popular para el Deporte, según Decreto N° 5.103 de fecha 28 de diciembre de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 5.836 de fecha 8 de enero de 2007.

#### 1.1. Misión

Garantizar el ejercicio del derecho al deporte y a la actividad física a toda la población en el territorio nacional.

#### 1.2. Visión

Ser el órgano rector y articulador de la política de la actividad física y deportiva del país, en función de integrarlas a la cultura de los ciudadanos y ciudadanas, como herramientas para la construcción de la felicidad social.

#### 1.3. Competencias

De conformidad con el marco legal vigente, es competencia del Ministerio del Poder Popular para el Deporte:

1. La regulación, definición, implantación, seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia deportiva, lo cual comprende, la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sector deportivo en todas sus modalidades, en coordinación con los órganos y entes competentes en materia deportiva.
2. Formular, coordinar y fiscalizar los planes de alta competencia, con el objeto de identificar, seleccionar y formar los talentos deportivos que representen a la República en eventos deportivos dentro y fuera del territorio nacional.
3. Ejercer las actividades de promoción y desarrollo del deporte como política de recreación y salud pública en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud.

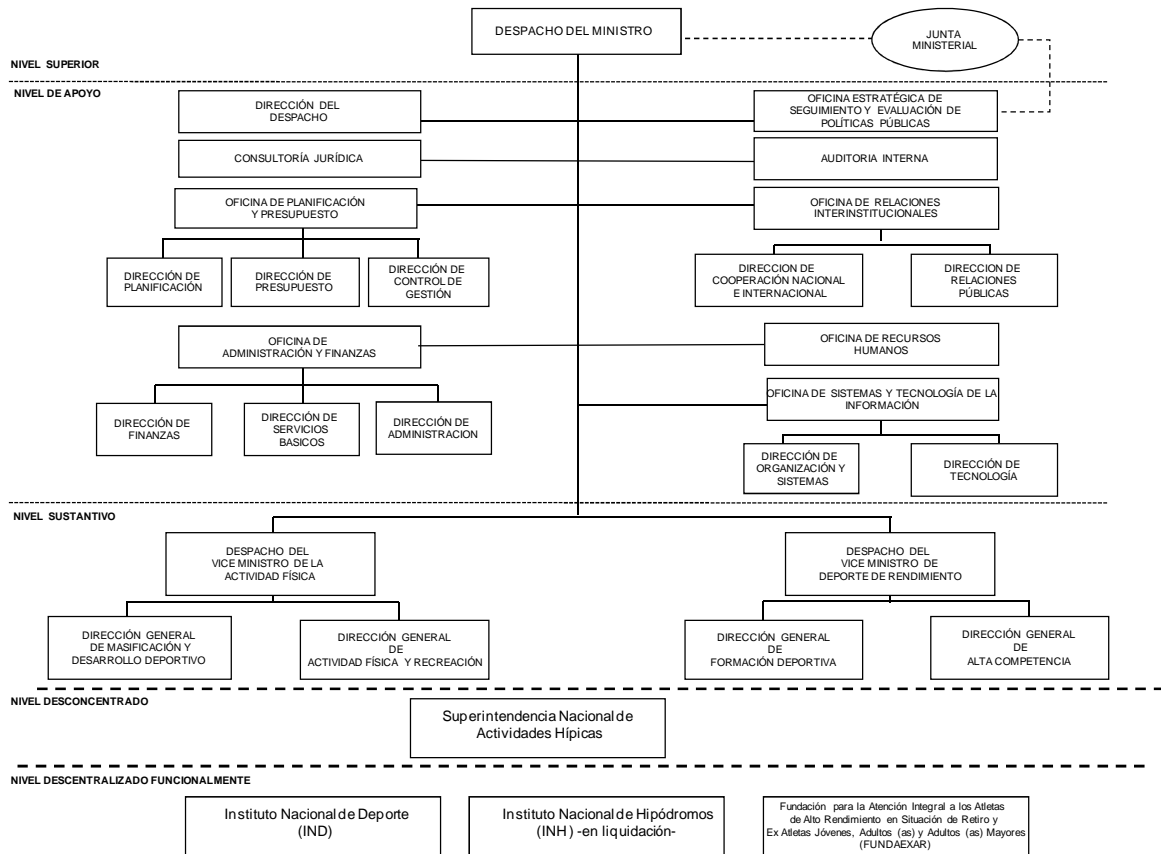
4. Garantizar el acceso al deporte a toda la población y contribuir con el establecimiento de planes de consolidación y mecanismos de coordinación de la actividad deportiva a nivel nacional, estatal y municipal.
5. Establecer en coordinación con los organismos competentes, los incentivos y estímulos para las personas, comunidades y organizaciones que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.
6. Promover el desarrollo del deporte escolar y la educación física, en coordinación con el Ministerio de Educación.
7. Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

#### **1.4. Objetivos Estratégicos Institucionales**

1. Garantizar el acceso a la práctica del deporte y de la actividad física, para toda la población.
2. Insertar en la cultura venezolana el deporte como herramienta de transformación y oportunidad para la creación de valor social.
3. Elevar los niveles de competitividad en los y las atletas venezolanos.
4. Fortalecer la coordinación y articulación del Ministerio con los demás actores deportivos y demás órganos del Poder Público a nivel nacional.
5. Racionalizar los aspectos burocráticos y simplificar los trámites administrativos de la Institución.
6. Administrar y mantener en condiciones óptimas las instalaciones deportivas en el país.
7. Incentivar la producción nacional de material deportivo.
8. Fortalecer la investigación en las áreas de Actividad Física, Deportiva y Recreativa, así como las ciencias aplicadas al deporte.
9. Mejorar la atención y formación integral de los y las atletas.

## 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 2.1. Organigrama



## **2.2. Breve Descripción de la Estructura Organizativa**

La estructura organizativa del Ministerio está conformada por la Junta Ministerial integrada por el Ministro y los Viceministros, quienes ejercen la alta dirección del Ministerio, de acuerdo con el artículo 63 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

El nivel de apoyo está conformado por la Dirección del Despacho, Consultoría Jurídica, Auditoría Interna y las Oficinas: Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas; Recursos Humanos; Administración y Finanzas; Relaciones Interinstitucionales; Planificación y Presupuesto y Sistemas y Tecnología de la Información, quienes se encargan de mantener la operatividad del Ministerio a nivel administrativo, tecnológico, jurídico, institucional, presupuestario, de evaluación y seguimiento y de talento humano.

A nivel sustantivo, existen tres Despachos de Viceministros:

- El Despacho del Viceministro de la Actividad Física, cuyo objetivo es fomentar la incorporación y la práctica sistemática de la actividad física, recreativa y para la salud en todos los sectores poblacionales del país, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. Dichas competencias se desarrollan a través de sus dos Direcciones Generales: de Masificación y Desarrollo Deportivo y de Actividad Física. (Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Número 39.011 de fecha 08/09/2008).
- El Despacho del Viceministro de Deporte de Rendimiento, encargado de establecer las directrices estratégicas para la formación, preparación y entrenamiento de los atletas venezolanos a través de un proceso técnico, sistemático y organizado en todas las disciplinas deportivas, asegurando la atención socio integral de los mismos para lograr un alto nivel competitivo. Se encuentra conformado por la Dirección General de Formación Deportiva y la Dirección General de Alta Competencia. (Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Número 39.011 de fecha 08/09/2008).

- El Despacho del Viceministro de Promoción Deportiva por la Vida y por la Paz, creado mediante Punto de Cuenta N° 014 firmado por el Presidente de la República en fecha 01 de junio de 2013, es el encargado de desarrollar políticas y programas orientados a la promoción deportiva, como herramienta para la organización, la prevención y la educación en valores, que garanticen estilos de vida activo y saludable, a favor del establecimiento de una cultura deportiva para la vida y la paz.

A *Nivel Desconcentrado*, el Ministerio del Poder Popular para el Deporte cuenta con un órgano:

- La Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)

A *Nivel Descentralizado Funcionalmente*, el Ministerio del Poder Popular para el Deporte cuenta con tres Entes Adscritos:

- Instituto Nacional de Deportes (IND)
- Instituto Nacional de Hipódromos (INH) (En proceso de liquidación)
- La Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex Atletas Retirados (FUNDAEXAR)

### **3. LINEAS DE ACCIÓN 2013**

Las actividades realizadas por el Ministerio del Poder Popular para el Deporte durante el 2013 estuvieron enfocadas en:

1. Apuntalar los procesos vinculados con la Masificación del deporte en todas sus disciplinas, creando y consolidando espacios permanentes para la práctica sistemática de la actividad física en la modalidad de clases grupales, caminatas y ciclovías recreativas, instalando Parques Biosaludables en todo el territorio nacional, dotando de materiales y equipos deportivos las organizaciones deportivas locales, construyendo y remodelando instalaciones deportivas y organizando de eventos competitivos a nivel escolar y juvenil con participantes de educación básica y media y de educación especial.
2. Contribuir con la Gran Misión a Toda Vida Venezuela desarrollando políticas y programas orientados a la promoción deportiva, como herramienta para la organización, la prevención y la educación en valores, que garanticen estilos de vida activos y saludables, a favor del establecimiento de una cultura deportiva para la vida y la paz.
3. Garantizar la preparación, asistencia técnica, alojamiento y alimentación de atletas, entrenadores y técnicos de las diferentes Selecciones Nacionales con miras a su participación en eventos internacionales.
4. Procurar la inclusión y participación de todos los atletas de selecciones nacionales en programas educativos, formativos, culturales, de preparación deportiva y apoyo socioeconómico para mejorar sus condiciones de vida.
5. Organizar eventos deportivos internacionales de alta calidad.

### **4. LOGROS MÁS RESALTANTES DEL MINISTERIO**

En primer lugar, debemos resaltar el apoyo integral continuo prestado a los atletas, activos y en situación de retiro, tanto en el aspecto económico como en la coordinación y seguimiento de programas de formación académica, cultural y ciudadana para los y las atletas de alto rendimiento concentrados en los diferentes estados del país. Al respecto, podemos señalar que en materia de becas y ayudas socioeconómicas se favorecieron 1.594 atletas activos de alto rendimiento de las selecciones deportivas nacionales olímpicas, no olímpicas y de deportes adaptados; 182 atletas de las pre-

selecciones y atletas en formación, así como 1.300 Glorias Deportivas; en tanto que en el aspecto académico y cultural podemos señalar la participación de 386 atletas a nivel nacional en el programa de Educación Universitaria a Distancia, 80 atletas concentrados en el Distrito Capital formaron parte del programa de Educación Tutorial para atletas estudiantes de bachillerato y través de I Programa Convenio con la Fundación Ayacucho (FUNDAYACUCHO), se otorgaron 26 becas para estudios universitarios de pregrado, seis dentro y 20 fuera del país, así como de cursos talleres y diplomados en el que participaron 25 atletas de diferentes disciplinas deportiva.

En este mismo sentido, debemos destacar el fortalecimiento de la I Etapa de la Unidad Educativa Bolivariana de Talento Deportivo Nacional Gran Mariscal Antonio José de Sucre, ubicada en el estado Táchira, garantizando la asistencia integral y controles del entrenamiento deportivo, a 181 atletas-estudiantes (matrícula), quienes forman parte del subsistema deportivo estudiantil. Así mismo la dotación de material médico quirúrgico y medicamentos de los Centros Nacionales de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte (CENACADE) de los estados Zulia, Guárico, Táchira, Yaracuy y Mérida, con lo cual se garantizó la atención a las y los atletas de las selecciones nacionales, regionales y reservas deportivas en el ámbito nacional.

A lo largo de todo el 2013 se realizaron eventos dirigidos concientizar la población en general sobre la importancia de la práctica de la actividad física y la recreación como medio para mejorar la calidad de vida individual y colectiva. En total se realizaron 14 eventos en los cuales participaron 11.746.172 personas con una inversión de 14.534.920 bolívares. Entre los eventos cabe destacar la “Semana de la Juventud”, el “Día del Desafío”, el “Día del Caminar”, el “Festival Recreativo Playero Semana Santa” y “A Toda Vida Venezuela con el Deporte, la Actividad Física y la Recreación”.

En el ámbito estudiantil, se programaron ejecutaron un conjunto de actividades con la finalidad de incorporar a esa población en todos sus niveles y modalidades, a la práctica sistemática de deportes, actividades físicas y educación física, creando alternativas que tributen a la cultura física, al buen vivir y al desarrollo de habilidades deportivas en las diferentes disciplinas. En este contexto cabe desatacar los siguientes eventos: a) los XV Juegos Nacionales Deportivos Estudiantiles, realizados del 03 al 21 de agosto 2013, en los estados Bolívar y Anzoátegui, contándose con la participación de 4.336 estudiantes atletas (3.580 de educación básica y media y 756 de educación especial) de los 24 estados del país. Es de resaltar que se realizaron obras de adecuación y rehabilitación en las áreas de competencia de las instalaciones deportivas que sirvieron de sede de las

diversas disciplinas que participaron en los XIX Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2013, dando inicio a la ejecución de catorce obras, de las cuales, once se culminaron en el 2013.

b) XIX Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2013, ejecutados del 13 al 27 de septiembre 2013 en los estados Miranda, Vargas, Carabobo y Distrito Capital, participando 6.092 atletas (3.330 masculinos y 2.762 femeninos). La delegación de Distrito Capital lideró el medallero de los Juegos, con un total de 157 medallas: 62 de oro, 51 de plata y 44 de bronce.

En el alto rendimientos debemos señalar el primer evento fundamental del ciclo olímpico realizado en Perú, donde la delegación venezolana alcanzó el segundo lugar en los XVII Juegos Bolivarianos Trujillo 2013, en los cuales la delegación venezolana con 735 atletas participó en 54 modalidades deportivas, logrando un total de 455 medallas, 160 de oro, 167 de plata y 128 de bronce.

El onceavo lugar en los XXII Juegos Sordolímpicos, realizados en Sofía, Bulgaria del 14 de julio al 06 de agosto de 2013, con una delegación de 73 atletas quienes conquistaron un total de 13 medallas: cuatro de oro, cuatro de plata y cinco de bronce, en las especialidades deportivas karate, judo, atletismo y baloncesto.

La organización de Premundial de Baloncesto FIBA 2013, en el Poliedro de Caracas del 30 de agosto al 11 de septiembre, con la participación de 10 países: Uruguay, Puerto Rico, Canadá, Jamaica, Brasil, México, República Dominicana, Paraguay, Argentina y Venezuela. La selección venezolana conformada por 28 personas, ocupó el 5to. lugar dentro del cuadro de clasificación.

En el ámbito comunal, 203 organizaciones sociales deportivas públicas y privadas recibieron apoyo logístico y financiero, para cubrir la ejecución de Proyectos Deportivos Comunitarios contemplados beneficiando a 70.780 personas y generando 1.326 empleos indirectos.

Igualmente, debemos resaltar el apoyo prestado a la Gran Misión a Toda Vida Venezuela a través de la creación del Despacho de Viceministro de Promoción Deportiva por la Vida y por la Paz, logrando programar y ejecutar Clínicas Deportivas en el Centro Penitenciario los Tinacos del estado Cojedes, en el Centro Penitenciario de Baruta, (estado Miranda), en el Municipio Tinaco del estado Cojedes, en el Complejo Urbanístico Ciudad Tiuna del Distrito Capital y en el sector la Mata de Ocumare del Tuy, estado Miranda, con 540 personas beneficiadas y se dio inicio a las Jornadas de Sensibilización con las Bandas Armadas, realizándose la primera en el



Municipio Brión del estado Miranda, negociándose la entrega de armas y el ingreso al programa de pacificación de 30 personas, además de 40 jóvenes, que integraban bandas delictivas, viajaron a Cuba para hacer cursos de promoción deportiva.

La Dirección de Cooperación Nacional e Internacional reactivó los lazos de cooperación con varias de las instituciones con las cuales ha suscrito convenios, tales como la UNEFA, la UNEY y el Instituto Pedagógico de Caracas, en el ámbito nacional, y la Agencia Nacional Antidopaje de la República Federal de Alemania, el Laboratorio de Control al Dopaje de la ciudad de Colonia, la Sociedad Cooperativa Alemana para la Promoción de Infraestructura Deportiva y la empresa Polytan, en el ámbito internacional, a fin de concretar los proyectos de constitución de la Agencia Nacional Antidopaje y el Laboratorio de Control al Dopaje de Venezuela, así como también la capacitación de recursos humanos venezolanos en el área de planificación, organización, construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva.

La Cooperación con la Misión Nevado para reforzar compañías a favor de las mascotas, creando la mascota “Kacry” de los Juegos JUVENIELS 2013, dando así, paso a la articulación entre entes gubernamentales y cooperativas sociales.

## **5. PROYECTOS EJECUTADOS**

A continuación se presentan los proyectos ejecutados durante la gestión 2013 y los logros de mayor relevancia obtenidos en el marco de los mismos:

### **5.1. Proyecto:** *Desarrollo de las Capacidades para el Ejercicio de la Rectoría del Ministerio sobre el Sistema Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física.*

**Objetivo del Proyecto:** Fortalecer el rol rector del Ministerio, en el Sistema Nacional del Deporte, Actividad Física y Educación Física.

**Monto del Proyecto:** Bs. 12.581.986

**Logros Alcanzados:**

- Profundización del rol rector en materia de masificación del deporte a través de la implementación de un sistema de trabajo nacional con órganos y entes nacionales, así como la Misión Barrio Adentro Deportivo y el Batallón Deportivo Bolívar Chávez y Martí, vinculados a cada subsistema deportivo, para la ejecución de la política ministerial, en coordinación con el Instituto Nacional de Deportes (IND).

- Articulación con los órganos ministeriales vinculados a cada sub sistema deportivo, en la construcción de instrumentos, diseño de políticas, planes y programas, tanto de participación permanente como de juegos deportivos competitivos a nivel nacional. Los órganos ministeriales con los cuales se lograron realizar mesas de articulación, son los siguientes:

- Ministerio del Poder Popular para la Educación,
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria,
- Ministerio del Poder Popular de Pueblos Indígenas,
- Ministerio del Poder Popular de Servicios Penitenciarios,
- Ministerio del Poder Popular para la Defensa,
- Ministerio del Poder Popular para las Comunas,
- Ministerio del Poder Popular para el Trabajo.

- Se fortaleció el rol rector del Despacho del Viceministro de Actividad Física a través de reuniones de trabajo con los Institutos Regionales de Deporte e Institutos Municipales de Deporte, orientando las líneas de trabajo, prioridades, directrices técnicas y metodológicas para la ejecución de la política deportiva nacional en instancias locales y regionales, bajo las figuras organizativas de:

1. Colectivo de gestión del subsistema deportivo estudiantil.
2. Mesa de trabajo local del subsistema deportivo comunal.
3. Mesa de articulación nacional y regionales del Plan Nacional de Recreación del Vivir Bien.

- Fortalecimiento de los equipos técnicos a través de jornadas de formación y capacitación en planificación estratégica, construcción de indicadores, elaboración de instrumentos diagnósticos, en el marco del fortalecimiento de la capacidad rectora.

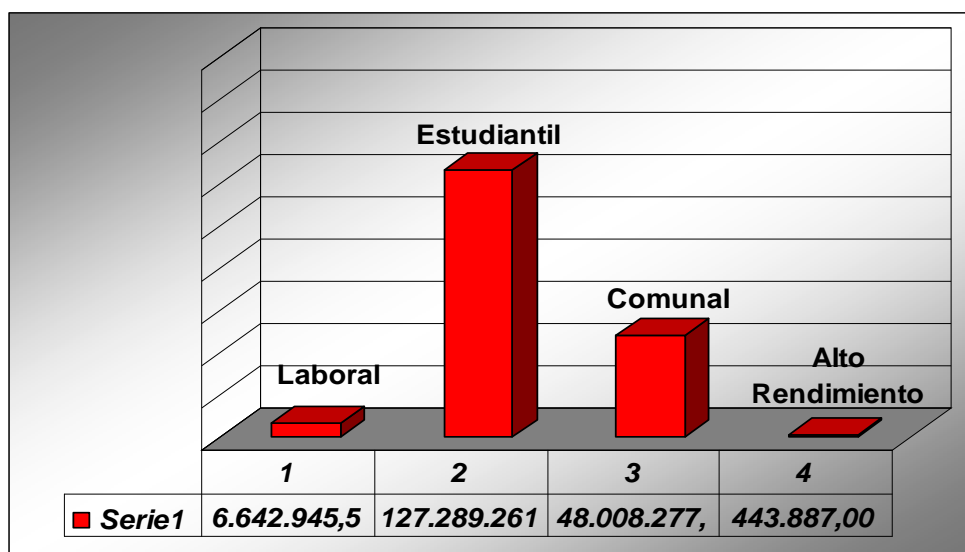
- Articulación en el Sistema Nacional de Misiones Sociales para la construcción de indicadores y la coordinación de planes de trabajo en los estados Monagas y Yaracuy.

- Se avanzó en la elaboración del *Reglamento y Lineamientos Estratégicos para la Dirección y Seguimiento de las Políticas Deportivas del Sub Sistema Laboral* y así como la estrategia institucional a ser aplicada en los diferentes centros laborales, públicos y privados del país.

- Diseño y aplicación del Manual de Evaluación de los Proyectos de Masificación, en el cual se establecen los criterios para la evaluación técnica de los proyectos presentados ante el Fondo Nacional del Deporte, a través del cual se evaluaron y recomendaron 152 proyectos.

### GRÁFICO Nº1

#### Distribución de los Recursos por Subsistema de acuerdo a Proyectos Recomendados en el Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, Actividad Física y Educación Física



Fuente: Dirección General de Masificación y Desarrollo Deportivo

- Coordinación del proyecto “MICRO MISIÓN REPARA TU CANCHA”, implementado en el marco del Gobierno de Eficiencia en la Calle, realizando transferencias de recursos a 150 Consejos Comunales, alineado con los criterios de fortalecimiento del Poder Popular, Construcción de Comunas y las orientaciones técnicas del IND en la materia de instalaciones deportivas.

- Se llevó a cabo el 3er. Congreso Técnico-Político (deportivo) del Batallón Deportivo Bolívar Chávez y Martí, los días 26, 27 y 28 de julio en el estado Cojedes, con la participación de más de 500 profesionales del deporte a nivel nacional, impulsando la construcción de la visión estratégica del deporte en el marco del Plan de la Patria.

- Dotación de 12.852 Kits deportivos para los subsistemas deportivos priorizados atendiendo a 3.000.000 de beneficiarios en todo el país.

**CUADRO Nº 1**  
**Distribución de Material Deportivo según prioridades establecidas en el Ejercicio de la Rectoría**

Estado	Nº de Parroquias atendidas	Número de Kits deportivos entregados					
		Total	Interbarrio comunal	Regreso a clases estudiantil	BADV	Penitenciario	Gobierno de calle
Dtto. Capital	22	866	138	500	20	8	200
Anzoategui	55	471	145	300	20	6	0
Apure	26	300	84	163	20	3	30
Aragua	50	606	132	450	20	4	0
Barinas	52	512	137	350	20	5	0
Bolívar	46	700	122	550	20	8	0
Carabobo	38	675	150	500	20	5	0
Cojedes	15	282	60	200	20	2	0
Falcón	83	545	219	200	20	6	100
Guárico	39	330	103	200	20	7	0
Lara	58	906	183	700	20	3	0
Mérida	86	755	227	500	20	8	0
Miranda	55	900	200	520	20	10	150
Monagas	43	438	114	300	20	4	0
Nva. Esparta	22	382	58	300	20	4	0
Portuguesa	41	450	108	317	20	5	0
Sucre	57	675	151	500	20	4	0
Táchira	66	560	174	359	20	7	0
Trujillo	93	350	140	188	20	2	0
Yaracuy	21	278	56	200	20	2	0
Zulia	106	1061	280	750	20	11	0
Amazonas	29	200	77	102	20	1	0
Delta Amacuro	21	260	56	131	20	3	50
Vargas	11	350	100	210	20	2	18
<b>Total</b>		<b>12852</b>	<b>3214</b>	<b>8490</b>	<b>480</b>	<b>120</b>	<b>548</b>

Fuente: Dirección General de Masificación y Desarrollo Deportivo

5.2. **Proyecto:** *Desarrollo de las Capacidades para el Ejercicio de la Rectoría del Ministerio en el Deporte de Rendimiento*

**Objetivo del Proyecto:** Fortalecer la capacidad rectora del Ministerio del Poder Popular para el Deporte a través de la conformación de un sistema de planificación, información, seguimiento y evaluación para el desarrollo de las disciplinas deportivas priorizadas desde la formación del talento hasta la alta competencia.

**Monto del Proyecto:** Bs. 19.352.961

**Logros Alcanzados:**

- Fortalecimiento del sistema de planificación, información, seguimiento y evaluación para el desarrollo de las disciplinas deportivas priorizadas desde la formación del talento hasta la alta competencia a través de la articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria atendiendo a la población estudiantil en todos sus niveles y modalidades en la elaboración de instrumentos, planes y programas, de identificación, selección y captación de talentos deportivos a temprana edad, así como lo correspondiente a la formación, incorporación y permanencia como atleta de alto rendimiento y su participación en eventos competitivos durante el año 2013.
- Análisis y evaluación de los proyectos de alto rendimiento a nivel nacional para ser presentados ante el Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte la Actividad Física y la Educación Física, logrando la recomendación de 760 proyectos por un monto de Bs. 241.363.596,00.
- Elaboración del Manual de procedimiento para la escogencia de los atletas integrantes de las Selecciones Nacionales en eventos deportivos internacionales.
- Formulación, aplicación y control de cinco Planes de Preparación diferenciados para atletas de alto desempeño competitivo, en Centros de Alto Rendimiento internacional, en España, Francia, Corea, Bulgaria, entre otros.

- Diseño de un instrumento de baremo para la asignación de becas por rendimiento deportivo, ingreso, mantenimiento y salida de dicho programa.
- Elaboración y puesta en marcha del Manual de Ingreso y permanencia de alumnos con perspectivas hacia el alto rendimiento, en la Unidad Educativa Bolivariana de Talento Deportivo Nacional Gran Mariscal de Ayacucho “Antonio José de Sucre” (UEBTDN) ubicada en el estado Táchira en la cual se encuentran concentrados 181 estudiantes-atletas.
- Elaboración y aplicación de un Plan de Capacitación Técnica Metodológica para el equipo de planificadores deportivos adscritos a la Dirección General de Deporte de Rendimiento de Mindeporte.
- Elaboración de una propuesta tipo Baremo para la gestión técnico-administrativa, de las certificaciones de divisas para el cumplimiento de los proyectos de preparación y participación del deporte federado a nivel internacional.
- Formulación de un calendario de actividades deportivas, tanto a nivel competitivo como de formación, capacitación, y de recurso humano especializado, a ser desarrollados mediante la gestión dependiente de los convenios de cooperación deportiva bilateral, con todos los países que mantienen acuerdos vigentes con la República Bolivariana de Venezuela.
- Asistencia y apoyo técnico a 60 Federaciones Deportivas Nacionales a través de los Planificadores y Metodólogos, en la nueva formulación de Planes Operativos para la Gestión Técnico-Administrativa del año 2014.
- Se han obtenido un total de 1.513 medallas en eventos internacionales: 556 oro, 493 plata y 464 bronce en Campeonatos de cada especialidad a nivel mundial, Panamericano, Centroamericano y Suramericano. A continuación se detallan:

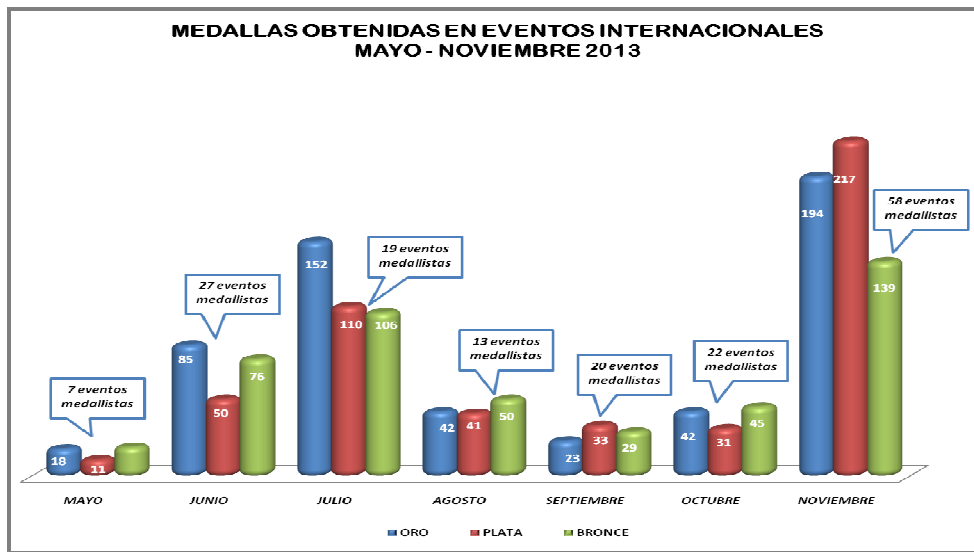
## CUADRO Nº 2

### Cuadro Medallas obtenidas en Eventos Internacionales Año 2013

Nº	DEPORTE	# EVENTOS MEDALLISTAS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Actividades Subacuáticas	1	0	1	0	1
2	Ajedrez	1	2	4	0	6
3	Atletismo	7	33	36	33	102
4	Bádminton	1	1	0	0	1
5	Balón Mano	1	1	0	0	1
6	Baloncesto	1	2	1	0	3
7	Beisbol	1	1	1	0	2
8	Billar	2	7	5	6	18
9	Bóliche	1	6	5	5	16
10	Bowling	3	5	7	9	21
11	Boxeo	6	8	8	16	32
12	Canotaje	2	7	4	3	14
13	Ciclismo	4	6	13	8	27
14	Ciclismo de Ruta	1	1	1	2	4
15	Ciclismo BMX	1	2	1	2	5
16	Deportes Acuáticos	1	53	31	28	112
17	Deportes Adaptados	4	33	24	26	83
18	Discapacidad Intelectual	1	2	0	2	4
19	Discapacidad Visual	1	0	3	1	4
20	Domínó	1	1	0	1	2
21	Ecuestre	4	5	2	3	10
22	Esgrima	4	9	5	10	24
23	Escalada	1	4	4	3	11
24	Esquí De Asfalto	2	1	1	0	2
25	Futbol	1	1	1	0	2
26	Futbol de Salón	1	0	1	0	1
27	Frontón	1	4	3	0	7
28	Gimnasia	1	4	6	5	15
29	Gimnasia Rítmica	1	5	2	2	9
30	Golf	1	2	0	0	2
31	Handball	1	0	0	1	1
32	Hockey sobre Cesped	1	2	0	0	2
33	JiuJitsu	2	18	5	0	23
34	Judo	6	7	26	19	52
35	Karate Do	9	66	46	71	183
36	Levantamiento De Pesas	8	69	50	28	147
37	Lucha	5	24	14	16	54
38	Montañismo y Escalada	1	1	0	1	2
39	Natación	3	27	44	15	86
40	Nado Sincronizado	1	0	2	0	2
41	Patinaje	2	3	9	10	22
42	Patinaje Artístico	1	1	0	0	1
43	Polideportiva de Ciegos	1	1	0	0	1
44	Polideportiva de Sillas de Ruedas	1	0	0	1	1
45	Polideportivo (masivo)	3	43	38	44	125
46	Polo Acuático	1	1	1	1	3
47	Potencia	1	1	0	1	2
48	Racquetbol	1	1	0	2	3
49	Remo	1	2	5	2	9
50	Rugby	1	0	1	0	1
51	Saltos Ornamentales	1	7	7	6	20
52	Sambo	3	24	13	22	59
53	Softbol	1	0	1	0	1
54	Surf	3	7	6	5	18
55	Tae Kwon do	4	9	11	15	35
56	Tenis de Campo	2	1	4	1	6
57	Tenis de Mesa	1	1	2	2	5
58	Tiro Con Arco	1	3	12	14	29
59	Tiro Defensivo	1	1	0	1	2
60	Tiro Deportivo	1	12	7	4	23
61	Triatlón	3	1	1	3	5
62	Vela	1	0	4	4	8
63	Voleibol	1	1	1	0	2
64	Voleibol Playa	1	0	3	1	4
65	Wushu	3	16	10	9	35
	<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>556</b>	<b>493</b>	<b>464</b>	<b>1513</b>

Fuente: Coordinación de Estadística Prospectiva – D.G Alta Competencia

## GRÁFICO Nº 2 MEDALLAS OBTENIDAS EN EVENTOS INTERNACIONALES



Fuente: Coordinación de Estadística Prospectiva – D.G Alta Competencia

- Total de Eventos Medallistas: 135
- Total de Medallas (Mayo - Noviembre):  
Oro: 556 (37%) / Plata: 493 (33%) / Bronce: 464 (31%) / TOTAL: 1513
- Destacan además los Juegos Mundiales Cali 2013, realizados en Cali – Colombia, del 25 de julio al 04 de agosto, Venezuela participó con una delegación de 76 atletas (38 atletas femeninos y 38 masculinos), ubicándose en la puesto 30 dentro del cuadro de medallas, conquistando 4 medallas, distribuidas: 1 de oro (Díaz Fernández Antonio José en la disciplina de Kata Masculino), 1 de plata (Aponte Tirado Ángel David en +84kg Kumite Masculino) y 2 de bronce (Karla Marcano de Bowling y Cedeño Henríquez María Alejandra en Peso Pesado Femenino).

### 6. OBSTÁCULOS

- Escasa articulación con los distintos actores del Sistema Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física en todo el territorio nacional.



- La estructura y funciones del Ministerio y del IND no están adecuados a las disposiciones del nuevo marco normativo en materia deportiva y la lentitud en el proceso de aprobación de los cambios y/o ajustes en la estructura organizativa por parte del órgano rector en la materia.
- Ausencia de un área de investigación y tecnología aplicada al deporte.

## **7. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

Para continuar con la Gestión Deportiva del Gobierno Bolivariano para el año 2014, orientada a garantizar el ejercicio efectivo del derecho al deporte, la actividad física y la educación física, el Ministerio del Poder Popular para el Deporte orientará sus acciones de la siguiente manera:

- Ejecución del Plan Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2013-2025, una vez aprobado por las instancias correspondientes, como el instrumento para dar direccionalidad estratégica a la política deportiva nacional para el corto, mediano y largo plazo, en el marco del Plan de la Patria 2013-2019.
- Fortalecer la masificación deportiva, impulsándola a través de los juegos escolares, con competencias internacionales en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Impulsar la articulación de los componentes del Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física.
- Fortalecer el proceso de captación y formación del talento deportivo a nivel estatal y nacional.
- Construir y mantener las instalaciones deportivas nacionales de alto rendimiento e impulsar la apertura de espacios públicos para la práctica de actividades físicas y deportivas en todo el territorio nacional.
- Consolidar el desarrollo del subsistema deportivo estudiantil en todo el territorio nacional, fortaleciendo la práctica sistemática de las actividades físicas y deportivas en el sector estudiantil, en procura de contribuir con la formación integral de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

- Articular el subsistema deportivo laboral con los órganos responsables en materia de salud y seguridad en el trabajo, para impulsar la práctica de la actividad física como mecanismo para mejorar la calidad de vida de los y las trabajadoras.
- Fortalecer las capacidades del Fondo Nacional del Deporte como instancia de recaudación de recursos para el financiamiento de la política deportiva del país, colocando como prioridad la Seguridad Social de los y las atletas de las selecciones nacionales y regionales, la masificación deportiva, la investigación en las ciencias aplicadas al deporte, asistencia y organización de eventos deportivos y la recuperación de instalaciones deportivas a cargo del IND.
- Fortalecer las coordinaciones regionales del Ministerio para fortalecer su presencia a nivel nacional y lograr las articulaciones necesarias para el alcance de los objetivos.

## **8. RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS (FICHAS TÉCNICAS AÑO 2013)**

## FICHA TÉCNICA PROYECTO

NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR		MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE					
ÁREA ESTRATÉGICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria					
	OBJETIVO	Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad					
	ESTRATEGIA	Eleva los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública					
	POLÍTICA	Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos					
NOMBRE DEL PROYECTO		Desarrollo de las Capacidades para el Ejercicio de la Rectoría del Ministerio sobre el Sistema Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física					
OBJETIVO DEL PROYECTO		Fortalecer el rol rector del Ministerio, en el Sistema Nacional del Deporte, Actividad Física y Educación Física.					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		El presente proyecto focaliza su atención en fortalecer el rol rector del Ministerio, en el Sistema Nacional del Deporte, Actividad física y Educación física, funcionando de manera articulada y coordinada mediante la actualización de planes, programas, estrategias e instrumentos considerando el marco legal vigente.					
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO			INDIRECTO		
		96			10.000		
Nº EMPLEOS		DIRECTO			INDIRECTO		
		FEMENINO	MASCULINO	90			
		20			17		
FECHA DE INICIO:	01/01/13	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)				
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13		Aprobado 2013	Ejecutado 2013	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2013	12.581.986,00	12.581.986,00	12.825.399,74	13.679.703,00	12.825.399,74	
	TOTAL (*)						100
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO		
BIEN Y / O SERVICIO	META FÍSICA 2013	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2013	%	META FINANCIERA 2013 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	%
Planes y programas formulados	3	Estudio / Taller	3	25,00	10.074.703,00	9.801.082,46	97,28
Sistema de información y seguimiento en funcionamiento	1	Sistema de Información	1	15,00	180.000,00	122.178,95	67,88
Subsistemas deportivos fortalecidos a nivel nacional	1	Política	1	20,00	1.175.000,00	1.144.760,58	97,43
Normativas a los entes descentralizados formuladas	1	Lineamiento	1	15,00	180.000,00	170.391,53	94,66
Lineamientos para el desarrollo de la Educación Física formulados	1	Lineamiento	1	15,00	320.000,00	294.679,43	92,09
Cableados sustituidos	6	Metro Lineal	6	10,00	1.750.000,00	1.292.306,79	73,85
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS							
RESPONSABLE DEL PROYECTO							
NOMBRE Y APELLIDO	Pedro Infante	CARGO	Director General				
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:pinfante@mindeporte.gob.ve">pinfante@mindeporte.gob.ve</a>						
TELÉFONOS	(0212) 442.09.06						
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:							
NOMBRE Y APELLIDO	Pedro Infante	CARGO	Director General				
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:pinfante@mindeporte.gob.ve">pinfante@mindeporte.gob.ve</a>						
TELÉFONOS	(0212) 442.09.06						

## FICHA TÉCNICA PROYECTO

NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR		MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE					
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social					
	OBJETIVO	Promover una ética, cultura y educación liberadora y solidarias					
	ESTRATEGIA	Profundizar la universalización de la educación bolivariana					
	POLÍTICA	Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva					
	NOMBRE DEL PROYECTO						
Desarrollo de las Capacidades para el Ejercicio de la Rectoría del Ministerio en el Deporte de Rendimiento							
OBJETIVO DEL PROYECTO							
Fortalecer la Capacidad Rectora del Ministerio del Poder Popular para el Deporte a través de la conformación de un sistema de planificación, información, seguimiento y evaluación para el desarrollo de las disciplinas deportivas priorizadas desde la formación del talento hasta la alta competencia							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:							
Este proyecto contribuirá a fortalecer la capacidad rectora del Ministerio del Poder Popular para el Deporte a través de la conformación de un sistema de planificación, información, seguimiento y evaluación para el desarrollo de las disciplinas deportivas priorizadas desde la formación del talento hasta la alta competencia.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO			INDIRECTO		
		103					
Nº EMPLEOS		DIRECTO			INDIRECTO		
		FEMENINO	MASCULINO	140			
		48	25				
FECHA DE INICIO:	01/01/13	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)				
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13		Aprobado 2013	Ejecutado 2013	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2013	19.352.961,00	19.352.961,00	17.854.607,01	19.352.961,00	17.854.607,01	
	TOTAL (%)						93,93
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO		
BIEN Y / O SERVICIO	META FÍSICA 2013	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2013	%	META FINANCIERA 2013 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	%
Plan diseñado	1	Plan	1	20,00	17.222.961,00	15.959.315,07	92,66
Plan formulado	1	Plan	1	19,00	250.000,00	231.103,08	92,44
Sistema de información diseñado	4	Fase	3	13,50	250.000,00	214.100,00	85,64
Plan diseñado	1	Plan	1	15,00	250.000,00	229.320,00	91,73
Documento elaborado	1	Estudio/diagnóstico	1	16,00	250.000,00	238.294,06	95,32
Sistema tecnológico desarrollado	23	Modulo de tecnología	20	10,43	1.130.000,00	982.474,80	86,94
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS							
RESPONSABLE DEL PROYECTO							
NOMBRE Y APELLIDO	Paul Allen Russo			CARGO	Viceministro de Deporte de Rendimiento		
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:pallen@mindeporte.gob.ve">pallen@mindeporte.gob.ve</a>						
TELÉFONOS	0212-472.59.35						
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:							
NOMBRE Y APELLIDO	Lorena Burgos			CARGO	Asistente Administrativo		
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:lburgos@mindeporte.gob.ve">lburgos@mindeporte.gob.ve</a>						
TELÉFONOS	0212-472.37.45						

***SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS  
(SUNAHIP)***

## **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS (SUNAHIP)**

### **1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL**

#### **1.1 BASE LEGAL**

La Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), se crea como Servicio Autónomo sin personalidad jurídica con Rango de Dirección General mediante Decreto con Rango y Fuerza de Ley que Suprime y Liquidada el Instituto Nacional de Hipódromos y Regula las Actividades Hípicas No. 422 del 25 de octubre de 1999, publicado en la Gaceta Oficial No. 5.397 Extraordinaria de la misma fecha; inició operaciones el 15 de octubre de 2002, adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas.

En el año 2013, la Superintendencia dependía del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, hasta la publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.259 del Decreto No. 422 de fecha 26 de septiembre de 2013, mediante el cual se incorpora a la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular para el Deporte.

La SUNAHIP nació como una alternativa para reorientar la actividad Hípica hacia el desarrollo del nuevo modelo productivo endógeno, como base económica del Socialismo del Siglo XXI, desarrollando esquemas operacionales que permitan poner en función del colectivo la diversificación de la economía productiva; impulsar el fomento y desarrollo de la industria hípica nacional; generar empleo productivo e incrementar la recaudación de impuestos, todo ello acompañado de la participación de los trabajadores en el contexto de la cogestión, del cooperativismo y de las empresas de producción social.

#### **1.2.- MISION**

Somos una institución dedicada a planificar, supervisar, y regular la administración y operación de los hipódromos nacionales, del espectáculo hípico, de los licenciatarios del sistema mutualista de juegos y apuestas hípicas y de todas las actividades y el régimen de autorizaciones y sanciones relacionadas con el funcionamiento y operación de los hipódromos en todo el territorio nacional.

### **1.3.-VISIÓN**

Ser una Institución moderna que contribuya a normalizar la actividad hípica en el territorio nacional, apoyado en un recursos humano profesional, proactivo y soportado por una tecnología de punta, desarrollando los procesos del organismo de manera eficiente.

### **1.4.- COMPETENCIAS**

1. Vigilar, supervisar y fiscalizar la ejecución de los contratos mediante los cuales se otorgue la administración de los hipódromos nacionales y las licencias para la operación de los sistemas nacionales mutualistas de hipódromos.
2. Sustanciar los expedientes respectivos que servirán como soporte al Superintendente para otorgar, renovar, suspender o revocar los contratos mediante los cuales se otorgue la administración de los Hipódromos Nacionales y las licencias para la operación del Sistema Nacional Mutualista de Juegos y apuestas hípicas y de sistemas mutualistas de hipódromos, de acuerdo con los procedimientos legales previstos.
3. Vigilar, supervisar y fiscalizar las operaciones de los sistemas mutualistas de hipódromo y del Sistema Nacional Mutualista de Juegos y apuestas hípicas por parte de los licenciarios y en especial el pago de las apuestas hípicas en los términos, condiciones y oportunidades establecidas en los reglamentos de los distintos juegos.
4. Supervisar los ingresos, pago de impuestos y demás obligaciones generadas a los licenciarios por las licencias otorgadas y por los Contratos de Administración de los Hipódromos Nacionales.
5. Publicar los Reglamentos de Juegos, Carreras y Transmisiones presentados por los licenciarios de conformidad con los lineamientos que a los efectos se señalan en el Decreto-Ley.
6. Velar por el cumplimiento de las normas relativas a las condiciones físicas, de salud y de control toxicológico de los equinos que participen en el espectáculo hípico.
7. Llevar el registro genealógico de equinos conocido como "Stud Book" de Venezuela.
8. Controlar la ejecución de las actividades contenidas en los Planes de Mantenimiento e Inversión de los activos hípicos establecidos en los Contratos de Administración de los hipódromos nacionales.
9. Hacer cumplir las disposiciones del Decreto Ley y su Reglamento.
10. Las demás que le asignen las leyes y reglamentos.

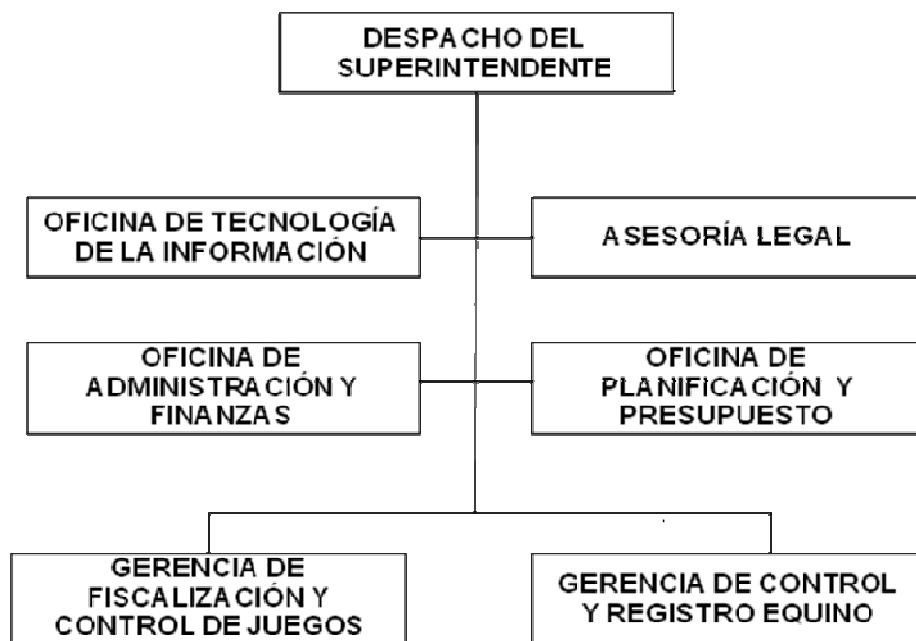


### **1.5.- OBJETIVO GENERAL**

La Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), tiene como objetivo general ejercer la inspección, supervisión y regulación de la administración y operación de los hipódromos nacionales, de los licenciarios de los sistemas mutualistas de hipódromos y de juegos y apuestas hípicas, vigilar el registro, el cálculo de la jugada y el pago oportuno de los premios a los ganadores, velar por que el Estado perciba las contribuciones que por vía de impuestos a las apuestas y juegos de caballos le corresponden, incentivar y contribuir al fortalecimiento de la industria hípica nacional, así como la aplicación del conjunto de disposiciones legales que regulan la materia.

### **2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

#### **2.1. Organigrama:**



## **2.2 Breve Descripción de la Estructura Organizativa**

La SUNAHIP como órgano desconcentrado y dependiente del Ministerio del Poder Popular para el Deporte cuenta con el Despacho del Superintendente como máxima autoridad de dicho órgano, de acuerdo con el artículo 11 del Decreto con Rango y Fuerza de Ley que Suprime y Liquidada el Instituto Nacional de Hipódromos y Regula las Actividades Hípicas

En el nivel de apoyo cuenta con la Asesoría Legal, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Tecnología de la Información, y la Oficina de Administración y Finanzas. En el nivel sustantivo tiene dos Gerencias, la de Fiscalización y Control de Juegos y la de Control y Registro Equino.

## **3.- LÍNEAS DE ACCIÓN 2013**

Ejercer las competencias establecidas en el Decreto Ley 422 de manera eficiente, objetiva, equilibrada y apegada al ordenamiento jurídico vigente, para garantizar la participación y la coexistencia de los diferentes actores que conforman la industria hípica nacional, dentro de las directrices y objetivos estratégicos establecidos por el ejecutivo nacional.

Promover el desarrollo armónico de la industria hípica nacional, incentivar la libre competencia y garantizar el establecimiento de un conjunto de normas modernas, prácticas y eficientes para aumentar el universo de inversionistas y contribuyentes de la actividad hípica nacional.

Actuando conforme a los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, (Plan de la Patria); II Gran Objetivo Histórico Nacional: “Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar *“la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”* para nuestro pueblo”, se avanzó en la reorientación de la acción de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas hacia sus funciones propias de fiscalización y control de la actividad deportiva hípica, con miras a recaudar ingresos que permitan tanto el autofinanciamiento de sus operaciones, como incrementar la inversión social de recursos financieros.

En cumplimiento de esta directriz estratégica, para lograr “La Suprema Felicidad Social” se incrementó en un 137% con respecto al año 2012, la inversión social para apoyar la solución de problemas de salud, educación y vivienda a más de mil quinientas (1.500) familias venezolanas de escasos

recursos, mediante una inversión de Nueve Millones Doscientos Diez Mil Doscientos Treinta y Siete Bolívares (Bs.: 9.210.237,00), lo cual representa el Dieciséis por ciento (16%) del total de los ingresos recaudados.

#### **4.- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

Para el ejercicio económico financiero 2013, la SUNAHIP no recibió transferencias de la República para financiar sus operaciones; estas fueron financiadas, con recursos propios provenientes de las actividades del Órgano.

#### **5.- INGRESOS DEVENGADOS**

Los ingresos devengados por la SUNAHIP durante el año 2013, ascienden a Cincuenta y Seis Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Cinco Bolívares (Bs.56.378.705,00), producto de las actividades propias del Órgano, lo cual representa un incremento del 82% con respecto a los ingresos recaudados el año anterior.

#### **6.- OBSTÁCULOS**

Aún cuando se ha avanzado significativamente en el proceso de coordinación de acciones y transferencias de competencias entre esta Superintendencia y la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromos (I.N.H); hace falta definir políticas conjuntas que apunten en la misma dirección estratégica en todo lo referente a la gestión del Estado en cuanto al fomento y desarrollo de la industria hípica nacional, en los términos establecidos en el Decreto Ley 422.

Igualmente otro factor a considerar es la volatilidad de la administración del Ente durante el último año, al haberse materializado un cambio de Órgano de adscripción y tres Juntas Directivas, lo cual obviamente obstaculiza la continuidad en la gestión administrativa, en cuanto a objetivos y proyectos.

#### **7.- LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

Continuar trabajando y sumando esfuerzos en la búsqueda de soluciones puntuales para definir el rumbo que debe tomar la actividad hípica nacional, con miras a lograr soluciones concertadas, que permitan un desarrollo sustentable, armónico y enmarcado dentro de los lineamientos de la nueva visión del modelo productivo socialista.

Impulsar la creación de la Fundación de desarrollo y Fomento Equino, con miras a potenciar esta importante actividad agroindustrial, con especial énfasis en el desarrollo de nuevos esquemas de propiedad social, impulsando la creación de nuevos puestos de trabajo y propulsando una mayor equidad en la distribución de las oportunidades que representa la industria hípica nacional.

Lograr que el Estado perciba los impuestos que le corresponden producto de juegos y apuestas hípicas mediante la aplicación de mecanismos eficientes de fiscalización y control, bajo la visión del hipismo como deporte.

Mantener la autosuficiencia presupuestaria y financiera.

Seguir incrementando la inversión social directa en apoyo a las comunidades y en pro del combate de la miseria y la pobreza, en los sectores más necesitados.

**INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES  
(IND)**

## INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND)

### 1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

#### 1.1 Base Legal

El Instituto Nacional de Deportes fue originalmente creado por la Junta Militar de Gobierno en fecha 22 de junio de 1949, formaliza su adscripción al Ministerio del Poder Popular para el Deporte, mediante Decreto N° 5.103 sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, publicado en Gaceta Oficial Extraordinario N° 5.086 de fecha 8 de enero de 2007.

Sus competencias y funcionamiento se rigen por las disposiciones contenidas en la vigente Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, publicada en Gaceta Oficial N° 39.741 de fecha 23 de agosto de 2011, así como por el Reglamento Parcial Número 1 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, publicado en Gaceta Oficial N° 39.872 de fecha 28 de febrero de 2012 y el Reglamento Interno, aprobado por el Directorio de la Institución, según Cuenta N° OPLAPRE-006 de fecha 15 de febrero de 2006.

#### 1.2 Misión

Apoyar la gestión del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, articulando acciones dirigidas a promover la práctica de la educación física, el deporte y la recreación, como medios eficaces para desarrollar una cultura física integral de los ciudadanos y ciudadanas; con la finalidad de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y elevar el nivel competitivo de los y las atletas en escenarios nacionales e internacionales.

#### 1.3 Competencias

El Instituto Nacional de Deportes es la instancia de gestión y ejecución de las políticas y planes en esta materia y de fiscalización en el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley. Es un Instituto público con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de promoción y desarrollo del deporte, la actividad física y la educación física. Gozará de las mismas prerrogativas procesales y privilegios acordados para la República y tendrá su sede principal en la ciudad de Caracas... (*Artículo 27 LODAFEF*).

Las competencias del IND, de acuerdo con el artículo 29 LODAFEF:

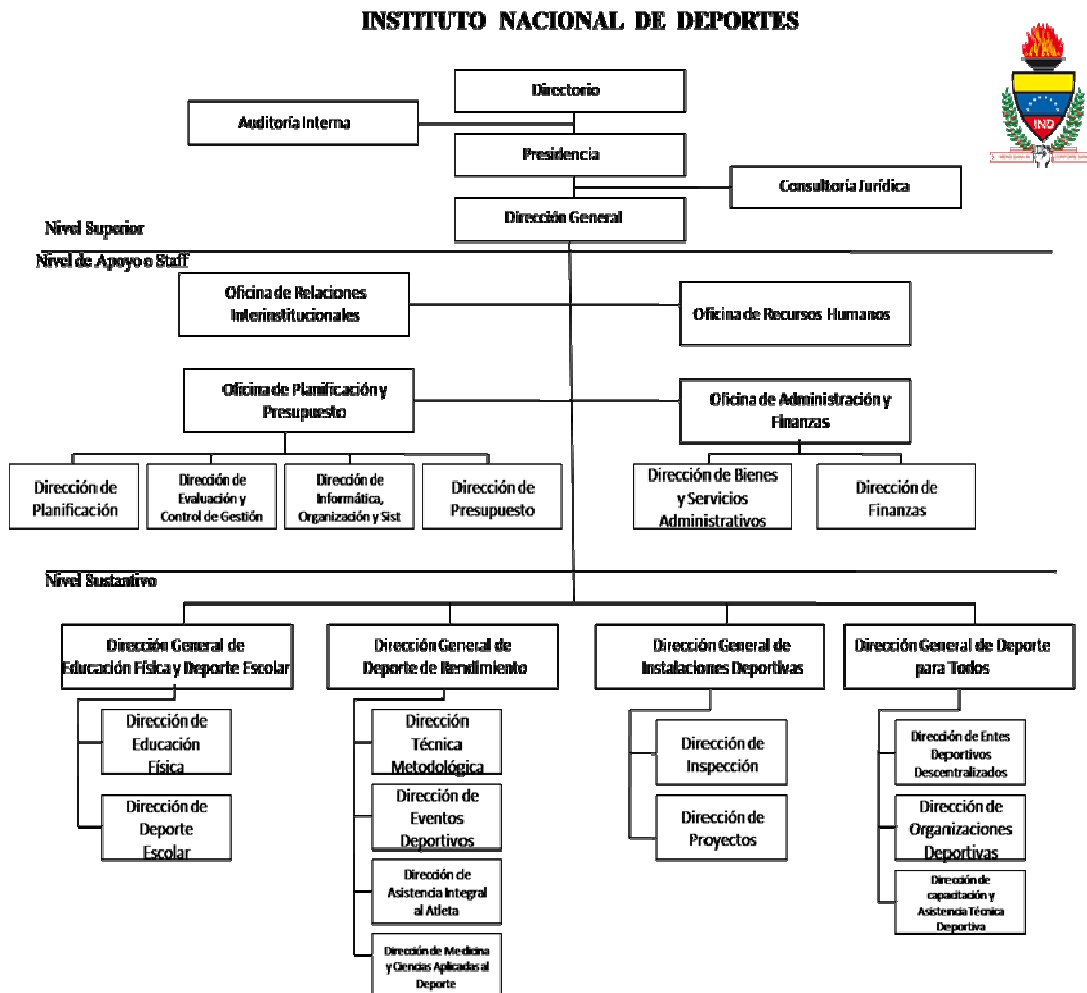
1. Desarrollar, construir, mantener y administrar Instalaciones deportivas para el uso público.
2. Promover la creación de empresas de propiedad social directa en el seno de las comunidades para la construcción de obras, mantenimiento de instalaciones deportivas, elaboración de bienes y prestación de servicios deportivos, capacitando a las comunidades para dichas actividades, en atención a sus potencialidades socio productivos.
3. Ejecutar las políticas de masificación de la educación física, la actividad física y el deporte, definidas en el Plan nacional de Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, conjuntamente con las unidades de apoyo de cada subsistema.
4. Capacitar a las comunidades para la planificación, promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas, elaboración de proyectos de construcción, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructuras deportivas así como a los entrenadores y entrenadores, promotores y promotoras comunales del deporte.
5. Organizar y llevar el Registro Nacional de Deporte, la actividad física y la educación física, conjuntamente con los órganos y entes de los estados y municipios con competencia en la materia, que llevarán registros auxiliares.
6. Ejecutar la política de alto rendimiento definida en la Plan nacional de Deporte, Actividad Física y la Educación Física, conjuntamente con las demás entidades de apoyo del Sistema.
7. Recaudar y administrar los recursos del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, en los términos en lo que establezca el Reglamento de la presente Ley.
8. Coordinar, supervisar, fiscalizar y evaluar las actividades deportivas que se realicen el país, de conformidad con los propósitos señalados en esta Ley, así como establecer mecanismos específicos de coordinación con todos los actores del sistema nacional del deporte, la actividad física y la educación física, para la prestación del servicio público deportivo.

9. Ejercer la potestad sancionatoria de conformidad con las normas que rigen los procedimientos administrativos, ante violaciones de la presente Ley, sus reglamentos y demás actos normativos aplicables.
10. Autorizar la representación oficial de la República en competencias internacionales.
11. Reconocer la existencia de una nueva disciplina o modalidad deportiva y registrar, en términos transitorios a los clubes que las fomenten en el país, hasta que se constituya la federación deportiva correspondiente.
12. Brindar autorización para la realización de eventos deportivos de carácter internacional, cuya sede se ubique en el territorio nacional.
13. Promover la creación de escuelas deportivas a nivel nacional.
14. Evaluar los estatutos y reglamentos de las federaciones y asociaciones deportivas del país a los fines de determinar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el ordenamiento jurídico, autorizando o revocando de forma motivada su inscripción en el Registro Nacional de Deporte, la Actividad física y la Educación Física.
15. Colaborar con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, las instituciones educativas, las comunidades y pueblos indígenas, las organizaciones del poder popular, las organizaciones de los trabajadores y trabajadoras, en la orientación y desarrollo de las actividades deportivas que realicen, así como en la participación de sus atletas en competencias nacionales e internacionales.
16. Dictar la carta de los juegos deportivos nacionales y para nacionales.
17. Dictar su reglamento interno y demás normas que rijan su funcionamiento y la del Fondo nacional de Deporte, la Actividad física y la Educación Física.
18. Crear la comisión de aprobación y seguimiento de proyectos así como reglamentar sus funciones.
19. Las demás que le atribuya el ordenamiento jurídico.



## 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 2.1 Organigrama



### 2.2 Breve Descripción de la Estructura Organizativa

El Instituto Nacional de Deportes, está estructurado por un conjunto de unidades administrativas, que tienen por objetivos los siguientes:

**Directorio:** Es la máxima autoridad del Instituto Nacional de Deportes y estará integrado por su Presidente y once miembros, quienes serán designados de conformidad con la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física, así como del Reglamento de dicha Ley.

**Auditoría Interna:** Aplicar la evaluación posterior, objetiva, sistemática y profesional de las actividades administrativas y financieras del ente sujeto a

control, para verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de sus operaciones, evaluando el cumplimiento y los resultados de los planes, acciones e impacto de la gestión.

**Presidencia:** Garantizar la adecuada gestión, a través de la dirección y representación del Instituto a nivel nacional e internacional, actuando de acuerdo a decisiones tomadas por el Directorio y evaluando el cumplimiento de los principios rectores de la política deportiva del Estado Venezolano.

**Dirección General:** Lograr el adecuado funcionamiento, en forma oportuna y efectiva del sistema organizativo del Instituto Nacional de Deportes, apoyar la materialización de las políticas, planes, programas y proyectos de la Institución.

**Consultoría Jurídica:** Garantizar el cumplimiento por parte del Instituto de todo el ordenamiento jurídico vigente (Leyes, Reglamentos y otros), brindando las asesorías respectivas, regulando así el desarrollo de la gestión institucional.

**Oficina de Recursos Humanos:** Materializar la política de recursos humanos del Instituto, sistemáticamente de acuerdo a normativa legal vigente establecida al efecto, para apoyar al logro de los objetivos del organismo.

**Oficina de Relaciones Interinstitucionales:** Proyectar la imagen del Instituto a través del desarrollo de planes, programas, y proyectos, en materia informativa, relaciones interinstitucionales, protocolo, comercialización y convenios de cooperación nacionales e internacionales.

**Oficina de Planificación y Presupuesto:** Apoyar técnicamente y asesorar en materia de diseño y documentación de procesos, organización, sistematización, planificación, presupuesto, control y evaluación y desarrollo de la gestión institucional, regulando dicha actividad de acuerdo a normativas y disposiciones legales vigentes, para el logro de los objetivos trazados.

**Oficina de Administración y Finanzas:** Promover la utilización racional de los recursos financieros, garantizando el pertinente cumplimiento, seguimiento y control del presupuesto asignado, estableciendo un adecuado sistema de regulación y supervisión financiera de los ingresos y egresos ejecutados por las unidades administrativas adscritas al Instituto.

**Dirección General de Educación Física y Deporte Escolar:** Garantizar el acceso a todos los niños, niñas y adolescentes a la práctica sistematizada y

programada de la educación física, el deporte y la recreación escolar con el fin de procurar una sociedad somáticamente sana con aptitudes y destrezas para la competencia deportiva.

**Dirección General de Deporte de Rendimiento:** Garantizar el desarrollo del Sistema Nacional de formación, preparación y entrenamiento de los atletas a través de un proceso sistematizado y organizado en cada disciplina deportiva, asegurando la atención técnica, socioeconómica y medico – científica de calidad para lograr el alto rendimiento deportivo.

**Dirección General de Deporte para Todos:** Lograr la integración masiva de la población a la actividad deportiva, recreativa y para la salud, coordinando con los diferentes organismos públicos y privados la creación de los programas destinados al desarrollo deportivo en las áreas del deporte comunal, escolar, militar, tercera edad, discapacitados y otros.

**Dirección General de Instalaciones Deportivas:** Desarrollar una infraestructura deportiva optima en los Centros de Alto Rendimiento y otras instalaciones deportivas, basados en los proyectos para la construcción de nuevas instalaciones y la reparación y mantenimiento de las existentes

### **3. LÍNEAS DE ACCIÓN AÑO 2013**

El Instituto Nacional de Deportes como ente responsable de la ejecución de las políticas, planes y proyectos dirigidos al desarrollo del deporte, la actividad física y la educación física, tuvo entre sus líneas de acción, avanzar en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física.

En este sentido se buscó enfatizar el desarrollo del *Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física*, como estrategia para atender a la población sectorizada en los subsistemas: Educativo, Comunal, Indígena, Laboral, Fuerza Armada Nacional Bolivariana y Penitenciaria; en la tecnificación del deporte de alto rendimiento, en la construcción del Registro Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, así como en el fortalecimiento del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física.

Se siguieron las siguientes líneas generales de acción, durante el año 2013:

- Avance en el incremento y perfeccionando del rendimiento competitivo de los y las atletas en los deportes de alto rendimiento, en los eventos

fundamentales del año 2013, tanto en deportes olímpicos como no olímpicos, dando cumplimiento al sistema de preparación propuesto por las Federaciones en coordinación con la Dirección Técnica Metodológica de Deporte de Alto Rendimiento del IND; se implementaron los sistemas de preparación (ciencias aplicadas al deporte, entrenamiento de altura, entre otros) y se garantizó el apoyo logístico y financiero.

- Extensión de la atención y formación integral de los y las atletas de alto rendimiento, garantizando su estado de bienestar, dignificando las condiciones de vida de los y las atletas activos y en situación de retiro, quienes mercedamente son ejemplo para jóvenes, niños y adultos de nuestra sociedad. Se brindó asistencia integral permitiéndoles de esta forma la oportunidad de disfrutar de un óptimo estado de bienestar bio-psico-social y de condiciones dignas de vida. Se dio el aporte a la seguridad social a través del pago del Instituto Venezolano del Seguro Social (IVSS), así como al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV)
- Incremento de la calidad, cantidad y cobertura de los eventos deportivos nacionales e internacionales que se organizan y apoyan como parte de la programación anual del Sistema Nacional de Actividad Física, Deporte y Recreación, estimulándose de esta forma la presencia de la población venezolana en actividades físicas, deportivas y recreativas, tanto en rol de participantes, como en el de espectadores, estimulando su sensibilización sobre los beneficios de esta práctica.
- Aumento de la atención médica integral mediante controles biomédicos del entrenamiento deportivo a los y las atletas pertenecientes a las selecciones nacionales de las diferentes disciplinas deportivas y de la reserva deportiva, tanto en las regiones como en la sede central de IND.
- Ampliación del número de organizaciones apoyadas logística, técnica y financieramente, para el desarrollo y práctica de la actividad física, la educación física y el deporte, en cada uno de los subsistemas que forman parte del Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física.
- Continuación de la política de recuperación, mantenimiento y expansión de la red de instalaciones deportivas en el ámbito nacional, incrementando calidad física y capacidad funcional para atender las necesidades de la población en materia de actividad física, deporte y recreación.

- Se visitó y se realizó el acompañamiento a las empresas, para que se inscribieran en el Registro Nacional del Deporte, Actividad Física y Educación Física.
- Fortalecimiento del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, Actividad Física y la Educación Física, destinado al financiamiento de planes, proyectos y programas de desarrollo y fomento de la actividad física y el deporte, al mantenimiento, reparación y construcción de instalaciones deportivas, al desarrollo del deporte de alto rendimiento, al desarrollo de proyectos de investigación científica vinculados con el deporte la actividad física y la educación física en las universidades de gestión pública, al patrocinio del deporte, la atención integral y seguridad social de los atletas activos y en situación de retiro.

#### **4. RESUMEN DE LOGROS ALCANZADOS**

Durante el año 2013, el Instituto Nacional de Deportes (IND) ejecutó un conjunto de acciones orientadas hacia la promoción, diversificación y masificación del deporte, la actividad física y la educación física, con el objeto de impactar positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral individual y colectivo de la población venezolana.

Como resultado del desarrollo de los proyectos de gestión: 1) Desarrollo de Potencialidades en el Deporte de Rendimiento; 2) Gestión, Mantenimiento y Rehabilitación de Instalaciones Deportivas y Desarrollo de Espacios para el Deporte y la Actividad Física; 3) Desarrollo de los Subsistemas Deportivos; 4) Medicina, Investigación y Ciencias Aplicadas al Deporte; 5) Protección Integral a las y los Atletas, 6) Desarrollo de la Nueva Institucionalidad Deportiva ; 7) Bases de Preparación para los Atletas de Alto Rendimiento, 8) Asistencia Técnica para la Consolidación del Sistema Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física, 9) Formación Académica del Talento Humano, se realizaron diversas acciones que permitieron brindar atención en materia deportiva a diversos sectores de la población, avanzando en el alcance de algunos resultados o logros entre los cuales destacan los siguientes:

Con relación al Proyecto Desarrollo de Potencialidades en el Deporte de Rendimiento: el fortalecimiento de la I Etapa de la Unidad Educativa Bolivariana de Talento Deportivo Nacional Gran Mariscal Antonio José de Sucre, ubicada en el estado Táchira, garantizando la asistencia integral y controles del entrenamiento deportivo a 181 atletas-estudiantes, se garantizó la preparación, asistencia técnica, alojamiento y alimentación de 2.500 atletas, entrenadores y técnicos de las diferentes Selecciones Nacionales, así como el apoyo a las federaciones para cubrir los gastos de

funcionamiento y la asistencia y participación a eventos nacionales e internacionales entre los más destacados XXII Juegos Sordolímpicos Bulgaria, Juegos Mundiales, XIX Juegos Deportivos Nacionales Juveniles, XVII Juegos Bolivarianos Trujillo 2013, I Juegos Suramericanos de la Juventud, etc.

Para alcanzar el objetivo del proyecto Gestión, Mantenimiento y Rehabilitación de Instalaciones Deportivas y Desarrollo de Espacios para el Deporte y la Actividad Física, se realizaron 68 mantenimientos de instalaciones deportivas y espacios para la práctica del deporte y la actividad física. En el marco del Gobierno de Eficiencia en la Calle con la finalidad de impulsar el Movimiento por la Paz y por la Vida, en el ámbito de la Micromisión Repara Tu Cancha, se entregaron recursos a 81 consejos comunales, pertenecientes a 16 estados del país, con la finalidad de recuperar los espacios deportivos comunitarios. Se realizó la rehabilitación de obras en las instalaciones donde se desarrollaron los XIX Juegos Deportivos Nacionales, el Premundial de Baloncesto, así como la adecuación y dotación del Centro de Educación Inicial Bolívar Niño, el comedor de atletas, el refuerzo de la estructura metálica de las residencias mixtas en el complejo Teo Capriles de La Vega, entre otros.

En el marco del proyecto Desarrollo de los Subsistemas Deportivos, se efectuó el desarrollo y fiscalización de proyectos de deporte, actividad física, educación física y recreación física, en articulación con los órganos y entes corresponsables: se llevaron a cabo siete eventos que permitieron la ejecución de los programas y proyectos de participación permanente y régimen competitivo del Sub-sistema Deportivo Estudiantil, como lo fueron las Fases Intercursos (1), Municipal (1), Estatal (1), Regional (1) y Nacional (1) de los *XV Juegos Nacionales Estudiantiles año 2013*, así como de la Liga Deportiva Estudiantil Básica Samuel Robinson (1) y la Liga Deportiva Universitaria Samuel Robinson (1). Se efectuó el apoyo logístico y/o financiero a 285 organizaciones sociales deportivas públicas y privadas, para cubrir la ejecución de Proyectos Deportivos Comunitarios contemplados en el Subsistema Comunal, asimismo se apoyó la organización, ejecución y participación en 63 eventos masivos de actividad física, deporte, educación física y recreación física, la articulación con los organismos del área social para apoyar el desarrollo del Plan Patria Segura, el lanzamiento del Programa Zona Activa y la instalación e inauguración de 59 Parques Biosalubres, en 18 estados del país.

En materia de Medicina, Investigación y Ciencias Aplicadas al Deporte, se realizaron un total de 24.437 atenciones médicas especializadas y controles biomédicos a atletas de las diferentes disciplinas deportivas, así como la cobertura y asistencia médica y paramédica en eventos de actividad física,

estudiantiles, laborales y primordialmente a los atletas de las diferentes disciplinas deportivas en un total de 55 eventos nacionales e internacionales, asimismo, la organización, asistencia y participación en un total de 57 eventos de formación y actualización en el área de medicina y ciencias aplicadas al deporte, científicos e investigativos.

Como logros del proyecto Protección Integral a las y los Atletas, resaltan la atención educativa brindada a 517 atletas cursantes de educación tutorial, becas de estudios universitario, bachilleres, estudiantes del Convenio con la Fundación Ayacucho, cursos y diplomados, la contratación de una póliza de HCM que amparó en promedio a 2.789 atletas y 1.115 miembros de sus grupos familiares, la aprobación y cancelación de un máximo de 1.594 becas por rendimiento deportivo, así como la cancelación de 269 ayudas económicas a favor de igual número de atletas para cubrir gastos de: participación en eventos internacionales, gastos médicos y oftalmológicos, alquiler y mejoras en vivienda, cursos de formación académica, entre otros.

En cuanto al proyecto para el Desarrollo de la Nueva Institucionalidad Deportiva, se continuó con la II fase del proceso de reorganización, realizando mesa de trabajo con las unidades de apoyo de la Oficina de Planificación y Presupuesto, así como con la Oficina de Recursos Humanos del IND, siendo elaboradas propuestas de estructuras organizacionales para el Instituto Nacional de Deportes, las cuales se encuentran en revisión. Así mismo se apoyó el desarrollo de las capacidades del Fondo Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, ampliándose sus capacidades de registro y recaudación de la tributación contemplada en la Ley Orgánica del Deporte y su Reglamento. Por otro lado, se inició el proceso de adecuación de la plataforma tecnológica institucional, obteniéndose un avance del 70% en el suministro, instalación y puesta en marcha del Centro de Datos (Data Center) del IND.

Con los recursos recaudados del Fondo Nacional del Deporte, se dio cumplimiento a lo ordenado en la Ley, se efectuaron las reformulaciones necesarias al presupuesto de gasto, incorporando la cantidad de Bs. 999.420.164,77. La cantidad más significativa de estos recursos fueron asignado a los proyectos de Desarrollo de Potencialidades en el Deporte de Rendimiento, Gestión, Mantenimiento y Rehabilitación de Instalaciones Deportivas y Desarrollo de Espacios para el Deporte y la Actividad Física, Desarrollo de los Subsistemas Deportivos, Protección Integral a las y los Atletas.

Estos recursos fueron incorporados con la finalidad de financiar los proyectos orientados a la masificación del deporte, desarrollo del alto rendimiento, construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas,

inserción en el sistema de seguridad social de nuestros y nuestras atletas, atención a nuestros atletas, árbitros, entrenadores en condición de retiro o en situaciones de riesgo social, y el patrocinio del deporte profesional.

Para llevar adelante estos importantes logros durante el año 2013, el Instituto Nacional de Deportes realizó ocho Reformulaciones al Presupuesto original, para reflejar de manera adecuada y en el marco de la normativa legal vigente el ingreso de recursos mediante la aprobación de créditos adicionales y otras fuentes de financiamiento, dirigido a realizar el Torneo Premundial Masculino de Baloncesto, eventos de masificación y rendimiento; preparación, clasificación y participación en los XVII Juegos Bolivarianos Trujillo, Juegos Parapanamericanos Juveniles, XIX Juegos Nacionales Juveniles Caracas, XV Juegos Deportivos Estudiantiles, Programa Repara Tu Cancha, recursos asignados a la ejecución del Convenio Integral de Cooperación Cuba – Venezuela, desarrollo y funcionamiento de la actividad deportiva hípica, recursos para la remodelación de espacios deportivos, recursos para cubrir incremento del salario mínimo, ajuste de escala de sueldos y tabulador de salario de los trabajadores, recursos provenientes del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, así como la incorporación de recursos disponibles de caja y banco y recursos propios.

A continuación se presentan los proyectos ejecutados durante la gestión 2013 y los logros de mayor relevancia obtenidos en el marco de los mismos:

## **5. PROYECTOS EJECUTADOS**

A continuación se presentan los proyectos ejecutados por el IND durante la gestión 2013 y los logros de mayor relevancia obtenidos en el marco de los mismos:

### **5.1 Proyecto: Desarrollo de Potencialidades en el Deporte de Rendimiento**

**Objetivo del Proyecto:** Optimizar de forma integral el proceso de identificación, detección, selección y formación de la reserva deportiva y las selecciones nacionales, cumpliendo a cabalidad con el sistema de preparación correspondiente a cada caso.

**Monto del Proyecto:** Bs. 1.035.352.723,65.



**Logros Alcanzados:**

- Se fortaleció la I Etapa de la Unidad Educativa Bolivariana de Talento Deportivo Nacional Gran Mariscal de Ayacucho “Antonio José de Sucre” (UEBTDN), ubicada en la ciudad de San Cristóbal - estado Táchira, garantizando la asistencia integral y controles del entrenamiento deportivo, a 181 atletas-estudiantes (matrícula), quienes forman parte del subsistema deportivo estudiantil y conformarán la reserva deportiva nacional en los próximos ciclos olímpicos, con una inversión anual de Bs. 9.167.001,20.
- Se apoyó la asistencia y participación de los y las atletas de las diferentes especialidades deportivas, a las bases de entrenamiento y preparación entre las que destacan: Entrenamiento de Altura de la Selección Nacional Polideportiva de Sordos en Granada-España del 14 de junio al 13 de julio de 2013 (Bs. 2.372.955,20), la Preparación para los XVII Juegos Deportivos Bolivarianos Trujillo 2013 del 01 de septiembre al 15 de noviembre de 2013 (Bs. 34.127.399,85), para un total de Bs. 36.500.355,05
- Se participó en los eventos internacionales que se detallan a continuación:

**XXII Juegos Sordolímpicos Bulgaria 2013**, efectuados en Sofía Bulgaria, del 14 de julio al 06 de agosto, Venezuela obtuvo 4 medallas de oro, 4 de plata y 5 de bronce para un total de 13 preseas. Nuestra delegación estuvo conformada por 73 atletas, en 7 disciplinas deportivas: Baloncesto, Judo, Ciclismo, Lucha, Atletismo, Karate y Tae Kwon Do, con una inversión de Bs 11.503.176,28.

**Cuadro N°. 1  
Cuadros de Medallas Juegos Sordolímpicos, 2013**

Pos.	País	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Rusia	67	52	58	177
2	Ukraine	21	30	37	88
3	Korea	19	11	12	42
4	Belarus	12	11	4	27
5	China	12	5	8	25
6	USA	9	8	12	29
7	Turkey	7	9	16	32
8	IRAN	7	4	21	32
9	Kenya	6	5	6	17
10	Lithuania	4	5	4	13
11	Venezuela	4	4	5	13

Fuente: Instituto Nacional de Deportes

**XIX Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2013**, realizado en los estados Miranda, Vargas, Carabobo y Distrito Capital del 13 al 27 de septiembre 2013, con la participación de 6.092 atletas (3.330 masculinos y 2.762 femeninos). La delegación de Distrito Capital se mantuvo invicta y lideró el medallero de los Juegos, con un total de 157 medallas: 62 de oro, 51 de plata y 44 de bronce, en el segundo lugar se ubicaron los atletas carabobeños, quienes lograron 55 medallas doradas, 61 plateadas y 76 bronce, para sumar 192, el tercer lugar fue ocupado por la selección larense al obtener 156 preseas: 46 de oro, 44 de plata y 66 de bronce, para la realización de dichos juegos se efectuó con una inversión de Bs. 204.404.629,07. Cabe destacar que este evento permitió seleccionar a los potenciales atletas que conformaran la delegación que representará al país en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016.

**Cuadro Nº. 2**  
**Cuadros de Medallas XIX Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2013**

Pos.	País	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Distrito Capital	62	51	44	157
2	Carabobo	55	61	76	192
3	Lara	46	44	66	156
4	Anzoátegui	40	39	31	110
5	Miranda	33	32	42	107
6	Táchira	26	21	27	74
7	Bolívar	26	18	35	79
8	Sucre	24	19	16	59
9	Zulia	24	18	31	73
10	Mérida	21	24	18	63
11	Yaracuy	18	10	19	47
12	Barinas	17	18	24	59

Fuente: Instituto Nacional de Deportes

- **II Sport Accord World Combat Games** en Rusia, desarrollados en la ciudad de Saint Petersburg, Rusia, del 18 al 23 de octubre de 2013, a los que asistieron Colombia, Brasil, Cuba, Argentina, México, Francia, Rusia, (país sede), Venezuela, entre otros, representados por una delegación de 22 atletas (7 atletas femenino, 15 atletas masculino). En las disciplinas de Boxeo, Karate Do, Esgrima, Judo, Jiu-jitsu, Sambo, Sumo, Tae Kwon Do, Lucha, entre otras. Siendo invertida la cantidad de Bs. 2.162.653,57, para su asistencia y participación. En esta 2da. edición de dichos Juegos, nuestro país logró alcanzar el lugar N° 26 del medallero al obtener 1 medalla de oro

de Antonio Díaz en la disciplina de Karate Do y 5 de bronce de María Guédez la disciplina de Sambo y María Alejandra Cedeño en las disciplinas de Sumo, Jesús Liset, Francelis Rivero y Carlos Salazar de la disciplina de Wushu respectivamente, para dar un total de 3 medallas.

- **III Juegos Deportivos Juveniles Parapanamericanos** realizados en Buenos Aires- Argentina del 10 al 20 de octubre de 2013, Venezuela conto con una delegación de 190 personas de los cuales: 111 atletas y 79 personas que conforman el equipo multidisciplinario. En estos Juegos nuestro país ocupó el 4to. lugar al obtener 26 medallas de oro, 18 de plata y 22 de bronce, para un total de 66 medallas, efectuándose una inversión de Bs. 527.446,08.



**Cuadro Nº. 3**  
**Cuadros de Medallas III Juegos Deportivos Juveniles**  
**Parapanamericanos 2013**

Pos.	País	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Brasil	102	65	42	209
2	México	58	55	42	155
3	Argentina	38	51	44	133
4	Venezuela	26	18	22	66

Fuente: Instituto Nacional de Deportes

- **XVII Juegos Bolivarianos Trujillo 2013**, realizados en Perú (con 2 sub-sedes: Lima y Chiclayo) del 16 al 30 de noviembre, con la participación de 806 atletas (354 femeninos y 452 masculinos) en 53 modalidades deportivas, acompañados de 335 entrenadores, oficiales, personal de apoyo (médicos, paramédico, logística), para una delegación de 1.127 personas. En esta edición Venezuela ocupó el segundo lugar dentro del medallero. El país obtuvo 161 medallas de oro, 168 de plata, 128 bronce, para un total 457 medallas.

**Cuadro N°. 4**  
**Cuadros de Medallas XVII Juegos Bolivarianos Trujillo 2013**

Pos.	País				Total
1	Colombia	166	135	113	414
2	Venezuela	161	168	128	457
3	Ecuador	66	71	92	229
4	Perú	61	61	104	226
5	Chile	44	57	79	180
6	Guatemala	18	23	35	76
7	República Dominicana	18	17	44	79
8	Paraguay	9	7	8	24
9	Bolivia	7	7	18	32
10	El Salvador	6	9	11	26
11	Panamá	6	6	22	34

Fuente: Instituto Nacional de Deportes

- I Juegos Suramericanos de la Juventud**, efectuados en la ciudad de Lima – Perú, desde el 20 al 29 de septiembre 2013, con la participación de 101 atletas y 67 personas conformado por delegados, entrenadores, personal de apoyo, en 17 disciplinas deportivas (atletismo, bádminton, boxeo, canotaje, esgrima, gimnasia, judo, levantamiento de pesas, lucha, natación, remo, tae kwon do, tenis, tenis de mesa, triatlón, vela y voleibol playa), con estudiantes-atletas en edades comprendidas entre los en 14 a 17 años, con la participación de 14 países (Argentina, Aruba, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Surinam y Venezuela). Nuestro tricolor se ubico en el tercer lugar del medallero con un total de (21) medallas de oro, (31) de plata y (21) de bronce; por detrás de Brasil y Colombia respectivamente, con una inversión de Bs. 6.061.544,26.

**Cuadro N°. 5**  
**Cuadros de Medallas I Juegos Suramericanos**  
**de la Juventud Lima 2013**

Pos.	País	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Brasil	72	38	33	143
2	Colombia	32	21	23	76
3	Venezuela	21	31	21	73
4	Ecuador	16	24	19	59
5	Argentina	15	20	36	71
6	Perú	11	23	39	73
7	Chile	11	15	25	51
8	Panamá	6	5	9	20
9	Uruguay	5	6	6	17
10	Paraguay	4	5	7	16
11	Bolivia	4	4	5	13
12	Aruba	1	4	5	10
13	Guyana	1	1	7	9
14	Suriman	1	1	4	6
<b>Totales</b>		<b>200</b>	<b>198</b>	<b>239</b>	<b>637</b>

Fuente: D.G. Alto Rendimiento, Instituto Nacional de Deportes 2013

**Cuadro N°. 6**  
**Cuadros de Medallas por Disciplina Deportiva**  
**I Juegos Suramericanos de la Juventud, Lima 2013**

Deportes	Oro	Plata	Bronce	Total
Bádmiton	0	0	1	1
Atletismo	6	7	4	17
Boxeo	1	1	0	2
Canotaje	1	0	0	1
Esgrima	2	1	2	5
Gimnasia Artística	0	0	0	0
Natación	7	14	4	25
Judo	0	0	2	2
Levantamiento de Pesas	1	1	3	5
Lucha	3	3	1	7
Remo	0	0	0	0
Tae kwon do	0	1	2	3
Tenis	0	0	0	0
Tenis mesa	0	0	0	0
Triatlón	0	1	1	2
Vela	0	1	1	2
Voleibol playa	0	1	0	1
<b>Totales</b>	<b>21</b>	<b>31</b>	<b>21</b>	<b>73</b>

Fuente: Dirección General de Alto Rendimiento, Instituto Nacional de Deportes 2013

- Se garantizó la preparación, asistencia técnica, alojamiento y alimentación de 2.500 atletas, entrenadores y técnicos de las diferentes selecciones nacionales, concentradas de manera periódica y/o permanente los centro de entrenamiento de los estado Carabobo, Lara, Anzoátegui, Falcón, Sucre, Portuguesa, Zulia y el Distrito Capital. Cabe destacar que para ello se contrataron los servicios de 14 técnicos extranjeros de 10 países hermanos a través de Convenios con: Cuba, Argentina, Colombia, Rusia, Bulgaria, Corea, China, Uruguay, Chile y Brasil, en diferentes especialidades deportivas, con una inversión por la cantidad de Bs. 20.622.175,20.
- Se otorgaron 77 ayudas económicas a atletas de selecciones nacionales, para la adquisición de materiales deportivos los cuales serán utilizados para el fortalecimiento de su preparación y participación en competencias internacionales, tales como: XXII Juegos Sordolímpicos Bulgaria 2013, Juegos Deportivos Bolivarianos Trujillo- Perú, Suramericanos de Playa en Vargas 2013, Juegos Mundiales 2013 Cali- Colombia, III Juegos Deportivos Juveniles Parapanamericanos en Buenos Aires- Argentina, II Sport Accord World Combat Games en Rusia, así como también su participación en competencias mundiales y clasificación para los XXXI Juegos Olímpicos Brasil 2016, por un monto de Bs. 7.974.635,02.
- Se realizó una Gira de Preparación de la Selección Nacional de Mayores Masculinos de Baloncesto, en Miami, Estados Unidos del 30 de agosto al 11 de septiembre de 2013, previa al Premundial de Baloncesto 2013, realizado en Caracas- Venezuela, dicha gira tuvo una inversión por un monto de Bs. 14.937.740,00.
- Se realizó el Premundial de Baloncesto FIBA 2013 (Federación Internacional de Baloncesto), del 30 de agosto al 11 de septiembre, con la participación de 10 países: Uruguay, Puerto Rico, Canadá, Jamaica, Brasil, México, República Dominicana, Paraguay, Argentina y Venezuela, el mismo fue realizado en el Poliedro de Caracas, estando la selección venezolana conformada por 28 personas, ocupó el 5to lugar dentro del cuadro de clasificación, dicho evento tuvo una inversión de Bs. 36.203.362,19, dirigidos a gastos de organización y logística.
- Se apoyó financieramente a diferentes federaciones deportivas para la participación de los atletas en 243 eventos nacionales, con una inversión por la cantidad de Bs. 77.603.809,85. Así como en 284 eventos internacionales, con una inversión por la cantidad de Bs. 146.423.555,38, para un monto total de Bs. 224.027.365,23.

## 5.2 Proyecto: Medicina, Investigación y Ciencias Aplicadas al Deporte

- **Objetivo del Proyecto:** Consolidar la red nacional de medicina, investigación y ciencias aplicadas al deporte, para aumentar la cantidad de atletas nacionales que se benefician de la aplicación de los avances científicos y tecnológicos de la medicina y otras disciplinas conexas, así como para favorecer los procesos de formación e investigación en áreas y temas prioritarios para el desarrollo del Sistema Nacional de Actividad Deporte, Actividad Física y Educación Física.

**Monto del Proyecto:** Bs. 45.136.264,59

### Logros Alcanzados:

- Durante el año 2013, se realizaron un total de 25.000 controles biomédicos del entrenamiento deportivo a los y las atletas pertenecientes a las selecciones nacionales y a la reserva deportiva, con lo cual se dio cumplimiento a las evaluaciones médicas requeridas para dichos atletas, como parte del sistema de entrenamiento y preparación para la participación en los diferentes eventos nacionales, internacionales y del ciclo olímpico.

**Cuadro Nº. 7**  
**Controles Biomédicos a los Atletas**

Tipo de atención	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
Medicina General	613	974	756	588	2.931
Laboratorio Clínico	431	757	470	718	2.376
Fisioterapia	1138	2163	1279	740	5.320
Fisiatría	344	516	95	284	1.239
Radiología	276	261	195	209	941
Enfermería	159	462	171	76	868
Nutrición	421	463	647	383	1.914
Odontología	975	1372	1133	458	3.938
Psicología	271	288	195	235	989
Antropología	567	620	382	362	1.931
Neurología	52	37	30	94	213
Cardiología	22	0	0	158	180
Evaluación Funcional	234	302	108	80	724
Traumatología	0	112	220	158	490
Control Doping	155	189	433	169	946
<b>Total Atenciones</b>	<b>5.658</b>	<b>8.516</b>	<b>6.114</b>	<b>4.712</b>	<b>25.000</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deporte / Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte. 2013

- Se efectuaron 946 controles de doping durante la realización de entrenamientos y eventos de las diferentes federaciones realizados en los estado Anzoátegui, Bolívar, Barinas, Carabobo, Cojedes, Lara, Guárico, Mérida, Sucre, Táchira, Vargas, Yaracuy, Zulia y el Distrito Capital, así como en competencias nacionales e internacionales tales como: XXXXVIII Vuelta al Táchira, Liga de Baloncesto, Fútbol 1era. y 2da. División, III Maratón Internacional CAF, Cruce a Nado Ríos Orinoco-Caroní, Clasificadorio de Patinaje, Fisiculturismo Campeonato Nacional “AA”, II Open Internacional de Bádminton, 40º Edición del Clásico Ciclístico Virgen de la Consolación PDVSA 2013, entre otros.
- Se efectuó el envío de 172 muestras para el control doping al Laboratorio de Dopaje de La Habana, Cuba y 36 al Laboratorio de Dopaje de Bogotá, Colombia para un total de 208 muestras sometidas al análisis en centros internacionales.
- Se efectuó pago de afiliación anual a la Agencia Mundial Antidopaje (WADA-AMA), por la cantidad de Bs. 456.400,00, para dar continuidad a los diferentes programas de educación, prevención, investigación, monitoreo y control en la lucha contra el dopaje en el deporte, permitiendo a nuestro país estar en sintonía con la gran lucha antidopaje que se desarrolla a nivel mundial.
- Se solicitó aprobación de recursos presupuestarios y financieros para dar inicio al proceso de selección de contratista bajo la modalidad de concurso abierto, para la adquisición de medicamentos, material médico quirúrgico, suplementos vitamínicos, equipos médicos, material de odontología, reactivos de laboratorio, material de control al dopaje y fisioterapia, por la cantidad de Bs. 7.519.270,34.
- Se brindó el apoyo mediante cobertura médica asistencial y paramédica a atletas de diferentes disciplinas deportivas en 10 eventos nacionales e internacionales, que se indican a continuación:
  1. La “XXXXVIII Vuelta al Táchira”, realizada en el estado Táchira brindando atención a 150 atletas.
  2. Torneo Nacional de Kempo niños y jóvenes realizado en las instalaciones del Parque Naciones Unidas - Distrito Capital, con la atención de 300 atletas beneficiados.
  3. Vuelta Ciclística Venezuela realizado en los estados Monagas, Sucre, Lara, Cojedes, Carabobo y Distrito Capital.



4. 1er. Encuentro del Plan de Discusión y Generación Colectiva de Políticas Públicas para Deportes Extremos y Prácticas Urbanas, (PLANDEPEXT) en el INCRET del estado Vargas.
  5. El Campeonato Panamericano de Balonmano Playa Junior y Adulto realizado en Mar de Plata – Argentina, del 17 al 24 de marzo de 2013, con la atención de 56 atletas.
  6. Juego Amistoso Internacional (Argentina - Bulgaria y Venezuela), en las disciplinas de Baloncesto y Voleibol Cancha Diversidad Auditiva, realizado en el Centro de Entrenamiento Nacional de Alto Rendimiento Deportivo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde el 18 al 27 de abril de 2013, los países participantes: Argentina, Bulgaria y Venezuela con la atención a 24 atletas participantes.
  7. Copa del Mundo de Aguas Abiertas, realizado en Cozumel, México desde el 21 de abril de 2013.
  8. Campeonato Panamericano de Karate Adulto, realizado en Argentina, del 17 al 22 de abril de 2013, con la atención de 50 atletas.
  9. XXVII Campeonato Panamericano de Karate Adulto 2013, desde 16 al 18 de mayo 2013, realizado en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD) de Buenos Aires - Argentina, con la atención de 50 atletas.
  10. Juegos Sordolímpicos a las selecciones de Voleibol, Karate, Judo, Lucha y Atletismo, realizado en Sofía, Bulgaria atendiendo a 965 atletas beneficiados.
- De igual modo, se dio apoyo médico integral durante la ejecución de eventos deportivos y actividades masivas de recreación, destacando la realización de 6.405 atenciones médicas y paramédicas, así como asesorías y orientaciones nutricionales, durante el desarrollo del Programa Zona Activa, realizado en el eje Montalbán - El Paraíso, Distrito Capital. Dentro de las atenciones realizadas destacan 338 evaluaciones antropométricas, efectuadas durante el evento deportivo “Ciclo Vía” y 396 mediciones antropométricas a la población participante en el “V y VI Festival Deportivo, Recreativo y Cultural de Playas, Parques, Ríos y Balnearios” (Carnaval y Semana Santa 2013) realizado en playa Puerto Viejo, estado Vargas.

- En atención a la consolidación del funcionamiento de los Centros Nacionales de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte (CENACADE) se realizó apoyo en la adquisición y dotación de material médico quirúrgicos, medicamentos y mantenimiento preventivo de los equipos médicos a los Centros de los estados Zulia, Guárico, Táchira, Yaracuy y Mérida con lo cual se garantizó la atención a las y los atletas de las selecciones nacionales, regionales y reservas deportivas en el ámbito nacional, con una inversión total de Bs. 941.332,45.
- Proceso de formación, investigación y actualización en áreas de las ciencias aplicadas al deporte, apoyándose la organización, asistencia y participación en eventos científicos e investigativos, a saber 10 conferencias, 1 simposio, 3 cursos, 2 talleres, 1 charla, 2 congresos, 2 seminarios y 1 jornada en el ámbito de la Medicina Deportiva, las cuales se mencionan:

**Cuadro Nº. 8**  
**Eventos de Formación, Investigación y Actualización en el Área de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, año 2013**

Nº	Denominación del Evento	Tipo de Evento	Lugar del Evento	Participantes/ Beneficiarios
1	Conferencia: Las "Particularidades del Control Médico en la Mujer Deportista", realizado en las instalaciones de la Dirección Médica.	Conferencia	Venezuela	25
2	Conferencia: La "Urea en el Control Médico del Entrenamiento" realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Conferencia	Venezuela	25
3	Conferencia: Las "Evaluación Neuromuscular del Deportista", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Conferencia	Venezuela	25
4	Conferencia: La "Control Bioquímico del Entrenamiento (CK)" realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Conferencia	Venezuela	25
5	Simposio Educativo Antidopaje Latinoamericano realizado en Montevideo – Uruguay.	Simposio	Venezuela	2
6	Conferencia: Las "Adaptaciones cardiovasculares en el deportista" realizado en las instalaciones de la Dirección Médica.	Conferencia	Venezuela	25
7	Conferencia: El "Lactato en el control médico del entrenamiento" realizado en las instalaciones de la Dirección Médica.	Conferencia	Venezuela	25
8	Conferencia: La "Actividad Física y Salud", realizado en las instalaciones de la Dirección Médica.	Conferencia	Venezuela	25
9	Conferencia: El "Control Médico en Deportista de Boxeo" realizado en las instalaciones de la Dirección Médica.	Conferencia	Venezuela	25
10	Conferencia: "Control médico en deportista de Judo", realizado en las instalaciones de la Dirección Médica,	Conferencia	Venezuela	25
11	Curso: "Metodología de la Investigación I y II" realizado en las instalaciones de la Dirección Médica.	Curso	Venezuela	25
12	Taller: en sus ediciones "I, II, III y VI Inducción y Capacitación Técnica de Toma de Muestras para el Control al Dopaje en el Deporte", realizado en las instalaciones del IND, salón Morochito Rodríguez y en las instalaciones del CENACADE del estado Anzoátegui los días 21/06, 31/07, 15 y 28/08/2013.	Taller	Venezuela	89
13	Taller: "Ondas de Choque, Miofacial y Kenzee, realizado en las instalaciones de la Dirección Médica (Unidad de Fisioterapia) desde el 04 al 05/06/2013.	Taller	Venezuela	39
14	Charla educativa en el CENACADE del estado Monagas.	Charla	Venezuela	4
15	.Curso Internacional de Rehabilitación en Lesiones del Deporte realizado en la Habana.	Curso	Cuba	5
17	Congreso: El VIII Congreso Europeo de Medicina Deportiva, en la ciudad de Estrasburgo - Francia del 25 al 28 de septiembre del año 2013.	Congreso	Francia	1
18	Seminario Legal Antidopaje Sudamericano, realizado en la Ciudad Asunción.	Seminario	Paraguay	2
19	Curso Básico de Biomecánica, realizado en el Polideportivo del estado vargas, los días 28 y 29/10/2013	Taller	Venezuela	25
20	Curso Básico de Biomecánica realizado en el CENACADE del estado Guárico.	Curso	Venezuela	31
21	Taller "Vendaje Funcional" realizado en las instalaciones de la Dirección Médica	Jornada	Venezuela	8
22	IV Sesión de Conferencia de las partes de la Convención Internacional Contra el Dopaje en el Deporte, realizado en UNESCO-Paris Francia del 17 al 21/09/2013	Seminario	Venezuela	1
23	V Conferencia Internacional de la Actividad Física y Deporte (AFIDE) del 22 al 30/11/2013 en la Habana.	Conferencia	Cuba	5
24	II Congreso Internacional de Biomecánica Deportiva, realizado en Medellín-Colombia a realizarse del 14 al 16/11/2013	Congreso	Chile	1
<b>Total</b>				<b>463</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deporte / Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte. 2013

- Se efectuó la capacitación y actualización del personal en las áreas conexas a la Medicina del Deporte y Ciencias Aplicadas, en los temas relacionados con la fisioterapia, biomecánica entre otros, beneficiando a 875 personas, mediante la asistencia y participación en tres congresos, una conferencia, dieciséis talleres, siete seminarios, charlas, un foro, dos cursos y dos jornadas, para un total de 34 eventos, los cuales se mencionan:

## Cuadro N°. 9

### Eventos de formación, Investigación y Actualización en el Área de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, año 2013.

Nº	Denominación del Evento	Tipo de Evento	Lugar del Evento	Participantes/Beneficiarios
1	Conferencia Mundial del Dopaje Deportivo realizado en Johannesburgo – Sudáfrica del 11 al 15/11/2013.	Conferencia	Sudáfrica	2
2	Jornada de Investigación "Prospectiva de la Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte Venezolano en un Contexto Global" realizado en el Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), Caracas.	Jornada	Venezuela	65
3	Seminario de Biomecánica realizado en el Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), Caracas.	Seminario	Venezuela	30
4	IV Congreso Internacional de Ciencias Aplicadas al Deporte – II Simposio Ciencias y prácticas Running, realizadas en el auditorium central de la Universidad de Ferris Terrae del 19 al 21/12/2013.	Congreso	Chile	4
5	Seminario "Láser Terapia y Términos en Fisioterapia Deportiva", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Seminario	Venezuela	4
6	Taller: "Drenaje Linfático", "Lesiones más frecuentes de rodilla", "Kinesiotape" y "Tejidos", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	54
7	Taller: "Utilización de kinesiotape en lesiones musculoesqueléticas", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	11
8	Taller: "Estudio de la marcha fisiológica y patológica", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	11
9	Taller: "Stretching Global Activo y Artrokinética", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	7
10	Taller: "Ejercicios de Pilates", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	7
11	Seminario: "Vendaje Neuromuscular" realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Seminario	Venezuela	14
12	Taller: "Yoga y Pilates", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	22
13	Taller: "Uso de equipos Láser y Magneto" y "Vendaje Kinesiotape", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	35
14	Seminario: "Terapia Manual", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Seminario	Venezuela	6
15	Seminario: "Técnicas Miofascial y Ondas de Choque", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Seminario	Venezuela	2
16	Taller: "Liberación - drenaje linfático", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	6
17	Taller: "Cadenas Musculares y Caso Clínico", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	19
18	Taller: "Masaje Deportivo", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	10
19	Seminario: "Drenaje Linfático y Masaje Terapéutico", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Seminario	Venezuela	18
20	Charla: "Masaje Deportivo", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Charla	Venezuela	10
21	Taller: "Masoterapia Deportiva", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	32
22	Taller: "Vendaje y Masaje", realizados en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	18
23	Congreso: "IV Congreso Venezolano de Fisioterapia 2013", realizado en las instalaciones del Hotel Tamanaco del 19 al 22 de noviembre.	Congreso	Venezuela	2
24	Taller: "Sistema Indicador del Rendimiento Deportivo (WISPI-GSPORT)", realizado en el laboratorio de Biomecánica en el Centro Comercial Uslar en Montalbán, Caracas.	Taller	Venezuela	12
25	Charla: Los "Resultados y Avances de la Biomecánica Deportiva en Atletas Venezolanos", realizado en las instalaciones de Universidad Pedagógica (UPEL).	Charla	Venezuela	8
26	Seminario: "Biomecánica Propósitos y Alcance", en el marco de los Juegos Suramericanos de Playa, en el Edo. Vargas.	Seminario	Venezuela	25
27	Curso: "III Jornada Científica en el tratamiento y prevención de Adicciones", realizado en la Fundación José Feliz Rivas, Caracas.	Curso	Venezuela	2
28	Taller: "Generación de Formula de Indicador del Rendimiento Deportivo" realizado en el laboratorio de Biomecánica Centro Comercial Uslar en Montalbán, Caracas.	Taller	Venezuela	4
29	Jornada Científica sobre resultados de los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2013 Comité Olímpico Venezolano Jornada Científica.	Jornada	Venezuela	90
30	Curso Básico de Biomecánica aplicada al deporte para innovadores realizado en Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) del 04 al 06 de noviembre de 2013.	Curso	Venezuela	54
31	Taller: "Ecografía" dictado en la Unidad de Traumatología, en las instalaciones de la Dirección Médica.	Taller	Venezuela	10
32	Foro Nacional Educativo Antidopaje dirigido a atletas, entrenadores y personal médico en las instalaciones del Comité Olímpico Venezolano en Caracas, Distrito Capital.	Foro	Venezuela	200
33	Congreso de Medicina de Juegos Bolivarianos, realizado en la ciudad de Trujillo, Perú del 18 al 20 de noviembre de 2013.	Congreso	Venezuela	1
34	Taller: "Primeros Auxilios (Reanimación cardiopulmonar) realizado en las instalaciones del IND con la asistencia de 70 participantes.	Taller	Venezuela	80
Total				875

Fuente: Instituto Nacional de Deporte / Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte. 2013

### 5.3 Proyecto: Protección Integral a las y los Atletas

**Objetivo del Proyecto:** Aumentar la cantidad de atletas de rendimiento en formación, activos y en situación de retiro que recibe protección integral.

**Monto del Proyecto:** Bs. 452.735.877,59.

**Logros Alcanzados:**

- Se coordinó e hizo seguimiento, a los programas de formación académica, cultural y ciudadana para los y las atletas de alto rendimiento concentrados en los diferentes estados del país, brindando 2.565 atenciones en los programas tales como: el programa de Educación Universitaria a Distancia, en el que participaron 386 atletas a nivel nacional, el programa de Educación Tutorial para atletas estudiantes de bachillerato, el cual contó con una matrícula de 80 atletas concentrados en el Distrito Capital, el programa convenio con la Fundación Ayacucho (FUNDAYACUCHO) a través del cual se otorgaron 26 becas para estudios universitarios de pregrado dentro del país (6), fuera del país (20), así como de cursos talleres y diplomados en el que participaron 25 atletas de diferentes disciplinas deportivas, para un total de 517 atletas beneficiados, con una inversión de Bs. 248.559,84.

**Cuadro Nº. 10**  
**Coordinación de la Formación Académica de los Atletas,**  
**año 2013**

Programas educativos	Nº de atletas beneficiados	Inversión Bs.
Educación Universitaria a Distancia	386	0,00
Educación Tutorial	80	248.559,84
Convenio con la FUNDAYACUCHO	26	0,00
Cursos, talleres y diplomados	25	0,00
<b>Total</b>	<b>517</b>	<b>248.559,84</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección de Asistencia Integral al Atleta, año 2013.

- Se cancelaron becas por rendimiento deportivo durante los meses de enero a diciembre de 2013, lo cual ha permitido optimizar la calidad de vida de los atletas de las selecciones deportivas olímpicas, no olímpicas y de deportes adaptados, por el monto de Bs. 46.743.814,00. Así como la cancelación de bonificación especial de fin de año (equivalente a dos meses de becas), por el monto de Bs. 7.762.382,00.

**Cuadro Nº. 11**  
**Becas por Rendimiento Deportivo para Atletas de las Selecciones**  
**Deportivas Olímpicas, No Olímpicas y de Deportes Adaptados,**  
**año 2013**

Meses	Numero Atletas – Estudiantes Becados	Monto Inversión Bs.
Enero	182	109.200,00
Febrero	172	103.200,00
Marzo	166	99.600,00
Abril	166	99.600,00
Mayo	166	99.600,00
Junio	166	99.600,00
Julio	146	87.600,00
Agosto	146	87.600,00
Septiembre	146	87.600,00
Octubre	146	87.600,00
Noviembre	146	87.600,00
Diciembre	146	87.600,00
<b>Totales</b>	<b>1.894</b>	<b>1.136.400,00</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección de Asistencia Integral al Atleta, año 2013.

- Se cancelaron becas a atletas - estudiantes de la UEBN de Talento Deportivo Gran Mariscal “Antonio José de Sucre”, año 2013, por el monto de Bs. 1.136.400,00.

**Cuadro N°. 12**  
**Becas por Becas a Atletas - Estudiantes de la UEBN de Talento**  
**Deportivo Gran Mariscal “Antonio José de Sucre”, año 2013**

Meses	Numero Atletas – Estudiantes Becados	Monto Inversión Bs.
Enero	182	109.200,00
Febrero	172	103.200,00
Marzo	166	99.600,00
Abril	166	99.600,00
Mayo	166	99.600,00
Junio	166	99.600,00
Julio	146	87.600,00
Agosto	146	87.600,00
Septiembre	146	87.600,00
Octubre	146	87.600,00
Noviembre	146	87.600,00
Diciembre	146	87.600,00
<b>Totales</b>	<b>1.894</b>	<b>1.136.400,00</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección de Asistencia Integral al Atleta, año 2013.

- Se efectuó la articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda a los efectos de coordinar el acceso a la vivienda digna de los atletas que lo solicitaron, siendo asignadas 87 viviendas en diferentes urbanismos ubicados en los estados Monagas, Portuguesa, Sucre, Distrito Capital y Lara.
- Se aprobaron 269 ayudas económicas a favor de igual número de atletas para cubrir gastos de: cuotas para adquisición y/o remodelación de viviendas (27), línea blanca, mobiliario y enseres (3), gastos funerarios (3), gastos de estudios, personales y de manutención (130), gastos médicos (76), participación en eventos de preparación deportiva (21), preparación deportiva (6), reconocimiento al logro deportivo (1) y adquisición de vehículo (2), por un monto total de Bs.11.059.979,80.



**Cuadro Nº. 13**  
**Ayudas Económicas para Atletas de las Selecciones y Pre-selecciones Nacionales, año 2013**

<b>Tipos de Ayudas</b>	<b>Beneficiados</b>	<b>Inversión Bs.</b>
Aporte para adquisición y/o remodelación de vivienda	27	2.548.377,59
Línea blanca, mobiliario y enseres	3	73.080,43
Aporte para solución de problemas (gastos funerarios)	3	85.965,00
Gastos de estudios, personales y de manutención	130	3.083.825,39
Gastos médicos	76	4.290.758,50
Participación en eventos preparación deportiva	21	382.528,35
Preparación deportiva	6	98.164,50
Reconocimiento al logro deportivo	1	100.000,00
Aporte para la adquisición de vehículo	2	397.280,04
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>11.059.979,80</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección de Asistencia Integral al Atleta, año 2013.

- Se realizó la coordinación y el seguimiento de la prestación de servicio para:
  - Alimentación en nueve centros de concentración deportiva en los estados Anzoátegui, Barinas, Carabobo, Cojedes, Lara, Táchira, Portuguesa, Zulia y el Distrito Capital; beneficiando a un promedio de 1.258 atletas mensuales, con una inversión de Bs 48.191.229,88.
  - Alojamiento en ocho centros de concentración deportiva en los estados Anzoátegui, Barinas, Carabobo, Cojedes, Distrito Capital, Lara, Portuguesa, Zulia; beneficiando a 864 atletas con una inversión de Bs. 61.038.046,97.
  - Se brindó protección socioeconómica a las y los atletas en situación de retiro y miembros de la Fundación Glorias Deportivas, efectuando la cancelación de becas, con una inversión de Bs. 17.368.000,00.

**Cuadro N°. 14**  
**Becas para Atletas en Condición de Retiro (Glorias Deportivas),**  
**año 2013**

Meses	Numero Atletas Becados	Monto Inversión
		Bs.
Enero	981	1.177.200,00
Febrero	972	1.173.600,00
Marzo	1.108	1.660.800,00
Abril	1.108	1.329.600,00
Mayo	1.111	1.374.000,00
Junio	1.049	1.268.000,00
Julio	1.000	1.239.600,00
Agosto	1.005	1.240.400,00
Septiembre	1.004	1.204.800,00
Octubre	1015	1.263.600,00
Noviembre	926	1.111.200,00
Diciembre	932	1.306.800,00
Bonificación de fin de año	926	2.018.400,00
<b>Totales</b>	<b>13.137</b>	<b>17.368.000,00</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección de Asistencia Integral al Atleta, año 2013.

- Se adquirieron monos deportivos los cuales fueron donados a los atletas en situación de retiro, en todo el país, con una inversión de Bs. 498.400,00.
- Se aprobaron 45 ayudas económicas para cubrir gastos personales, de manutención y médicos beneficiando a 14 atletas en condición de retiro con una inversión de Bs. 1.736.078,78.
- Se autorizó la cancelación del bono por medicinas a razón de Bs. 2.000, a 1.108 atletas en condición de retiro con una inversión de Bs. 2.216.000,00.
- Se aprobó la cancelación de subsidios a favor de la Fundación Glorias Deportivas de Venezuela, para cubrir gastos de alimentación, así como de personal (contratados de la Fundación), por un monto total de Bs. 289.285,00.
- Se garantizó la prestación de servicios de salud para 2.789 atletas y 1.115 miembros de sus grupos familiares, mediante la contratación de una Póliza de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM), con una

cobertura de hasta por la cantidad de Bs. 120.000,00, la misma tuvo un costo de Bs. 35.892.543,92.

- Se gestionaron recursos económicos para cancelar becas a 253 atletas integrales de las diferentes disciplinas deportivas, estudiantes de las Unidades Educativas de Talentos Deportivos de 18 estados, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año, a razón de Bs. 500,00 cada uno mensual, para un monto total de Bs. 506.000,00.
- Se gestionaron los aportes económicos, a fin de cancelar becas especiales por mérito deportivo, como resultados obtenidos en los “Juegos Bolivarianos Trujillo 2013”, para beneficiar a 432 atletas integrantes de la selección nacional de diferentes disciplinas deportivas, por Bs. 4.079.000,00.
- Se garantizó el aporte obligatorio de las y los atletas, al Fondo de Ahorro para la Vivienda y Hábitat, correspondiente a los meses de enero a noviembre del presente año, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Deporte, Actividad Física y Educación Física por un monto de Bs. 2.501.510,35.
- Se garantizó el aporte obligatorio del Seguro Social Obligatorio, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Deporte, Actividad Física y Educación Física, correspondiente a los meses de enero a noviembre del presente año, por un monto de Bs. 6.158.807,73.

#### **5.4 Proyecto: Desarrollo de los Subsistemas Deportivos**

**Objetivo del Proyecto:** Incrementar la participación de la población venezolana en la práctica regular y sistemática del deporte, la actividad física, la educación física y la recreación física, a través de la consolidación masiva de las organizaciones sociales promotoras del deporte del Poder Popular, mediante el apoyo técnico, organizativo y financiero a las comunidades organizadas en todos los sub-sistemas deportivos y en los niveles nacional, estatal, municipal y comunitario.

**Monto del Proyecto:** Bs. 314.459.865,32.

### **Logros Alcanzados:**

En el marco del desarrollo y fiscalización de proyectos de deporte, actividad física, educación física y recreación física en articulación con los órganos y entes corresponsables, se efectuaron una serie de actividades entre las que destacan:

- El desarrolló de tres “Jornadas de evaluación, seguimiento y control para el fortalecimiento de los Colectivos de Gestión Estadales”, como punto de partida para la consolidación del Colectivo de Gestión Nacional, los cuales coadyuvarán al desarrollo de todos los programas del Subsistema Deportivo Estudiantil.
- La realización de un total de 72 visitas de seguimiento y control para fiscalizar la implementación de los programas de participación permanente, sistema competitivo y formación de talento en el subsistema de deporte estudiantil, las mismas fueron realizadas en los 24 estados del país a razón tres por cada estado, lo cual permitió coordinar y apoyar la organización y ejecución de eventos deportivos fundamentales en el ámbito estudiantil como lo fueron: las fases de los XV Juegos Nacionales Estudiantiles 2013 y la Liga Deportiva Estudiantil Básica "Samuel Robinson", cancelándose viáticos y pasajes por la cantidad de Bs. 345.195,82.
- La coordinación y participación en tres reuniones interministeriales (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y Ministerio del Poder Popular para el Deporte), así como 48 reuniones organizativas, a razón dos por cada estado del país, en las cuales se logró la conformación de 21 Comités Organizadores Estadales de la Liga Deportiva Universitaria Samuel Robinson, con una inversión de Bs. 26.514,34.
- Se llevaron a cabo durante este año siete eventos que permitieron la ejecución de los programas y proyectos de participación permanente y régimen competitivo del Sub-sistema Deportivo Estudiantil, de tal forma se brindó apoyo logístico, técnico, organizativo y financiero para el desarrollo de las fases Intercursos (1), Municipal (1), Estatal (1) , Regional (1) y Nacional (1) de los *XV Juegos Nacionales Estudiantiles año 2013*, así como de la Liga Deportiva Estudiantil Básica Samuel Robinson (1) y la Liga Deportiva Universitaria Samuel Robinson (1), eventos estos cuya información se amplía a continuación:
  - Se realizó la Fase Intercursos con la participación de 974.418 estudiantes de los 24 estados del país, la Fase Municipal a la

cual pasaron 250.776, la Fase Estatal en la que participaron 98.317 y la Fase Regional con una asistencia de 18.737 de los cuales clasificaron un total de 4.336 para la Fase Nacional de los XV Juegos Estudiantiles año 2013, durante el desarrollo de las primeras 4 fases se brindaron apoyos desde la dotación de materiales e implementos deportivos, aportes para gastos logísticos, hidratación, transporte interno, hospedaje y cancelación de personal técnico (árbitros), este último concepto mayoritariamente en las fases estatal y regional, generándose una inversión por un monto de Bs. 21.957.774,00 sólo la fase regional)

- Una vez cumplida la Fase Regional se desarrollaron los **XV Juegos Nacionales Deportivos Estudiantiles 2013**, realizados del 03 al 21 de agosto 2013, cuyas sedes fueron los estados Bolívar y Anzoátegui, contándose con la participación de 4.336 estudiantes atletas (3.580 de educación básica y media y 756 de educación especial) de los 24 estados del país, participando en educación básica y media en 17 disciplinas de Atletismo, Levantamiento de Pesas, Taekwondo, Boxeo, Remo, Lucha, Fútbol de Salón, Gimnasia Artística, Natación, Baloncesto, Ciclismo, (pista, ruta, bicicrós, montaña), Voleibol (cancha, arena), Canotaje, Balonmano, Esgrima, Judo, Karate Do, convocados en tres categorías (9-10 años, 12-14 años y 15-17 años), la participación de los atletas de educación especial se desarrolló en 4 disciplina a saber: Atletismo, Natación, Baloncesto y Fútbol Salón. La organización y ejecución de la Fase Nacional de estos Juegos requirieron de una inversión de Bs. 88.907.797,33.

**Cuadro Nº. 15**  
**Número de Participantes en los XV Juegos Nacionales Estudiantiles,**  
**por fases, según entidad federal**

Estados	Fases				
	Intercursos	Municipal	Estadal	Regional	Nacional
Amazonas	14.639	5.079	1.778	431	33
Anzoátegui	10.826	9.458	5.286	1.000	257
Apure	35.898	11.000	5.000	429	120
Aragua	119.006	9.874	3.000	706	116
Barinas	53.641	13.863	5.879	768	258
Bolívar	63.021	2.357	1.435	1.233	302
Carabobo	12.458	7.870	6.899	984	446
Cojedes	3.500	3.215	1.400	648	81
Delta Amacuro	3.241	3.200	1.500	947	76
Distrito Capital	25.571	22.000	2.500	984	344
Falcon	23.874	11.968	4.698	650	185
Guárico	39.233	17.452	2.974	826	253
Lara	12.322	9.089	4.580	900	327
Mérida	33.908	13.875	4.587	1.357	293
Miranda	30.866	14.879	5.651	1.011	244
Monagas	163.303	6.738	4.100	1.024	127
Nueva Esparta	29.645	7.897	2.146	350	92
Portuguesa	30.094	10.254	4.875	614	124
Sucre	16.897	7.167	3.158	744	245
Táchira	32.992	19.837	4.500	680	35
Trujillo	73.046	8.475	3.698	572	119
Vargas	35.331	13.546	8.475	685	42
Yaracuy	9.649	4.900	2.740	430	96
Zulia	101.457	16.783	7.458	764	121
<b>Total</b>	<b>974.418</b>	<b>250.776</b>	<b>98.317</b>	<b>18.737</b>	<b>4.336</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección General de Educación Física y Deporte Escolar/ 2013

**Cuadro Nº. 16**  
**XV Juegos Nacionales Estudiantiles 2013**  
**Tabla General de Puntos**

Posición	Estado	Puntos obtenidos
1º	Carabobo	495,5
2º	Distrito Capital	459,75
3º	Lara	458,75
4º	Mérida	421,75
5º	Bolívar	368
6º	Sucre	348,75
7º	Barinas	343,5
8º	Anzoátegui	340,5
9º	Miranda	323,5
10º	Guárico	289
11º	Falcón	264,5
12º	Aragua	259,5
13º	Monagas	214,5
14º	Zulia	193,5
15º	Cojedes	192
16º	Nueva Esparta	173
17º	Portuguesa	167,5
18º	Trujillo	156,5
19º	Apure	149
20º	Yaracuy	119
21º	Delta Amacuro	112
22º	Vargas	99,5
23º	Amazonas	62
24º	Táchira	34,5

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección General de Educación Física y Deporte Escolar/ 2013

**Cuadro Nº. 17**  
**XV Juegos Nacionales Estudiantiles año 2013**  
**Medallero Educación Primaria y Media**

Lugar	Estado	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Lara	52	40	46	138
2	Carbobo	46	57	50	153
3	Barinas	39	38	46	123
4	Bolívar	39	36	42	117
5	Miranda	33	39	43	115
6	Sucre	32	31	37	100
7	Distrito Capital	27	40	45	112
8	Anzoátegui	27	29	28	84
9	Mérida	27	16	36	79
10	Aragua	21	16	27	64
11	Apure	18	14	31	63
12	Guárico	17	14	29	60
13	Falcón	16	24	38	78
14	Cojedes	16	6	22	44
15	Monagas	15	17	18	50
16	Trujillo	15	6	6	27
17	Delta Amacuro	9	7	15	31
18	Portuguesa	9	5	18	32
19	Yaracuy	7	4	14	25
20	Zulia	6	16	23	45
21	Nueva Esparta	6	15	17	38
22	Vargas	3	7	10	20
23	Táchira	2	3	3	8
24	Amazonas	0	1	2	3
<b>Total</b>		<b>482</b>	<b>481</b>	<b>646</b>	<b>1609</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección General de Educación Física y Deporte Escolar/ 2013

- Se logró la implementación de la Liga Deportiva Estudiantil Básica Samuel Robinson, con la participación de 48.444 estudiantes en edades comprendidas entre 15 y 17 años, en 11 disciplinas deportivas a saber: ajedrez, baloncesto, balonmano, fútbol campo, fútbol sala, kickingball, hockey sobre césped, bádminton, polo acuático, voleibol de cancha, voleibol de arena, en los 24 estados, realizándose una inversión de Bs. 1.815.970,00.
- Se efectuó el desarrollo de la Liga Deportiva Estudiantil Universitaria Samuel Robinson, la cual se realizó entre los meses de abril a julio y de octubre a diciembre, con la participación de 13.620 estudiantes proveniente de 226 Instituciones de Educación Universitaria, participando en 4 disciplinas deportivas a saber: baloncesto, fútbol



sala, kickingball y voleibol de cancha, esta Liga fue implementada en 21 estados del país. Para el desarrollo de esta Liga se efectuó la dotación de material deportivo específico y genérico, de las disciplinas en las que se participó, así como, el pago de transporte, hidratación, técnicos (árbitros), servicios de publicidad y propaganda, entre otros, realizándose una inversión de Bs. 5.659.435,29.

**Cuadro N°. 7**  
**Atletas Participantes en las Ligas Deportivas Estudiantil y**  
**Universitaria Samuel Robinson año 2013**

N°	Estados	Liga Deportiva Estudiantil Samuel Robinson		
		Participantes		Total Participantes
		Básica	Universitaria	
1	Amazonas	859	573	1.432
2	Anzoátegui	1.547	520	2.067
3	Apure	3.000	497	3.497
4	Aragua	2.200	769	2.969
5	Barinas	2.461	407	2.868
6	Bolívar	3.243	0	3.243
7	Carabobo	2.228	873	3.101
8	Cojedes	800	338	1.138
9	Delta Amacuro	5.300	646	5.946
10	Distrito Capital	1.500	723	2.223
11	Falcón	1.354	366	1.720
12	Guárico	956	0	956
13	Lara	1.400	780	2.180
14	Mérida	1.894	0	1.894
15	Miranda	1.648	954	2.602
16	Monagas	800	601	1.401
17	Nueva Esparta	1.245	768	2.013
18	Portuguesa	2.216	732	2.948
19	Sucre	1.874	472	2.346
20	Táchira	2.357	966	3.323
21	Trujillo	2.478	330	2.808
22	Vargas	2.648	392	3.040
23	Yaracuy	1.847	947	2.794
24	Zulia	2.589	966	3.555
<b>Totales</b>		<b>48.444</b>	<b>13.620</b>	<b>62.064</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección General de Educación Física y Deporte Escolar/ 2013

- Se desarrollo el “I Encuentro de la Liga Deportiva Estudiantil Universitaria Samuel Robinson”, realizado en el estado Sucre desde el 21 al 24 de noviembre de 2013, con la participación de 496 estudiantes provenientes de 22 Instituciones de educación universitaria de nueve estados: Barinas, Carabobo, Delta Amacuro, Distrito Capital, Lara, Nueva Esparta, Sucre, Vargas y Yaracuy, las cuales ocuparon los primeros lugares de la Liga en sus estados, en

las disciplinas deportivas de baloncesto (m), futbol sala (m) y voleibol de cancha (m-f), con una inversión de Bs. 48.000,00.

- Se realizó el “Encuentro Internacional de Deporte Escolar”, el cual tuvo lugar en el estado Bolívar, con una inversión de Bs. 119.975,18.
- Se efectuó la dotación de material deportivo (Balones de Kickingball, Futbolito, Fútbol Sala, Fútbol Campo y Voleibol de Cancha) a 12.448 instituciones educativas del subsistema de educación básica para la implementación de la educación física con una frecuencia mínima de 3 sesiones a la semana.

**Cuadro N°. 19**  
**Dotación de Material Deportivo a Instituciones Educativas.**  
**Año 2013**

Nº	Estado	Nº de Instituciones dotadas
1	Amazonas	222
2	Anzoátegui	444
3	Apure	200
4	Aragua	468
5	Barinas	578
6	Bolívar	942
7	Carabobo	583
8	Cojedes	245
9	Distrito Capital	958
10	Delta Amacuro	329
11	Falcon	381
12	Guárico	336
13	Lara	777
14	Mérida	700
15	Miranda	1.000
16	Monagas	435
17	Nueva Esparta	300
18	Portuguesa	400
19	Sucre	628
20	Táchira	582
21	Trujillo	350
22	Vargas	266
23	Yaracuy	324
24	Zulia	1.000
<b>Total</b>		<b>12.448</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección General de Educación Física y Deporte Escolar/ 2013

- En materia de formación del talento humano en áreas del conocimiento vinculadas con la actividad física, el deporte, la educación física y recreación física se realizaron las siguientes actividades:

- Se dictaron tres talleres “Inducción y Seguimiento de la Zona Activa de los Colectivos de Actividad Física”, en los estados Aragua, Barinas y Miranda, tramitándose viáticos a favor de 13 funcionarios comisionados para tal fin, por la cantidad de Bs. 13.425,89.
- Se dictó el curso de Promotor Deportivo Integral Comunitario, en nueve estados del país, con la participación de 867 beneficiarios, dirigidas al incentivo de intereses y motivaciones hacia la práctica deportiva de base.

**Cuadro Nº. 20**  
**Participantes por Entidad Federal y Municipios en el Curso de Promotor Deportivo Integral Comunitario 2013**

Nº	Estado	Nº de Participantes
1	Apure	86
2	Barinas	26
3	Distrito Capital	40
4	Falcón	24
5	Lara	80
6	Miranda	173
7	Sucre	80
8	Vargas	121
9	Yaracuy	237
<b>Total</b>		<b>867</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección General de Deporte para Todos/ 2013

- Se efectuó el direccionamiento y promoción de la organización social promotora del deporte, actividad física, educación física y recreación física, mediante el apoyo logístico y/o financiero a 285 organizaciones sociales deportivas públicas y privadas, para cubrir la ejecución de Proyectos Deportivos Comunitarios contemplados en el Subsistema Comunal, por la cantidad de Bs. 8.303.041,60, beneficiando a 88.431 personas y generando 1.644 empleos indirectos.

**Cuadro Nº.21**  
**Apoyos Económicos otorgados por Entidad Federal para la**  
**Ejecución de Proyectos Deportivos Comunitarios para el Desarrollo**  
**del Subsistema Comunal, Año 2013**

Estado	Número de Municipios	Número de Apoyos	Inversión	Beneficiarios	Número de Empleos
Amazonas	2	3	78.000,00	243	15
Anzoátegui	2	2	52.000,00	1.260	8
Apure	3	10	169.000,00	1.712	40
Aragua	5	11	179.000,00	2.269	43
Barinas	2	2	24.000,00	351	8
Bolívar	4	16	890.250,00	10.667	149
Carabobo	2	5	190.226,00	4.040	56
Cojedes	1	1	12.000,00	63	4
Delta amacuro	2	14	168.000,00	741	56
Distrito Capital	1	58	3.782.800,00	37.509	478
Falcón	1	5	60.000,00	540	20
Guárico	2	4	128.000,00	422	15
Lara	5	31	422.000,00	4.882	116
Mérida	9	36	548.000,00	7.987	133
Miranda	11	30	801.765,60	5.696	216
Nueva Esparta	1	2	24.000,00	487	9
Portuguesa	2	26	315.000,00	5.349	161
Sucre	3	7	160.000,00	679	28
Táchira	4	10	124.000,00	1.497	40
Trujillo	2	3	44.000,00	334	12
Vargas	1	1	40.000,00	620	3
Yaracuy	2	6	67.000,00	668	22
Zulia	2	2	24.000,00	415	12
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>285</b>	<b>8.303.041,60</b>	<b>88.431</b>	<b>1.644</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección General de Deporte para Todos/ 2013

- Cabe destacar que dentro de estos 285 apoyos, un total de ocho estuvieron dirigidos a la ejecución de las Ligas Deportivas de Voleibol y Baloncesto, así como a otras actividades físicas, deportivas y recreativas; en el marco del Plan Patria Segura en los estados Miranda (2), Carabobo (1), Sucre (1) y el Distrito Capital (4), por la cantidad de Bs. 1.641.400,00.
- Se efectuó apoyo financiero a 12 atletas, para cubrir gastos parciales de participación en eventos deportivos nacionales e internacionales, como incentivo a la práctica sistemática del deporte, por la cantidad de Bs. 179.010,71.
- Se apoyó la organización, ejecución y participación en 55 eventos masivos de actividad física, deporte, educación física y recreación física, beneficiando a 87.490 personas a nivel nacional, generando 4.345 empleos indirectos, con una inversión de Bs. 16.485.399,94, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- V Festival Deportivo Recreativo Cultural de Playas, Ríos y Balnearios, Carnavales 2013, realizado en los 24 estados del país, cancelándose viáticos (alojamiento, traslado y alimentación) a favor de los funcionarios comisionados para la organización y desarrollo de este evento, por la cantidad de Bs. 1.381.604,15.
- VI Festival Deportivo Recreativo Cultural de Playas, Ríos y Balnearios, Semana Santa 2013, realizado en los 24 estados del país, cancelándose viáticos (alojamiento, traslado y alimentación) a favor de los funcionarios comisionados para la organización y desarrollo de este evento, por la cantidad de Bs. 2.648.605,76.
- VIII Mundialito de Béisbol Categoría Infantil Criollitos de América 2013, Copa en homenaje al Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, en la ciudad de Caracas del 23 al 30 de marzo del presente año, con la participación de las selecciones de Aruba, Brasil, Colombia, Cuba, México, Panamá, República Dominicana y Venezuela, por la cantidad de Bs. 258.500,00.
- III Juegos Nacionales Deportivos Indígenas, en los municipios Simón Bolívar, Sotillo y Guanta del estado Anzoátegui, con la participación de 998 atletas en disciplinas deportivas oficiales y autóctonas a saber: atletismo (100 y 200 mts.), maratón 10kms., fútbol sala, fútbol campo, voleibol de campo, natación, canotaje, carrera de watura, arco y flecha, cerbatana, palo encebado, rayado de yuca, corte de leña, halar la cuerda y lucha indígena, con la asistencia de 474 entrenadores, delegados, plana mayor y comité organizador, de 28 pueblos indígenas cuyas delegaciones fueron conformadas por ocho territorios indígenas, con una inversión de Bs. 2.616.968,79.

**Cuadro N°. 22**  
**Cuadro de Medallas, III Juegos Nacionales Deportivos**  
**Indígenas, año 2013**

N°	Territorios Indígenas	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Delta, Montañas, Costas y Manglares,	7	6	3	16
2	Sierra, Cerros y Ríos de la Selva Amazónica	7	1	6	14
3	Valles, Sabanas y Tepuyes	4	5	3	12
4	Península, Desiertos y Aguas,	2	6	4	12
5	Sabanas y Morichales Llaneros	2	5	2	9
6	Zonas Urbanas,	2	4	3	9
7	Caños Bosques y Raudales del Amazonas	2	1	4	7
8	Sierra y Cordillera Andina	2	0	1	3
<b>Total Medallas</b>		<b>28</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>82</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección General de Deporte para Todos/ 2013

- VII Juegos Nacionales de Pensionados y Jubilados del IND, la cual tuvo lugar en el estado Nueva Esparta, contándose con la participación de 900 jubilados de 23 entidades del país, en las disciplinas de: Ajedrez, Caminata, Bolas Criollas, Bowling, Dominó, Natación, Tenis de Mesa, Softbol, Voleibol y Carrera, brindando apoyo económico para cubrir gastos de alojamiento, alimentación, transporte interno, hidratación, personal técnico, trofeos, medallas y logística, así como la uniformidad, por la cantidad de Bs. 3.497.740,40.
- Se realizó un Encuentro Deportivo Laboral en conmemoración del 64 aniversario del Instituto Nacional de Deportes, en el que se logró incorporar a 300 trabajadores y trabajadoras (activos y jubilados), del IND y del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, glorias deportivas y atletas; la misma tuvo como objeto propiciar espacios para el sano esparcimiento e intercambio deportivo en las disciplinas de: ajedrez, baloncesto, bolas criollas, boliche, caminata, dominó, fútbol sala, kickingball, maratón, natación, softbol y tenis de mesa, profundizando en la consolidación de la práctica sistemática y

permanente de actividades deportivas, recreativas y de actividad física por parte de los trabajadoras y trabajadores.

- Se realizaron los IV Juegos Nacionales de Glorias Deportivas de Venezuela, los cuales tuvieron lugar del 20 al 27 de octubre de 2013 en el estado Aragua, (participantes), con una inversión por un monto total de Bs. 4.194.261,13.
- Se aprobaron recursos financieros a favor de organizaciones deportivas comunales de carácter público y privado, para apoyar la ejecución de 99 Proyectos Deportivos Comunitarios, orientados a fortalecer el desarrollo del Subsistema Comunal en 21 estados del país, beneficiando a 182.581 personas y generando 5.911 empleos indirectos, con una inversión de Bs. 8.988.490,04.
- Se realizó apoyo protocolar, técnico y logístico en el desarrollo de los XXXVI Juegos Deportivos Inter Compañías 2013 de la AMARB (Juegos Deportivos Internos de la Academia Militar de la Armada Bolivariana), perteneciente a la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, realizado en Catia La Mar estado Vargas, del 25 de enero al 01 de febrero de 2013, con la participación de 190 atletas en 10 disciplinas deportivas: atletismo, baloncesto, béisbol, duatlón naval, esgrima, natación, voleibol de cancha, softbol, fútbol campo y karate do, cumpliéndose la primera fase de los Juegos Deportivos Universitarios.
- En el marco de los programas de Barrio Adentro Deportivo, se incorporaron 172 coordinadores, promotores, monitores y personal de apoyo, en catorce (14) estados, ampliándose la cobertura de atención en masificación deportiva, actividad física, festivales, tomas deportiva, actos masivos, mujeres embarazadas, adulto mayor entre otros, con una inversión de Bs. 3.290.000,00.
- Se fortaleció el Plan Nacional de Recreación a través de la incorporación de 57 recreadores y recreadoras en los estados Vargas y Miranda y el Distrito Capital.
- En el marco del Plan Patria Segura, el Ministerio del Poder Popular para el Deporte y su ente ejecutor el Instituto Nacional del Deportes, en articulación con los organismos del área social, se han avocado al rescate de los valores y la lucha contra el consumo de las drogas, alcohol y la erradicación de la violencia, en el caso del sector deporte, se está utilizando como mecanismo, la organización y desarrollo de actividades deportivas como: torneos, ligas, encuentros, etc., en deportes como el baloncesto, voleibol, kickingball y fútbol sala, carreras, caminatas 5K,

promoviendo la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas, para la salud, todo con una visión integradora de los miembros de las comunidades, en las parroquias priorizadas inicialmente en el Distrito Capital, así como en los estados Bolívar, Lara, Miranda, Mérida, Sucre, Táchira y Zulia, realizándose una inversión por un monto de Bs. 4.275.792,10.

- Se realizó el lanzamiento del Programa Zona Activa, constituyéndose en espacios de encuentro en el que los miembros de las comunidades se reúnen para realizar actividades físicas en su tiempo libre, están ubicados en los núcleos urbanos y compuestos por diferentes gimnasios públicos (Parques Biosaludables) para ejercitarse, logrando la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas quienes hicieron uso de dichos gimnasios y participaron en actividades como: clases grupales, caminatas activas, ludotecas, acondicionamiento físico, actividades recreativas, ejercicios profilácticos, aportando una nueva filosofía de vida para que las personas puedan disfrutar de su tiempo de ocio en beneficio de su salud. Este programa inició su aplicación en espacios de: Los Próceres, Josefa Camejo, Parque Alí Primera, Velódromo Teo Capriles, Parque Waraira Repano, 23 de enero, Plaza Tiuna, Eje Paraíso - Montalbán, en el Distrito Capital, así como en el Parque Francisco de Miranda en el estado Miranda, con una inversión de Bs. 750.360,00.

### Cuadro Nº. 23

#### Desarrollo de Zonas Activas Año 2013

	Punto Activo	Lugar	Beneficiarios
1	El Ovalo	Distrito Capital	3.179
2	Los Próceres	Distrito Capital	16.186
3	Parque Alí Primera	Distrito Capital	6.754
4	Plaza La Pastora	Distrito Capital	2.172
5	Venezolana de Teleférico- Cota Mil	Distrito Capital	4.522
6	Simón Rodríguez	Distrito Capital	1.868
7	Josefa Camejo	Distrito Capital	5.120
8	23 de enero	Distrito Capital	1.358
9	Plaza Tiuna	Distrito Capital	5789
10	Eje Paraíso - Montalbán	Distrito Capital	68.546
11	Parque Generalísimo Francisco de Miranda	Miranda	8.676
			<b>124.170</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección General de Deporte para Todos/ 2013



- Se realizaron instalaciones e inauguraciones de 59 Parques Biosalubres, en 18 estados del país, destinados a la promoción, orientación e incentivo de la población a la práctica de actividades físicas, recreativas y para la salud, estimulando el desarrollo de un mayor número de zonas activas, beneficiando a 31.871 ciudadanos, con una inversión financiera de Bs. 15.000.000,00.

### Cuadro Nº. 24

#### Parques Biosaludables Instalados 2013

Eventos		Lugar
1	Distrito Capital	15
2	Vargas	13
3	Zulia	2
4	Trujillo	2
5	Guárico	1
6	Miranda	10
7	Falcón	1
8	Táchira	2
9	Aragua	2
10	Carabobo	1
11	Lara	1
12	Cojedes	1
13	Anzoátegui	2
14	Barinas	2
15	Yaracuy	1
16	Apure	1
17	Mérida	1
18	Bolívar	1
<b>Total</b>		<b>59</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes/ Dirección General de Deporte para Todos/ 2013

#### **5.5 Proyecto: Gestión, Mantenimiento y Rehabilitación de Instalaciones Deportivas y Desarrollo de Espacios para el Deporte y la Actividad Física.**

**Objetivo del Proyecto:** Diseñar políticas, normas y procesos que permitan rehabilitar, mantener y administrar las instalaciones deportivas administradas por el Instituto Nacional de Deportes y los Módulos de Barrio Adentro Deportivo II, y regular la gestión integral de los espacios e instalaciones deportivas en el territorio nacional, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

**Monto del Proyecto:** Bs. 553.580.459,57.

**Logros Alcanzados:**

- Realización de 68 mantenimientos preventivos y correctivos de instalaciones deportivas en los estados Distrito Capital (40), Miranda (12), Táchira (6), Lara (1), Zulia (8) y otros a nivel nacional (1), beneficiando a 276.700 personas, con una inversión total de Bs. 37.741.690,70, generándose 255 empleos directos y 541 indirectos.

**Cuadro Nº. 25**  
**Mantenimientos de Instalaciones y Espacios para el Deporte y**  
**la Actividad Física para el año 2013**

Estado	Nº de Mantenimientos	Inversión (Bs.)	Población beneficiada	Empleos directos		Indirectos
				Femenino	Masculino	
Distrito Capital	40	13.785.213,13	63.000	24	35	157
Miranda	12	99.366,40	2.000	1	3	9
Táchira	6	8.214.085,04	125.000	55	55	160
Lara	1	2.396.800,00	8.000	5	7	25
Zulia	8	7.226.419,41	70.000	25	25	100
A nivel nacional (Barrio adentro)	1	287.313,60	8.700	8	12	90
<b>Totales</b>	<b>68</b>	<b>32.009.197,58</b>	<b>276.700</b>	<b>118</b>	<b>137</b>	<b>541</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes / Dirección General de Instalaciones Deportivas

- Se dio continuidad al Plan Nacional “Repara tu Cancha”, en cuyo marco se efectuaron 18 reparaciones y mantenimientos de canchas deportivas polivalentes en diversas comunidades de los estados Anzoátegui (1), Vargas (1) y Distrito Capital (16), beneficiando a una población de 36.490 personas con una inversión de Bs. 4.558.686,49, contribuyendo de esta manera con la mejora de su calidad de vida al proveerles de espacios para la práctica de actividades deportivas, el esparcimiento y la recreación.

**Cuadro Nº.26**  
**Reparación y recuperación de canchas en el marco de la**  
**Micromisión Repara Tu Cancha - año 2013**

Descripción	Estado	Cantidad de canchas	Monto (Bs.)	Población beneficiada	Indirectos
Canchas de la Guardia de Honor Presidencial - Miraflores	Distrito Capital	1	198.307,20	750	7
Cuatro (4) canchas de la U.E. Pedro Fontes - Montalbán	Distrito Capital	4	694.122,24	800	7
Tres (3) canchas de la U.E. Nuestra América - Catia	Distrito Capital	3	298.203,54	560	7
Tres (3) cancha del Complejo Alberto J. Fernández - Catia	Distrito Capital	3	215.591,91	1.200	7
Cancha del Bloque 4 - La Vega	Distrito Capital	1	56.582,40	530	7
Cancha - El tigre	Anzoátegui	1	287.470,40	460	7
Cancha ubicada detrás de Miraflores	Distrito Capital	1	281.422,40	720	7
Cancha del Bloque 48 - 23 de Enero	Distrito Capital	1	339.651,20	650	7
Cancha del sector La Ladera - 23 de Enero	Distrito Capital	1	341.163,20	620	7
Cancha de la Iglesia de la Pastora	Distrito Capital	1	46.172,00	200	7
Canchas polivalentes Vargas	Vargas	1	1.800.000,00	30.000	7
<b>Totales</b>		<b>18</b>	<b>4.558.686,49</b>	<b>36.490</b>	<b>77</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes / Dirección General de Instalaciones Deportivas

- En este mismo orden de ideas, se adquirieron materiales e insumos por la cantidad de Bs. 1.573.376,00, con la finalidad de continuar con el programa de reparación y recuperación de canchas.
- Se dio apoyo a 81 comunidades, a través de los consejos comunales como parte de la estrategia nacional de impulso al movimiento por la paz y por la vida, en el marco del Gobierno de Eficiencia en la Calle, cumpliendo con el llamado del poder popular, para desarrollar actividades dirigidas a la recuperación de espacios deportivos comunitarios (canchas de usos múltiples) en el ámbito de la micromisión "Repara Tu Cancha", en los estados Amazonas (2), Anzoátegui (2), Barinas (11), Bolívar (3), Cojedes (9), Delta Amacuro (5), Distrito Capital (21), Falcón (6), Lara (1), Mérida (1), Miranda (6), Monagas (1), Nueva Esparta (8), Táchira (1), Vargas (3) y Zulia (1), por un monto total de Bs. 27.780.207,84, beneficiando a un aproximado de 43.400 personas y generando alrededor de 567 empleos indirectos.

**Cuadro N°. 27**  
**Transferencia de recursos a Consejos Comunales por estado, en**  
**el marco de la Micromisión Repara Tu Cancha - Año 2013**

Estado	N° de comunidades atendidas	Monto Bs.	Población beneficiada	Empleos indirectos
Amazonas	2	723123,52	1.200	14
Anzoátegui	2	745.503,36	1.100	14
Barinas	11	4.179.543,20	6.200	77
Bolívar	3	862.756,16	1.950	21
Cojedes	9	2.882.790,40	4.900	63
Delta Amacuro	5	1.376.538,24	2.600	35
Distrito Capital	21	7.996.735,04	10.500	147
Falcón	6	2.221.758,56	2.690	42
Lara	1	452.258,24	540	7
Mérida	1	260.423,52	420	7
Miranda	6	1.298.696,00	4.100	42
Monagas	1	282.509,92	460	7
Nueva Esparta	8	2.990.712,48	4.300	56
Táchira	1	230.759,20	250	7
Vargas	3	1.006.331,20	1.600	21
Zulia	1	269.768,80	590	7
<b>Totales</b>	<b>81</b>	<b>27.780.207,84</b>	<b>43.400</b>	<b>567</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes / Dirección General de Instalaciones Deportivas

- Se ejecutaron 23 obras de expansión de las instalaciones deportivas y otros espacios deportivos y recreativos en el Distrito Capital (22) y Táchira (1), con una inversión total de Bs. 157.922.330,56, como fueron:
  1. Adecuación y dotación del Centro de Educación Inicial Bolívar Niño, destinándose a esta instalación una inversión de Bs. 20.949.560,99; beneficiando a una población aproximada de 210 niños, hijos de los trabajadores y atletas del Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio del Poder Popular para el Deporte.
  2. Reacondicionamiento general y dotación de las instalaciones deportivas ubicadas en Distrito Capital, así como la instalación de parques biosaludables a nivel nacional, por un monto total de Bs. 7.516.861,87.

3. Segunda etapa de la rehabilitación de las instalaciones EFOFAC y Academia Militar, Distrito Capital, por la cantidad de Bs. 12.460.202,53.
4. Rehabilitación del Poliedro de Caracas, Distrito Capital, cuya inversión alcanzó la cantidad de Bs. 27.430.775,25.
5. Rediseño, adecuación y dotación del comedor de atletas del Velódromo Teo Capriles, Distrito Capital, por la cantidad de Bs. 16.943.170,28.
6. Proyecto de refuerzo de la estructura metálica de las residencias mixtas, ubicadas en el Velódromo Teo Capriles, Distrito Capital, por la cantidad de Bs. 31.000.000,00.
7. Dotación de las instalaciones del Poliedro, Distrito Capital, por la cantidad de Bs. 8.321.681,65.
8. Obras adicionales de remodelación de la Escuela de Talento Deportivo del estado Táchira, para la cual se invirtieron recursos económicos, por la cantidad de Bs. 5.000.000,00.
9. Rehabilitación y dotación de oficinas administrativas ubicadas en el Parque Naciones Unidas, Distrito Capital, por la cantidad de Bs. 3.606.506,93.
10. Rehabilitación de la oficina administrativa ubicada en la planta baja, torre central, donde se realizarán los trámites ante CADIVI relacionado con los atletas, así como el kiosco de atención al atleta para dicho trámite, en el Velódromo Teo Capriles, por la cantidad de Bs. 498.905,45.
11. Adecuación de Gimnasio para la práctica de aikido, en el estadio Brígido Iriarte, en el Paraíso, por la cantidad de Bs. 475.003,21.
12. Acondicionamiento de las aulas tutoriales de las tribunas techadas, del Velódromo Teo Capriles, Distrito Capital, por la cantidad de Bs. 532.267,48
13. Adecuación y dotación del espacio ubicado en el piso 6, donde funcionará la Dirección General del IND, en el Velódromo Teo Capriles, por un monto total de Bs. 1.417.986,08.

14. Acondicionamiento de espacio en la Torre Central del IND, donde funciona el archivo relacionado con los trámites de los atletas ante CADIVI, ubicada en la planta baja, del Velódromo Teo Capriles, por la cantidad de Bs. 525.031,95.
15. Reparación y adecuación de la Iglesia de la Pastora, con motivo de la Misa del Deporte a celebrarse en el mes de enero 2014, Distrito Capital, por la cantidad de Bs. 328.625,04.
16. Instalación de parques biosaludables en los espacios ubicados en el área metropolitana de Caracas, Distrito Capital, por Bs. 422.523,36.
17. Adecuación de la Oficina del Despacho, torre central, piso 1, Velódromo Teo Capriles, por la cantidad de Bs. 534.193,21.
18. Adecuación de la oficina donde funciona el área de Planificación, planta baja, torre central, Velódromo Teo Capriles, por la cantidad de Bs. 509.801,79.
19. Reparaciones generales a la cancha de la Academia Militar, cancha de la EFOFAC y Poliedro, Distrito Capital, en el marco del Pre-mundial de Baloncesto 2013, por la cantidad de Bs. 16.474.279,95.
20. Construcción de sobrepiso acabado liso, plano y nivelación con allanadora de concreto pulidor tipo Helicóptero, en el Poliedro, Distrito Capital, por la cantidad de Bs. 1.097.752,41.
21. Mejoras mayores en fachada de grada techada del óvalo del Velódromo Teo Capriles, para la elaboración del Mural Hugo Chávez Frías, por la cantidad de Bs. 819.046,88.
22. Adecuación de vidrios de ventanales en la fachada de las Residencias Femeninas "Luis Armando Yáñez", ubicadas en el Velódromo Teo Capriles, por la cantidad de Bs. 1.220.780,13.
23. Adecuación de baños para la Oficina de CADIVI, torre central, planta baja, Velódromo Teo Capriles, por la cantidad de Bs. 1.254.295,07.

**Cuadro N°. 28**  
**Obras de Expansión de Instalaciones Deportivas y otros**  
**Espacios Deportivos y Recreativos, por estado y población**  
**beneficiada, año 2013**

Estado	Nº de obras	Inversión (Bs.)	Población beneficiada	Empleos directos		Indirectos
				Femenino	Masculino	
Distrito Capital	22	153.442.689,27	1.110.441	23	18	82
Táchira	1	5.000.000,00	5.156	3	5	8
<b>Totales</b>	<b>23</b>	<b>158.442.689,27</b>	<b>1.115.597</b>	<b>26</b>	<b>33</b>	<b>90</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes / Dirección General de Instalaciones Deportivas.

Se realizaron obras de adecuación y rehabilitación en las áreas de competencia de las instalaciones deportivas que sirvieron de sede de diversas disciplinas que participaron en los XIX Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2013, dando inicio a la ejecución de catorce obras con una inversión de Bs. 112.943.224,97; de las cuales, un total de once obras terminadas al 31/12/2013 (Bs. 52.636.404,58).

**Cuadro N°. 29**  
**Obras de Adecuación y Rehabilitación en el marco de los XIX Juegos**  
**Deportivos Nacionales Juveniles 2013**

Estado	Obras	Inversión (Bs.)
Carabobo	Reparaciones en el centro de tiro con arco de Naguanagua.	782.080,90
Distrito Capital	Acondicionamiento del Gimnasio Gastón Portillo en el Velódromo Teo Capriles	7.711.710,93
Distrito Capital	Reparaciones generales en pista de ciclismo y patinaje del Velódromo Teo Capriles	15.032.539,44
Distrito Capital	Reparaciones del estadio Tiuna	1.142.220,11
Distrito Capital	Reparaciones menores en la cancha de tenis Santa Rosa de Lima	790.406,18
Distrito Capital	Reparaciones de gradas descubiertas en el Velódromo Teo Capriles	5.341.006,37
Distrito Capital	Acondicionamiento de las canchas de raquetbol en el Cocodrilo Sport Club	720.000,00
Miranda	Reparaciones en el Centro Nacional de Boliche Mampote	743.452,23
Miranda	Reparaciones de la pista de bicicross en la Fragua	5.960.649,69
Valencia	Recuperación del Club del Polígono de tiro de Naguanagua.	3.410.304,76
Vargas	Reparaciones generales del área de competencia e instalación de apoyo en el Polideportivo José María Vargas	11.002.033,97
<b>Total</b>		<b>52.636.404,58</b>

Fuente: Instituto Nacional de Deportes / Dirección General de Instalaciones Deportivas

Se diseñó el anteproyecto para la realización de los Juegos Panamericanos Bolívar 2019, con una inversión de Bs. 10.000.000,00.

### **5.6 Proyecto: Desarrollo de la Nueva Institucionalidad Deportiva**

**Objetivo del Proyecto:** Adecuar la organización estructural y funcional del Instituto Nacional de Deportes al nuevo marco legal y a los nuevos retos del proceso revolucionario, con la finalidad de lograr mayor eficiencia y eficacia en su gestión.

**Monto del Proyecto:** Bs. 47.394.320,86.

#### **Logros Alcanzados:**

- Se efectuaron fiscalizaciones dirigidas a la revisión, información y orientación de las empresas que deben declarar y cancelar el aporte al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, de acuerdo con la normativa de la Ley del Deporte vigente, dichas fiscalizaciones fueron



efectuadas en los estados Aragua, Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Lara, Monagas, Nueva Esparta y Zulia, cancelándose viáticos a favor de los funcionarios comisionados a tal fin, por la cantidad total de Bs. 488.796,00.

- En el marco de la adecuación de la plataforma tecnológica institucional para el ejercicio de las nuevas funciones establecidas en la Ley Orgánica del Deporte y su Reglamento, se desarrollaron acciones dirigidas a contar con una infraestructura tecnológica de punta que le permita al Ministerio del Poder Popular del Deporte como entre rector de las políticas públicas en sector deporte y al Instituto Nacional de Deportes como el principal ente ejecutor de dichas políticas, el desarrollo de un sistema de tecnología que perfeccione la función de registro, monitoreo y control de la instituciones y organizaciones vinculadas al sector deporte, el registro de contribuyentes o aportantes al Fondo Nacional del Deporte, entre otros aspectos.
- En este sentido se efectuó la contratación de la empresa Tecnología OVMC, C.A., para el “Suministro, instalación y puesta en marcha del Centro de Datos (Data Center) del IND”, requerido para el desarrollo de un sistema de procesos de registro, cálculos, liquidación y control, relacionados al Fondo del Deporte, por la cantidad de Bs. 7.654.764,32. Dicho centro de datos está concebido como la solución a la integración de la infraestructura de subsistemas de potencia, climatización, cableado estructurado, dispositivos de control, monitoreo y seguridad, así como obras complementarias que permitan su adecuación, dentro del espacio físico asignado para su funcionamiento (Torre Central piso 1 al lado del salón Morochito Rodríguez), alcanzándose en el año 2013 un avance de aproximadamente un 70%, al ser culminados los siguientes aspectos:
  1. Adecuación del espacio físico (instalación de puertas de seguridad, se reforzó el enrejado de la fachada con planchas metálicas, pintura epóxica en las paredes, instalación del techo e iluminación, instalación de piso de vinil).
  2. Adecuación eléctrica interna (tableros de control eléctricos de gran capacidad, distribución interna de las tuberías, cableado eléctrico, lámpara de luz de emergencia).
  3. Instalación y puesta en marcha de planta eléctrica ubicada en pasillo de acceso peatonal de la Torre A.
  4. Componentes pasivos (cableado estructurado de cobre).
  5. Gabinetes y racks.

6. Instalación de escalerillas fijadas en el techo donde reposa el cableado.
  7. Instalación de barra de cobre como elemento de seguridad de planta eléctrica.
  8. Instalación y puesta en marcha de 3 unidades UPS de 30KVA.
- Se efectuó la contratación de la empresa Matrix CPM Solutions C.A., para la prestación de servicios profesionales para el “Diseño y Desarrollo del Sistema para el Registro y Control del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte”, por la cantidad de Bs. 4.028.640,00.

A través del Convenio Integral de **Cooperación Cuba - Venezuela** se ejecutaron los tres proyectos siguientes:

**5.7 Proyecto: Convenio Integral de Cooperación Cuba - Venezuela - Sector Deportes - Asistencia Técnica para la Consolidación del Sistema Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física.**

**Objetivo del Proyecto:** Consolidar el Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física a través de un proceso de iniciación, selección y atención a la reserva deportiva del país, utilizando la ciencia aplicada al deporte para favorecer un régimen de asesoramiento, articulación y colaboración de especialistas cubanos y venezolanos y la concreción de equipos multidisciplinarios.

**Monto del Proyecto:** Bs. 111.540.467,61.

**Logros Alcanzados:**

- En el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, 1.600 colaboradores cubanos que cumplen funciones en Venezuela atendieron a 88.000 personas, de 294 municipios en 24 estados del país, brindando asistencia técnica para la masificación del deporte, la actividad física y la educación física en el ámbito nacional. Asimismo se organizaron y realizaron con la asesoría del personal cubano eventos deportivos con la participación de 600.205 personas de las unidades deportivas venezolanas y del sector estudiantil.

- Se recibió asesoría técnica y preparación para la formación de atletas de alto rendimiento por parte de 235 colaboradores cubanos en 27 Unidades de Talentos Educativas del país en los deportes olímpicos (ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, boxeo, ciclismo, esgrima, gimnasia artística, gimnasia rítmica, voleibol, judo, karate, pesas, lucha, nado sincronizado, natación, polo, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa y tiro con arco), contribuyendo en gran medida a fortalecer las posibilidades de incrementar los resultados deportivos de Venezuela en el ámbito internacional.
- Se realizó la asistencia por parte de 40 técnicos cubanos en servicios especializados del entrenamiento deportivo y medicina del deporte a atletas de alto rendimiento de 15 selecciones nacionales a saber: ajedrez, atletismo, bádminton, balonmano, canotaje, ciclismo, gimnasia rítmica, hockey, natación, pelota vasca, pentatlón moderno, polo acuático, tiro deportivo, vela, y voleibol. Asimismo, se prepararon 100.000 promotores deportivos comunitarios quienes a su vez actuaron como multiplicadores de los conocimientos adquiridos en actividades realizadas donde participaron 91.010 personas.

**5.8 Proyecto: Convenio Integral de Cooperación Cuba - Venezuela - Sector Deportes - Bases de preparación para atletas de alto rendimiento.**

**Objetivo del Proyecto:** Optimizar de forma integral el proceso de identificación, detección, selección y formación de la reserva deportiva y las selecciones nacionales, cumpliendo a cabalidad con el sistema de preparación correspondiente a cada caso.

**Monto del Proyecto:** Bs. 11.884.291,38.

**Logros Alcanzados:**

- Se realizaron ciclos de entrenamiento (bases y topes de rendimiento, eventos y copas), en los que participaron un total 704 atletas venezolanos según se detalla:
- Topes de entrenamiento realizados en las ciudades de La Habana, Granma, Pinar del Rio, Villa Clara, Cienfuegos y Ciego de Ávila, en los que participaron 209 atletas de 13 disciplinas deportivas: atletismo, voleibol sentado, pentatlón, lucha, hockey, pelota vasca, futbol sala, polo acuático, hockey, voleibol, esgrima, ciclismo y atletismo.

- Eventos y copas realizados en las ciudades de La Habana y Santiago de Cuba, en los que participaron 101 atletas venezolanos de 5 disciplinas deportivas según se detallan: bádminton, esgrima, gimnasia, pelota vasca y pentatlón, goalball y boxeo.

**Cuadro Nº. 31**  
**Participación en Copas y Eventos de Preparación para**  
**Atletas de Alto Rendimiento realizadas en Cuba**

Evento	Ciudad	Disciplina	Nº de atletas
Evento Villa de La Habana	La Habana	Esgrima	28
Evento La Giraldilla	Santiago de Cuba	Bádminton	5
Evento Cardín	La Habana	Boxeo	32
Evento Paralímpico de Goalball	Granma	Goalball	10
Evento Moncada	La Habana	Gimnasia	7
Evento de Pelota Vasca	La Habana	Pelota Vasca	16
Evento de Pentatlón	La Habana	Pentatlón	3
<b>Total</b>			<b>101</b>

Fuente: Coordinación del Convenio Cuba – Venezuela (Sector Deporte), año 2013.




- Bases de entrenamiento para 100 atletas juveniles de la Unidad Educativa de Talento Deportivo (entrenadores, médicos, paramédicos) como parte de la preparación para los Juegos Nacionales Juveniles.
- Bases de entrenamiento para 96 atletas juveniles de Distrito Capital, como parte de la preparación para los Juegos Nacionales Juveniles.
- Se aplicaron 969 pruebas antidoping a igual número de atletas cuyos análisis se efectuaron en el Laboratorio Antidoping de La Habana – Cuba, dichas muestras fueron enviadas en los meses de marzo (130), mayo (33), junio (76), julio (85), septiembre (626) y noviembre (19), cabe señalar que de un total de 1.006 muestras enviadas, 37 resultaron inviables para su análisis.
- Se asistió y participó en los XLIX Juegos Nacionales Escolares Deportivos de Cuba 2013, realizados en diez provincias de la República de Cuba, desde el 07 al 22 de Julio de 2013; obteniendo el séptimo lugar de los juegos con 33 medallas de oro, 33 de plata y 33 de bronce; donde participaron 16 provincias de la República de Cuba y dos países invitados (Guatemala y México), con una delegación de 198 atletas juveniles venezolanos en 13 disciplinas deportivas según se detalla: taekwondo, natación, ciclismo, clavado, lucha greco, esgrima (f), atletismo, judo (f), levantamiento de pesas, boxeo, lucha libre, esgrima (m) y atletismo, con inversión de Bs. 2.169.235,99.

**Cuadro N°.32**  
**Atletas y Personal Técnico Venezolano participantes en los**  
**Juegos Escolares Deportivos de Cuba, 2013, por disciplinas deportivas**

Nº	Disciplinas Deportivas	Atletas Juveniles participantes
1	Taekwondo	13
2	Natación	20
3	Ciclismo	12
4	Clavados	11
5	Lucha Greco	8
6	Esgrima (f)	12
7	Esgrima (m)	9
8	Atletismo	28
9	Judo (f)	11
10	Levantamiento de pesas (m)	13
11	Pesas (f)	26
12	Boxeo	17
13	Lucha Libre	11
14	Personal técnico	7
<b>Total</b>		<b>198</b>

Fuente: Coordinación del Convenio Cuba – Venezuela (Sector Deporte), año 2014.

**Cuadro N°. 33**  
**Medallero Final XLIX Juegos Nacionales Escolares Deportivos de Cuba**

Lugar	Provincia	 Oro	 Plata	 Bronce	Total
1	La Habana	132	106	100	338
2	Cienfuegos	51	42	35	128
3	Camaguey	40	37	40	117
4	Villa Clara	39	43	67	149
5	Sancti Spíritus	38	48	44	130
6	Holguín	34	34	48	116
7	VENEZUELA	33	33	33	99
8	Granma	32	44	41	117
9	Pinar del Río	32	31	27	90
10	Santiago de Cuba	30	40	68	138
11	Las Tunas	21	26	46	93
12	Matanzas	21	26	36	83
13	Mayabeque	20	13	19	52
14	Ciego del Avila	15	16	18	49
15	Guantámano	13	9	21	43
16	Artemisa	10	8	15	33
17	MEXICO	3	2		5
18	Isla de la Juventud			5	5
19	GUATEMALA			1	1
<b>Totales</b>		<b>564</b>	<b>558</b>	<b>664</b>	<b>1786</b>

Fuente: Coordinación del Convenio Cuba – Venezuela (Sector Deporte), año 2013.

- La Delegación de Venezuela alcanza 99 medallas, de ellas 33 de Oro, 33 Plata, 33 Bronce, significativo los aportes de: Natación con 46 (12-18-16), Clavado 8 (5-2-1), Levantamiento de pesas 8 (6-1-1), Ciclismo 12 (3-4-5) y Taekwondo 5 (1-2-2), la UEBTDN aporta a los resultados del país 32,32% del total de medallas. Las obtenidas por la escuela se distribuyen de la siguiente manera: 32 medallas 11 de oro, 10 de plata y 11 de bronce.

### **5.9 Proyecto: Convenio Integral de Cooperación Cuba - Venezuela - Sector Deportes - Formación Académica del Talento Humano.**

**Objetivo del Proyecto:** Formar personal en las áreas de la educación física, actividad física, deporte, cultura física terapéutica y profiláctica, entre otras, para acometer el proceso educativo y deportivo que requiere la consolidación del Sistema Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física

**Monto del Proyecto:** Bs. 10.879.423,39.

#### **Logros Alcanzados:**

- Se continuó con la formación del talento humano venezolano capacitándose a 26 estudiantes de pregrado en la Licenciatura en Educación Física y Deportes, en la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte (EIEFD) en La Habana-Cuba, con respecto a esta matrícula de estudiantes podemos precisar los siguiente:
  - En fecha julio de 2013 se efectuó la graduación de 10 estudiantes venezolanos provenientes de los estados Miranda, Nueva Esparta, Aragua, Carabobo, Lara, Falcón y Distrito Capital, quienes culminaron dicha licenciatura en el período académico 2012-2013.
  - En el mes de septiembre se dio inicio de la pasantía en Venezuela de cinco estudiantes de 5to. año, de la Licenciatura en Educación Física y Deportes en la EIEFD de La Habana – Cuba, correspondiente al período académico 2013-2014.
  - Se garantizó la continuidad de estudios de pregrado en la Licenciatura de Educación Física y Deportes en la EIEFD de La Habana - Cuba, a 11 estudiantes venezolanos cursantes del 3ro. y 4to. año, en la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte, en La Habana – Cuba.

- Se le dio continuidad en Venezuela a la formación de 810 estudiantes venezolanos en estudios de cuarto nivel, con el claustro de profesores cubanos de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo”, a saber:
  1. Maestría en Administración y Gestión de la Cultura Física y el Deporte, con una matrícula de 25 estudiantes del Distrito Capital.
  2. Maestría en Actividad Física en la Comunidad, con una matrícula de 550 maestrantes venezolanos de los estados Bolívar, Carabobo, Cojedes, Táchira, Portuguesa, Mérida, Anzoátegui, Barinas, Yaracuy, Falcón y Zulia.
  3. Maestría en Psicología del Deporte (II Fase), con una matrícula de 24 maestrantes venezolanos provenientes del municipio Libertador, Distrito Capital.
  4. Maestría en Control Médico del Entrenamiento Deportivo (II Fase), 24 maestrantes venezolanos provenientes del estado Lara.
  5. Maestría en Metodología del Entrenamiento Deportivo para la Alta Competencia, con una matrícula de 25 maestrantes venezolanos provenientes del estado Cojedes y el Distrito Capital.
  6. Maestría Didáctica de la Educación Física, con una matrícula de 47 maestrantes provenientes del estado Zulia quienes iniciaron estudios en la UNEFA.
  7. Maestría de la Cultura Física Terapéutica, con una matrícula de 35 maestrantes venezolanos provenientes del estado Cojedes.
  8. Maestría en Ciencias de la Educación Física, Deporte y Recreación, con una matrícula de 50 estudiantes en los estados Anzoátegui y Falcón.
  9. Doctorado en Ciencias de la Cultura Física, modalidad curricular y tutelar, con una matrícula de 30 doctorantes venezolanos, provenientes de los estados Cojedes, Anzoátegui, Portuguesa, Barinas, Lara, Miranda, Mérida, Táchira y del Distrito Capital.
- Se efectuó la capacitación de 691 venezolanos participantes en 12 eventos científicos y cursos internacionales, realizados en Cuba; y que a continuación se mencionan:

1. I Simposio de Egresados de la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte de Cuba, realizado en La Habana – Cuba, con la participación de 88 egresados venezolanos, de los estados Carabobo, Miranda, Bolívar, Anzoátegui, Barinas, Nueva Esparta y Distrito Capital.
2. Evento “Por el equilibrio del Mundo”, realizado en La Habana – Cuba, con la participación de 12 representantes venezolanos del Batallón Bolívar y Martí.
3. Curso de entrenadores de Alta Competencia, realizado en La Habana – Cuba, el cual contó con 95 participantes, de las disciplinas deportivas: Judo, Boxeo, Kárate, Atletismo, Canotaje y Béisbol.
4. Curso Internacional de boxeo, realizado en La Habana, con la participación de 24 participantes venezolanos.
5. Curso de Rehabilitación Física, realizado en La Habana – Cuba, con la participación de cinco representantes venezolanos del Ministerio Popular para el Deporte.
6. Curso de “Adulto Mayor” realizado en la Habana, con la participación de 155 venezolanos, de los estados Guárico, Miranda, Lara, Falcón, Bolívar, Distrito Capital, Anzoátegui y Barinas.
7. Curso para Promotores Deportivos, realizado en La Habana – Cuba, con la participación de 43 venezolanos de los estados Carabobo, Miranda, Apure, Delta Amacuro, Amazonas y Cojedes.
8. Curso Preparatorio a los Juegos Deportivos Nacionales 2013, realizado en La Habana – Cuba, con 84 participantes de los estados Táchira, Cojedes y Anzoátegui.
9. Curso de promotores deportivos “Por la Paz y Por la Vida, realizado en La Habana con 40 participantes del Distrito Capital.
10. Evento Internacional de Medicina Deportiva, realizado en La Habana – Cuba, con 25 participantes de los estados Guárico, Miranda, Lara, Falcón, Bolívar, Distrito Capital y Barinas.
11. Curso de Promotores Deportivos (Formación Política), realizado en la Habana con nueve participantes, del Distrito Capital.



12. Convención Internacional de Actividad Física (AFIDE), realizado en La Habana – Cuba, con 111 participantes de los estados, Aragua, Falcón, Anzoátegui, Carabobo, Apure, Cojedes, Lara y el Distrito Capital.
- Se efectuó la capacitación de 948 venezolanos participantes en dos Cursos realizados en Venezuela; y que a continuación se mencionan:
    1. Curso Nacional para entrenadores deportivos, con 218 participantes de los 24 estados del país.
    2. Cursos para árbitros y jueces de la Liga Estudiantil y Juegos Deportivos Nacionales, con 730 participantes de los 24 estados del país.

## 6.- FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA

Durante el año 2013, se declaró la cantidad de **UN MILLARDO CIENTO CATORCE MILLONES, TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO, CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs.1.114.034.775,76)**; los cuales forman parte del aporte al Tributo Deportivo que pagaron las empresas públicas y privadas que realizan actividades económicas en el país.

A continuación se muestra el proceso de recaudación y aplicación de los recursos, derivados del Tributo Deportivo, así como la disponibilidad al 30 de diciembre del año 2013.

**CUADRO Nº 34  
GESTIÓN RECAUDACIÓN AÑO 2013**

Tipo de declaración	Años		Gestión de cobranzas morosas 2011	Total	Aplicación presupuestaria 2013
	2012	2013			
Estimada	27.694.393,28	175.302.997,37		202.997.390,65	
Definitiva	826.512.396,30	-	75.025.276,36	901.537.672,66	
<b>Total</b>	<b>854.206.789,58</b>	<b>175.302.997,37</b>	<b>75.025.276,36</b>	<b>1.104.535.063,31</b>	<b>1.015.292.471,03</b>
Nº de Contribuyentes	4.080,00	1.964,00	600,00		
Disponible al 2014					89.242.592,28

Fuente: Fondo nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física

Desde el 21 de Octubre de 2013 hasta el 15 de Noviembre de 2013 se llevó a cabo la convocatoria para la recepción de proyectos de Masificación, Instalaciones Deportivas, Ciencias Aplicadas al Deporte, Deporte Profesional, Alto Rendimiento y Atletas presentados por las distintas Entidades Deportivas, la recepción de proyectos fue realizada a través de la Dirección de Proyectos del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, esta convocatoria tiene como finalidad la promoción de un sistema nacional de masificación en aras de impulsar el deporte y la actividad física.

**CUADRO N° 35  
RECEPCIÓN DE PROYECTOS POR ÁREAS A TRAVÉS DE LA II  
CONVOCATORIA IV TRIMESTRE 2013**

Áreas	Cantidad
Instalaciones Deportivas del Poder Popular	479
Masificación	286
Instalaciones Deportivas	12
Ciencias Aplicadas al Deporte	12
Deporte Profesional	5
Alto Rendimiento	20
Atletas	3
Deporte Profesional (Formación de talentos)	19
<b>Total</b>	<b>836</b>

Fuente: Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física

Adicionalmente, se han estado recibiendo los proyectos y solicitudes de infraestructura deportiva presentados por el Poder Popular direccionados por el Despacho de la Ministra (Gobierno de Eficiencia en la Calle) y la Dirección General de Instalaciones Deportivas del IND, los cuales son evaluados bajo una estrategia político-social, que permite programar su financiamiento a fin

de dar cumplimiento al mandato presidencial y lograr satisfacer las necesidades del pueblo.

Se prestó atención a los contribuyentes que han presentado diversos inconvenientes o han mostrado interrogantes respecto a la declaración del tributo al deporte, así como también al momento de enterar el pago al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física. Para ello se han utilizado diferentes medios como la atención vía telefónica, correo electrónico, y atención personalizada en nuestras oficinas, a fin de subsanar las dificultades o dar respuestas a las interrogantes presentadas.

**CUADRO Nº 36  
RELACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES**

Mes	Atención personalizada	Correos electrónicos	Llamadas Atendidas
Enero	95	320	287
Febrero	215	492	348
Marzo	256	720	384
Abril	105	562	696
Mayo	120	308	652
Junio	100	363	393
Julio	113	429	258
Agosto	43	149	381
Septiembre	34	97	106
Octubre	28	215	130
Noviembre	14	156	199
Diciembre	3	21	35
<b>Total</b>	<b>1126</b>	<b>3832</b>	<b>3869</b>

Fuente: Fondo nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física

De igual manera, el Fondo Nacional ha brindado asesoría jurídica a los sujetos pasivos del tributo, en los trámites de fusión por absorción y elaboración de criterios jurídicos respecto al patrocinio deportivo y patrocinio comercial, frente al tributo.

### **7.- LINEAS DE ACCIÓN PARA EJERCICIO FISCAL 2014**

El Instituto Nacional de Deportes como ente ejecutor de las políticas públicas en este sector, prevé avanzar en la consolidación del Sistema Nacional del Deporte previsto en la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física de fecha 15/08/2011, y el Reglamento Parcial Número 1 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, publicado en fecha 28/02/2012, en este sentido fortalecer la labor de promoción la actividad física, la educación física, el deporte y la recreación a nivel

nacional, pues estos constituyen los pilares fundamentales en la formación de los valores de la ética socialista, en pleno ejercicio del poder popular participativo y protagónico en la consolidación del socialismo bolivariano del siglo XXI; inspirados en los más altos valores del humanismo, para todos los ciudadanos y ciudadanas; mejorando su calidad de vida, asimismo perseverar y avanzar en la elevación del nivel competitivo de los y las atletas en escenarios nacionales e internacionales, a tono con las tendencias mundiales del deporte, para asegurar la mayor suma de felicidad posible.

Como principales líneas de acción a ejecutar durante el año 2014, tenemos:

- Optimizar la preparación de los atletas de alto rendimiento mejorando los componentes del entrenamiento deportivo en los aspectos físicos, técnicos, teóricos y tácticos, garantizando para ello la preparación y asistencia de los y las atletas, incluyendo a los discapacitados, a Juegos del Ciclo Olímpico, así como a otros eventos fundamentales; ofreciendo el necesario apoyo logístico y financiero a las organizaciones sociales promotoras del deporte y los centros de formación de los y las atletas de las diferentes disciplinas, de igual modo, apoyar a las Federaciones Deportivas en el cumplimiento de los programas anuales relacionados con actividades nacionales e internacionales de las diferentes categorías y edades. Se persigue también el fortalecimiento de los centros de preparación nacionales a través de la dotación de materiales y artículos de deporte.
- Recuperar las instalaciones y espacios deportivos administradas por el Instituto Nacional de Deportes en el ámbito nacional, minimizando su deterioro físico en aras de ofrecer una óptima calidad física y capacidad funcional, para su efectiva y adecuada utilización en el desarrollo del deporte, actividad física, educación física y recreación.
- Continuar mejorando la calidad de vida de las y los atletas de alto rendimiento ampliando a su vez la cantidad de atletas que reciben atención integral, proveyéndolos de las condiciones necesarias para desarrollar al máximo su potencial, tanto en eventos nacionales como internacionales; para ello, se le brindará atención en materia de formación académica integral con valores éticos, morales, culturales, apoyo socio- económico, asistencia médica adecuada y oportuna - incluyendo su grupo familiar-, así como el otorgamiento de becas y financiamiento de la seguridad social (aportes al IVSS y FAOV).
- Contribuir a la consolidación del Poder Popular Deportivo en los niveles estatal, municipal, local y comunal, mediante el apoyo técnico, organizativo y financiero de organizaciones sociales promotoras del

deporte, la actividad física y recreación, que atienden a todos los grupos poblacionales (niños, niñas, adolescentes, adultos (as) y adultos (as) mayores) a nivel nacional, promoviendo la implantación de la cultura deportiva y su práctica regular, sistemática y masiva en la población, enmarcadas en los subsistemas comunal, laboral, indígena, penitenciario y militar, en articulación con los mencionados niveles de gobierno, asimismo se prevé desarrollar procesos de formación permanente del talento humano en áreas estratégicas del sector deporte.

- Incrementar la incorporación de la población estudiantil en todos sus niveles y modalidades, a la práctica sistemática de deportes, actividades físicas y la educación física, a través de la organización y realización de actividades y eventos nacionales enmarcados en los programas de participación permanente, sistema competitivo y formación del talento deportivo, mediante la realización de talleres de actualización para los docentes de educación física y entrenadores la dotación con material deportivo a las Unidades Educativas y el apoyo en el funcionamiento de las Unidades de Talento Deportivo, en pro de crear alternativas de vida que forme parte de la conciencia social, que tributen a la cultura física, al vivir bien y al desarrollo de habilidades deportivas en las diferentes disciplinas.
- Consolidar la red nacional de medicina, investigación y ciencias aplicadas al deporte extendiendo la atención médico – integral de las y los atletas de alto rendimiento pertenecientes a las pre-selecciones, selecciones nacionales, nuevos talentos deportivos y población participante en actividades deportivas, físicas y recreativas; aplicar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en la selección, formación, desarrollo y seguimiento de los atletas de alto rendimiento, buscando incidir de manera significativa en la obtención de mejores resultados medidos a través de las marcas alcanzadas, en el nivel de desarrollo y bienestar integral de los atletas, y en la reducción de la incidencia de lesiones, de igual modo, se plantea la implantación de una red nacional de investigación que permita el desarrollo del conocimiento sobre la materia.

**8.- Resumen de Proyectos Ejecutados  
(Fichas Técnicas Año 2013)**

## FICHA TÉCNICA PROYECTO

NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES						
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social						
	OBJETIVO	Promover una ética, cultural y educación liberadoras y solidarias.						
	ESTRATEGIA	Profundizar la universalización de la educación bolivariana.						
	POLÍTICA	Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.						
NOMBRE DEL PROYECTO		Desarrollo de Potencialidades en el Deporte de Rendimiento						
OBJETIVO DEL PROYECTO		Optimizar de forma integral el proceso de identificación, detección, selección y formación de la reserva deportiva y las selecciones nacionales, cumpliendo a cabalidad con el sistema de preparación correspondiente a cada caso.						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Se busca aumentar el rendimiento competitivo de los atletas a través de la actualización de los entrenadores, la promoción social del deporte, el acceso a centros de alto nivel para su formación, y el acompañamiento integral adecuado.						
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO			INDIRECTO			
		1.519			1.581			
Nº EMPLEOS		DIRECTO			INDIRECTO			
		FEMENINO	MASCULINO		10			
		35	30					
FECHA DE INICIO:	01/01/13	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13		Aprobado 2013	Ejecutado 2013	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2013	1.028.234.581,80	1.028.234.581,80	931.380.840,92	1.028.234.581,80	931.380.840,92		
	TOTAL (*)							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO			
ACCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA 2013	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2013	%	META FINANCIERA 2013 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	%
117108-1. Diseño y ejecución del proceso de identificación, capacitación, formación y desarrollo de talentos deportivos con miras a la ampliación de la reserva deportiva nacional.		4	Evento	0	0	50.278.690,15	48.885.091,63	97
117108-2. Desarrollo de la I Etapa de la Escuela Nacional de Talento Deportivo.		4.200	Atención realizada	2.469	6	18.398.663,89	14.069.572,70	76
117108-3. Preparación y desarrollo atletas de rendimiento.		30.000	Atención realizada	30.000	10	22.506.790,79	21.012.175,20	93
117108-4. Consolidación y fortalecimiento de los centros de formación de las selecciones nacionales.		9	Dotación	0	0	700.000,00	0,00	0
117108-5. Apoyo a las organizaciones sociales promotoras del deporte de alto rendimiento.		61	Apoyo	61	20	94.355.795,28	93.884.361,28	100
117108-6. Coordinación y participación en los eventos competitivos fundamentales del año 2013, incluyendo el programa de participación competitiva de los atletas del deporte de rendimiento en los ámbitos nacional e internacional.		183	Apoyo	527	58	507.766.087,68	470.356.780,13	93
117108-7. Planificación, organización y apoyo de eventos de rendimiento deportivo		2	Evento	3	15	334.181.097,01	283.152.250,84	85
117108-8. Formación y actualización de talento humano para el sector deporte		12	Taller / curso	1	1	47.457,00	20.609,14	43
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO	Ruben Herrada		CARGO: Director General del Depacho IND					
CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS	(0212) 472-99-23							
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO	Javier Campos		CARGO: Administrador de Proyecto					
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:campos@mindesporte.gob.ve">campos@mindesporte.gob.ve</a>							
TELÉFONOS	(0212) 472-99-23							

## FICHA TÉCNICA PROYECTO

<b>NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR</b>	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	
<b>AREA ESTRATEGICA</b>	<b>DIRECTRIZ</b>	Suprema Felicidad Social
	<b>OBJETIVO</b>	Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza
	<b>ESTRATEGIA</b>	Profundizar la atención integral en salud de forma universal
	<b>POLÍTICA</b>	Expandir y consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Medicina, investigación y ciencias aplicadas al deporte	
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	Consolidar la red nacional de medicina, investigación y ciencias aplicadas al deporte, para aumentar la cantidad de atletas nacionales que se benefician de la aplicación de los avances científicos y tecnológicos de la medicina y otras disciplinas conexas, así como para favorecer los procesos de formación e investigación en áreas y temas prioritarios para el desarrollo del Sistema Nacional de Actividad Deporte, Actividad Física y Educación Física	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>	La aplicación de las ciencias médicas (biomedicina, psicología, biomecánica, farmacia, antropología, nutrición, bioanálisis, etc.) y en general, la aplicación del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en la selección, formación, desarrollo y seguimiento de los atletas de alto rendimiento, incide de manera significativa en la obtención de mejores resultados, medidos a través de las marcas alcanzadas, en el nivel de desarrollo y bienestar integral de los atletas, y en la reducción de la incidencia de lesiones. Por tal motivo, este proyecto se desarrolla en dos vertientes: la consolidación y extensión de la cobertura de los servicios de medicina y ciencias aplicadas al deporte, y la implantación de una red nacional de investigación que permita el desarrollo del conocimiento nacional sobre la materia.	

<b>Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO</b>	<b>DIRECTO</b>	<b>INDIRECTO</b>
	9.000	

<b>Nº EMPLEOS</b>	<b>DIRECTO</b>		<b>INDIRECTO</b>
	<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>	50
	118	138	

<b>FECHA DE INICIO:</b>	01/01/13	<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)</b>	<b>FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)</b>			
<b>FECHA DE CULMINACIÓN</b>	31/12/13		Aprobado 2013	Ejecutado 2013	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL
<b>% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:</b>	2013	45.045.678,76	45.045.678,76	30.473.055,91	45.045.678,76	30.473.055,91
	<b>TOTAL (*)</b>					

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO</b>	<b>ORDINARIO</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>	<b>PROPIOS</b>	<b>ENDEUDAMIENTO</b>

<b>ACCIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>META FÍSICA 2013</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>EJECUCIÓN FÍSICA 2013</b>	<b>%</b>	<b>META FINANCIERA 2013 (Bs)</b>	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA 2013</b>	<b>%</b>
117143-1 Aplicación de control biomédico del entrenamiento deportivo a las selecciones nacionales y a la reserva deportiva	15.000	Control biomédico realizado	15.000	40	41.315.573,76	28.364.597,57	69
117143-2 Atención médica integral los diferentes eventos deportivos y de actividad física	10	Atención realizada	10	10	224.000,00	99.240,75	44
117143-3 Evaluación médico-psicológica y desarrollo de actividades de educación y promoción de salud a la comunidad que practica actividad física de manera sistemática	18.000	Atención realizada	5.587	6	1.019.200,00	437.695,76	43
117143-4 Consolidación del funcionamiento de los Centros Nacionales de Ciencias Aplicadas al Deporte (CENACADE) que brindan asistencia médica a las y los atletas de las selecciones nacionales, regionales y reservas deportivas en el ámbito nacional	15	Dotación	7	5	1.247.200,00	1.300.631,91	104
117143-5 Apoyo al proceso de investigación en todas las ciencias aplicadas al deporte	23	Apoyo otorgado	23	20	1.239.705,00	270.889,92	22

<b>DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS</b>

<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	Carmen Palfitt <b>CARGO:</b> Directora de Medicina y Ciencias Aplicadas
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:cpalfitt@mindeporte.gob.ve">cpalfitt@mindeporte.gob.ve</a>
<b>TELÉFONOS</b>	0212-4714497
<b>FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	Nitzia Aldana <b>CARGO:</b> Administradora
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:naldana@mindeporte.gob.ve">naldana@mindeporte.gob.ve</a>
<b>TELÉFONOS</b>	0212-4714497



## FICHA TÉCNICA PROYECTO

NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR		INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social	
	OBJETIVO	Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza	
	ESTRATEGIA	Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social	
	POLÍTICA	Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.	
NOMBRE DEL PROYECTO		Protección integral a las y los atleta	
OBJETIVO DEL PROYECTO		Aumentar la cantidad de atletas de rendimiento en formación, activos y en situación de retiro que recibe protección integral.	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		El proyecto brinda protección integral a las y los atletas de rendimiento en salud, vivienda, educación, bienestar general, calidad de los centros de concentración, traslados y alimentación en los procesos de formación y competencia.	

Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	DIRECTO	INDIRECTO
	3.800	

Nº EMPLEOS	DIRECTO		INDIRECTO
	FEMENINO	MASCULINO	
	15	12	24

FECHA DE INICIO:	01/01/13	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)			
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13		Aprobado 2013	Ejecutado 2013	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2013	450.630.497,59	450.630.497,59	415.386.859,10	450.630.497,59	415.386.859,10
	TOTAL (*)					

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO

ACCIONES ESPECÍFICAS	META FÍSICA 2013	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2013	%	META FINANCIERA 2013 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	%
117111-1 Coordinación y seguimiento de la formación académica, cultural y ciudadana de las y los atletas	27.493	Atención realizada	2.565	2	30.127.270,94	28.552.311,81	95
117111-2 Optimización de la calidad de vida de las y los atletas y su entorno familiar	28.241	Beneficio social	19.767	14	87.109.835,52	79.925.799,62	92
117111-3 Coordinación y seguimiento de los servicios de alimentación, residencia y apoyo logístico a las y los atletas	48	Servicio prestado	48	20	275.245.545,26	250.523.880,10	91
117111-4 Protección socio económica de las glorias deportivas y las y los atletas en situación de retiro.	16.939	Beneficio social	13.187	16	22.194.562,00	20.436.963,78	92
117111-5 Atención a la salud de las y los atletas y sus familiares.	6.697	Atención realizada	6.654	20	35.953.283,87	35.947.903,79	100

DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS

RESPONSABLE DEL PROYECTO	
NOMBRE Y APELLIDO	Alejandro Viloria CARGO: Director de Asistencia al Atleta
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:aviloria@mindesporte.gob.ve">aviloria@mindesporte.gob.ve</a>
TELÉFONOS	0426-8194378/0416-6188572
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:	
NOMBRE Y APELLIDO	Wilmer Briceño CARGO: Coordinador
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:wbriceno@mindesporte.gob.ve">wbriceno@mindesporte.gob.ve</a>
TELÉFONOS	0212-4722795

## FICHA TÉCNICA PROYECTO

<b>NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR</b>		INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
<b>AREA ESTRATEGICA</b>	<b>DIRECTRIZ</b>	Democracia Protagónica Revolucionaria
	<b>OBJETIVO</b>	Promover una ética, cultural y educación liberadoras y solidarias.
	<b>ESTRATEGIA</b>	Profundizar la universalización de la educación bolivariana.
	<b>POLÍTICA</b>	Fortalecer y promover la educación ambiental, la identidad cultural, la salud y la participación comunitaria.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>		Desarrollo de los subsistemas deportivos
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>		Incrementar la participación de la población venezolana en la práctica regular y sistemática del deporte, la actividad física, la educación física y la recreación física, a través de la consolidación masiva de las organizaciones sociales promotoras del deporte del Poder Popular, mediante el apoyo técnico, organizativo y financiero a las comunidades organizadas en todos los sub-sistemas deportivos y en los niveles nacional, estatal, municipal y comunitario.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>		Se promueve la incorporación masiva de la ciudadanía a la práctica del deporte y la actividad física, mediante el fortalecimiento de las organizaciones sociales promotoras del deporte y el desarrollo de múltiples actividades conexas.

<b>Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO</b>	<b>DIRECTO</b>		<b>INDIRECTO</b>
<b>Nº EMPLEOS</b>	<b>DIRECTO</b>		<b>INDIRECTO</b>
	<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>	

<b>FECHA DE INICIO:</b>	01/01/13	<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)</b>	<b>FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)</b>			
<b>FECHA DE CULMINACIÓN</b>	31/12/13		Aprobado 2013	Ejecutado 2013	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL
<b>% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:</b>	2013	328.163.540,85	328.163.540,85	288.683.500,61	328.163.540,85	288.683.500,61
	<b>TOTAL (*)</b>					

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO</b>	<b>ORDINARIO</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>	<b>PROPIOS</b>	<b>ENDEUDAMIENTO</b>

<b>ACCIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>META FÍSICA 2013</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>EJECUCIÓN FÍSICA 2013</b>	<b>%</b>	<b>META FINANCIERA 2013 (Bs)</b>	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA 2013</b>	<b>%</b>
117114 - 1 Desarrollo y fiscalización de proyectos de deporte, actividad física, educación física y recreación física, en articulación con los órganos y entes corresponsables	159	Proyecto	126	8	58.638.200,75	56.877.459,45	97
117114 - 2 Ejecución de los programas y proyectos de participación permanente y régimen competitivo del Sub-sistema Deportivo Estudiantil, con los entes rectores de la política educativa del país	9	Evento	9	50	132.118.539,89	113.670.221,33	86
117114 - 3 Campaña de concientización ciudadana respecto de los derechos y beneficios del deporte, la actividad física, la educación física y la recreación física.	1	Campaña Publicitaria	0	0	1.208.464,00	869.983,27	72
117114 - 4 Formación de talento humano en áreas del conocimiento vinculadas con la actividad física, el deporte, la educación física y recreación física.	7	Taller / Curso	4	6	1.601.867,84	1.238.873,44	77
117114 - 5 Direccionamiento y promoción de la organización social promotora del deporte, actividad física, educación física y recreación física.	170	Apoyo Otorgado	170	10	52.406.135,50	51.441.845,81	98
117114 - 6 Apoyo, organización y participación en eventos masivos de actividad física, deporte, educación física y recreación física	39	Evento	39	10	82.190.332,87	64.585.117,31	79

<b>DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS</b>

<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	Rosmary Bello <b>CARGO:</b> Director General Deporte para Todos
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:rbello@mindesporte.acob.ve">rbello@mindesporte.acob.ve</a>
<b>TELÉFONOS</b>	0416-6330622
<b>FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	José Marín <b>CARGO:</b> Director
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:jmarin@mindesporte.acob.ve">jmarin@mindesporte.acob.ve</a>
<b>TELÉFONOS</b>	0416-6210978

## FICHA TÉCNICA PROYECTO

<b>NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR</b>		INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
<b>AREA ESTRATEGICA</b>	<b>DIRECTRIZ</b>	Suprema Felicidad Social
	<b>OBJETIVO</b>	Promover una ética, cultural y educación liberadoras y solidarias.
	<b>ESTRATEGIA</b>	Profundizar la universalización de la educación bolivariana.
	<b>POLÍTICA</b>	Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>		Gestión, mantenimiento y rehabilitación de instalaciones deportivas y desarrollo de espacios para el deporte y la actividad física
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>		Diseñar políticas, normas y procesos que permitan rehabilitar, mantener y administrar las instalaciones deportivas administradas por el Instituto Nacional de Deportes y los Módulos de Barrio Adentro Deportivo II, y regular la gestión integral de los espacios e instalaciones deportivas en el territorio nacional, tanto en el ámbito urbano como en el rural.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>		Rescate de las instalaciones deportivas administradas por el Instituto Nacional de Deportes, y diseño de normas para la gestión de equipamientos deportivos, a fin de solventar su deterioro físico y su obsolescencia funcional

<b>Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO</b>	<b>DIRECTO</b>	<b>INDIRECTO</b>
	2.091.487	

<b>Nº EMPLEOS</b>	<b>DIRECTO</b>		<b>INDIRECTO</b>
	<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>	
	170	259	1.343

<b>FECHA DE INICIO:</b>	01/01/13	<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)</b>	<b>FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)</b>			
<b>FECHA DE CULMINACIÓN</b>	31/12/13		Aprobado 2013	Ejecutado 2013	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL
<b>% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:</b>	2013	571.553.706,72	571.553.706,72	436.896.876,21	571.553.706,72	436.896.876,21
	TOTAL (*)					

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO</b>	<b>ORDINARIO</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>	<b>PROPIOS</b>	<b>ENDEUDAMIENTO</b>

<b>ACCIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>META FÍSICA 2013</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>EJECUCIÓN FÍSICA 2013</b>	<b>%</b>	<b>META FINANCIERA 2013 (Bs)</b>	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA 2013</b>	<b>%</b>
117110-1 Mantenimiento de instalaciones deportivas	511	Mantenimiento	68	5	221.171.788,06	197.776.114,24	89
117110-2 Rehabilitación y construcción de instalaciones deportivas (Culminación y obras nuevas)	1	Obra	1	20	334.564.474,47	226.628.264,99	68
117110-3 Diseño de proyectos para nuevas instalaciones deportivas y espacios para el deporte y la actividad física	1	Diseño	1	20	15.817.443,07	12.492.496,98	79
117110-4 Diseño de normas y manuales para regular el desarrollo y la gestión de instalaciones y espacios deportivos en zonas urbanas y rurales	1	Manual de políticas y normas	0	0	1,12	0,00	0

<b>DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS</b>

<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	Victor Rodriguez <b>CARGO:</b> Director General de Instalaciones Deportivas
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:vrodriquez02@mindesporte.gob.ve">vrodriquez02@mindesporte.gob.ve</a>
<b>TELÉFONOS</b>	0416-6214740
<b>FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	Leonor Piñeiro <b>CARGO:</b> Administradora de Proyecto
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:lpineiro@mindesporte.gob.ve">lpineiro@mindesporte.gob.ve</a>
<b>TELÉFONOS</b>	0416-6267320

## FICHA TÉCNICA PROYECTO

<b>NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR</b>		INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
<b>AREA ESTRATEGICA</b>	<b>DIRECTRIZ</b>	Suprema Felicidad Social
	<b>OBJETIVO</b>	Promover una ética, cultural y educación liberadoras y solidarias.
	<b>ESTRATEGIA</b>	Profundizar la universalización de la educación bolivariana.
	<b>POLÍTICA</b>	Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>		Desarrollo de la nueva institucionalidad deportiva
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>		Adecuar la organización estructural y funcional del Instituto Nacional de Deportes al nuevo marco legal y a los nuevos retos del proceso revolucionario, con la finalidad de lograr mayor eficiencia y eficacia en su gestión
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>		Este proyecto tiene como propósitos la adecuación organizativa y funcional del Instituto Nacional de Deportes contemplada en la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, con el fin de apuntalar las políticas de alto rendimiento y de masificación, atender la seguridad social de los atletas, incentivar la investigación científica deportiva, los programas de educación física, la atención de las instalaciones deportivas y el desarrollo del deporte profesional.

<b>Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO</b>	<b>DIRECTO</b>	<b>INDIRECTO</b>
	919	1.111

<b>Nº EMPLEOS</b>	<b>DIRECTO</b>		<b>INDIRECTO</b>
	<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>	0
	51	80	

<b>FECHA DE INICIO:</b>	01/01/13	<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)</b>	<b>FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)</b>			
<b>FECHA DE CULMINACIÓN</b>	31/12/13		Aprobado 2013	Ejecutado 2013	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL
<b>% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:</b>	2013	45.701.034,86	45.701.034,86	29.881.456,87	45.701.034,86	29.881.456,87
	<b>TOTAL (*)</b>					

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO</b>	<b>ORDINARIO</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>	<b>PROPIOS</b>	<b>ENDEUDAMIENTO</b>

<b>ACCIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>META FÍSICA 2013</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>EJECUCIÓN FÍSICA 2013</b>	<b>%</b>	<b>META FINANCIERA 2013 (Bs)</b>	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA 2013</b>	<b>%</b>
117168-1 Reestructurar el Instituto Nacional de Deporte, de acuerdo con la nueva Ley del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física	13	Acción	0	0	27.676.235	16.630.589,74	60
117168-2 Desarrollar las capacidades del Fondo y Registro Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física	8	Desarrollo / Implantación	8	50	1.046.827	509.596,60	49
117168-3 Elaborar la normativa vinculada a la Ley y su Reglamento, así como fiscalizar su cumplimiento	9	Normativa	0	0	129.284	0,00	0
117168-4 Elaborar las orientaciones para la atención, promoción, regulación y control de la economía vinculada al deporte, la actividad física y la educación física	26	Manual	0	0	929.272	644.866,21	69
117168-5 Adecuación de la plataforma tecnológica institucional para el ejercicio de las nuevas funciones establecidas en la Ley Orgánica del Deporte y su Reglamento	1	Plataforma Tecnológica	1	20	15.919.417	12.096.404,32	76

## DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS

<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	Alexander Di Cosmo <b>CARGO:</b> Director General de Planificación y Presupuesto
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:adicosmo@mindesporte.gob.ve">adicosmo@mindesporte.gob.ve</a>
<b>TELÉFONOS</b>	0416-6333527
<b>FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	Sulay Hernandez <b>CARGO:</b> Profesional III
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:sulay.hernandez@ind.gob.ve">sulay.hernandez@ind.gob.ve</a>
<b>TELÉFONOS</b>	0212-4432122

## FICHA TÉCNICA PROYECTO

<b>NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR</b>		INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES						
<b>AREA ESTRATEGICA</b>	<b>DIRECTRIZ</b>	Suprema Felicidad Social						
	<b>OBJETIVO</b>	Promover una ética, cultural y educación liberadoras y solidarias.						
	<b>ESTRATEGIA</b>	Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.						
	<b>POLÍTICA</b>	Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.						
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>		Asistencia Técnica para la Consolidación del Sistema Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física						
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>		Consolidar el Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física a través de un proceso de iniciación, selección y atención a la reserva deportiva del país, utilizando la ciencia aplicada al deporte para favorecer un régimen de asesoramiento, articulación y colaboración de especialistas cubanos y venezolanos y la concreción de equipos multidisciplinarios						
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>		En Venezuela, la oferta de personal formado en diversas especialidades y disciplinas deportivas y con experiencia en el ámbito internacional, es insuficiente para atender la creciente demanda nacional en el área. En consecuencia, se requiere mantener la asistencia técnica especializada que se presta a través de la experiencia cubana, para la selección de talentos, el proceso de entrenamiento, la dirección de equipos deportivos, la consolidación de equipos multidisciplinarios, la formación permanente del talento humano venezolano y la investigación científica aplicada al deporte, a fin de seguir consolidando el Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física						
<b>Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO</b>		<b>DIRECTO</b>			<b>INDIRECTO</b>			
<b>Nº EMPLEOS</b>		<b>DIRECTO</b>		<b>INDIRECTO</b>				
		<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>					
<b>FECHA DE INICIO:</b>	01/01/13	<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)</b>	<b>FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)</b>					
<b>FECHA DE CULMINACIÓN</b>	31/12/13		<b>Aprobado 2013</b>	<b>Ejecutado 2013</b>	<b>APROBADO TOTAL</b>	<b>EJECUTADO TOTAL</b>		
<b>% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:</b>	2013 TOTAL (*)		111.540.467,61	111.540.467,61	59.120.492,51	111.540.467,61	59.120.492,51	
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO</b>		<b>ORDINARIO</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>	<b>PROPIOS</b>	<b>ENDEUDAMIENTO</b>			
<b>ACCIONES ESPECÍFICAS</b>		<b>META FÍSICA 2013</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>EJECUCIÓN FÍSICA 2013</b>	<b>%</b>	<b>META FINANCIERA 2013 (Bs)</b>	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA 2013</b>	<b>%</b>
1.- Asistencia técnica para la masificación del deporte, la actividad física y la educación física en el ámbito nacional		17.280	Asistencia Técnica	17.280	50	102.725.664,61	54.050.744,51	53
2.- Asistencia técnica para la formación de atletas de alto rendimiento		1.200	Asistencia Técnica	1.200	40	6.125.903,00	5.069.748,00	83
3.- Asistencia técnica en disciplinas complementarias para el desarrollo del sistema deportivo nacional (medicina aplicada al deporte, trabajo social, promoción de la organización comunitaria, etc)		720	Asistencia Técnica	720	10	2.688.900,00	0,00	0
<b>DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS</b>								
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>								
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	Myriam Luque Rincon			<b>CARGO:</b> Coordinadora				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:myrian.luque@ind.gob.ve">myrian.luque@ind.gob.ve</a>							
<b>TELÉFONOS</b>	0212-4727479							
<b>FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:</b>								
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	Ramón Salazar			<b>CARGO:</b> Asistente Administrativo				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:ramon.salazar@ind.gob.ve">ramon.salazar@ind.gob.ve</a>							
<b>TELÉFONOS</b>	0212-4727479							

## FICHA TÉCNICA PROYECTO

NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR		INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES						
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social						
	OBJETIVO	Promover una política, cultura y educación liberadoras y solidarias.						
	ESTRATEGIA	Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.						
	POLÍTICA	Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.						
NOMBRE DEL PROYECTO		Bases de Preparación para Atletas de Alto Rendimiento						
OBJETIVO DEL PROYECTO		Optimizar de forma integral el proceso de identificación, detección, selección y formación de la reserva deportiva y las selecciones nacionales, cumpliendo a cabalidad con el sistema de preparación correspondiente a cada caso.						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		El aumento del nivel deportivo de los actuales atletas implica un perfeccionamiento tanto de los sistemas de preparación de los deportistas de alto nivel, como todo el sistema de organización metodológica del entrenamiento a largo plazo. En consecuencia, el desarrollo de bases y topes de entrenamiento en la República de Cuba coadyuvará el perfeccionamiento deportivo de las y los atletas venezolanos, así como también a los atletas cubanos						
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO			INDIRECTO			
		1.673			0			
Nº EMPLEOS		DIRECTO			INDIRECTO			
		FEMENINO		MASCULINO		0		
		0		0				
FECHA DE INICIO:	01/01/13	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13		Aprobado 2013	Ejecutado 2013	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2013 TOTAL (*)		12.774.291,38	12.774.291,38	4.302.814,79	12.774.291,38	4.302.814,79	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO			
ACCIONES ESPECÍFICAS		META FÍSICA 2013	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2013	%	META FINANCIERA 2013 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	%
1.- Realización de ciclos de entrenamiento (bases y topes de rendimiento) para Atletas Venezolanos		600	Atleta atendido	310	26	5.164.754,90	1.454.724,77	28
2.- Participación de atletas en eventos deportivos internacionales		480	Atleta atendido	394	33	7.244.560,48	2.807.610,36	39
3.- Aplicación de pruebas antidoping para atletas		1.000	Control realizado	969	10	364.976,00	40.479,66	11
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO	Myriam Luque Rincon			CARGO: Coordinadora				
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:myriam.luque@ind.gob.ve">myriam.luque@ind.gob.ve</a>							
TELÉFONOS	0212-4727479							
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO	Ramón Salazar			CARGO: Asistente Administrativo				
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:ramon.salazar@ind.gob.ve">ramon.salazar@ind.gob.ve</a>							
TELÉFONOS	0212-4727479							

## FICHA TÉCNICA PROYECTO

<b>NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR</b>		INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
<b>AREA ESTRATEGICA</b>	<b>DIRECTRIZ</b>	Suprema Felicidad Social
	<b>OBJETIVO</b>	Promover una política, cultura y educación liberadoras y solidarias.
	<b>ESTRATEGIA</b>	Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.
	<b>POLÍTICA</b>	Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>		Formación Académica del Talento Humano
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>		Formar personal en las áreas de la educación física, actividad física, deporte, cultura física terapéutica y profiláctica, entre otras, para acometer el proceso educativo y deportivo que requiere la consolidación del Sistema Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>		A través de este proyecto, se pretende garantizar gradualmente la formación inicial y permanente del talento humano venezolano en los campos de la educación física, actividad física, deporte, cultura física terapéutica y profiláctica, para dar continuidad a la labor que se realiza en todas las comunidades del país, encaminada a fomentar acciones que ofrezcan como resultado un individuo más saludable, mejor preparado físicamente y más feliz, disfrutando a plenitud la elevación de su calidad de vida. Como consecuencia de esta labor surgirán nuevos talentos deportivos, se incrementará la investigación científica, y se fortalecerá la docencia para esta importante área del conocimiento, manteniendo a los profesionales de este sector en un ambiente de información veraz, actualizada y oportuna.

<b>Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO</b>	<b>DIRECTO</b>	<b>INDIRECTO</b>
	2.529	0

<b>Nº EMPLEOS</b>	<b>DIRECTO</b>		<b>INDIRECTO</b>
	<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>	
	0	0	0

<b>FECHA DE INICIO:</b>	01/01/13	<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)</b>	<b>FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)</b>			
<b>FECHA DE CULMINACIÓN</b>	31/12/13		<b>Aprobado 2013</b>	<b>Ejecutado 2013</b>	<b>APROBADO TOTAL</b>	<b>EJECUTADO TOTAL</b>
<b>% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:</b>	2013	10.879.423,39	10.879.423,39	2.421.405,02	10.879.423,39	2.421.405,02
	<b>TOTAL (*)</b>					

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO</b>	<b>ORDINARIO</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>	<b>PROPIOS</b>	<b>ENDEUDAMIENTO</b>

<b>ACCIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>META FÍSICA 2013</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>EJECUCIÓN FÍSICA 2013</b>	<b>%</b>	<b>META FINANCIERA 2013 (Bs)</b>	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA 2013</b>	<b>%</b>
1.- Estudios de Pregrado	107	Persona Capacitada	80	7	2.292.390,80	674.182,91	29
2.- Estudios de Posgrado	930	Persona Capacitada	810	9	134.680,00	29.738,28	22
3.- Eventos científicos y cursos internacionales	2.440	Persona Capacitada	1.639	54	8.452.352,59	1.717.483,83	20

## DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS

--	--	--	--	--	--	--	--

<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	Myriam Luque Rincon <b>CARGO:</b> Coordinadora
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:myriam.luque@insd.gob.ve">myriam.luque@insd.gob.ve</a>
<b>TELÉFONOS</b>	0212-4727479
<b>FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	Ramón Salazar <b>CARGO:</b> Asistente Administrativo
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:ramon.salazar@insd.gob.ve">ramon.salazar@insd.gob.ve</a>
<b>TELÉFONOS</b>	0212-4727479

## 9.- APORTES RECIBIDOS IND

Para el ejercicio fiscal 2013, el Instituto Nacional de Deportes presenta un presupuesto de ingresos por la cantidad de Tres millardos doscientos sesenta y nueve millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos once con noventa y cuatro céntimos (Bs. 3.269.274.911,94), discriminados de la siguiente manera:

<b>Origen / Concepto</b>	<b>Bs.</b>
Aportes Ordinarios del Ejecutivo	1.048.600.000,00
<b>Créditos adicionales decretados por el Ejecutivo Nacional</b>	
Pre-Mundial de Baloncesto 2013. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.127 de fecha 12/03/2013	28.503.215,13
XIX Juegos Nacionales Juveniles Caracas 2013, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.148 de fecha 16/04/2013	208.154.676,58
Programa Repara tu Cancha, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.191 de fecha 18/06/2013	37.188.638,50
Incremento de Salario Mínimo, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.100 y Ordinaria N° 40.203, de fechas 28/05 y 09/06/2013	9.833.271,61
III Juegos Suramericanos de Playa Vargas 2013, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.229, de fecha 15/08/2013	87.087.145,00
XIX Juegos Nacionales Juveniles Caracas 2013, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.230, de fecha 16/08/2013	85.418.210,12
Ruta de Preparación selección Nacional Baloncesto Masculino, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.230, 16/08/2013	14.937.740,00
XV Juegos Deportivos Estudiantiles 2013, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.238, de fecha 28/08/2013	88.907.797,33
Rehabilitación Dotación de equipos, insumos, recuperación y mejoras del complejo de piscinas olímpicas Enrique Domínguez. Punto de Cuenta N° 066, de fecha 13/09/2013	8.250.000,00
Consejo Federal de Gobierno para apoyar las tomas deportivas en los estados Lara, Caracas, Vargas y Anzoátegui	10.088.400,00
Reivindicación Social al Personal Jubilado y Pensionado mediante Homologación de Sueldos (2011-2012), Punto de Cuenta N° 024/13, de fecha 18/09/2013	22.480.170,47
Instalación de 8 parques Biosaludables en el estado Amazonas en el marco del Gobierno de Eficiencia en la Calle, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.262, de fecha 01/10/2013	2.800.000,00
Remodelación de espacios deportivos, cancha techada, parque biosaludable en Ciudad Betania I, La Limonera. Municipio Baruta. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40,272, de fecha 15/10/2013	8.500.000,00



---

Incremento de Salario Mínimo, Ajuste de Escala de Sueldos y Tabulador de Salarios de Trabajadores, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.111, de fecha 05/11/2013	10.850.896,59
---	---------------

**Otras fuentes de financiamiento**

Convenio Integral de Cooperación Cuba Venezuela Sector Deporte.	86.605.943,02
Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte	999.420.164,77
Ingresos Propios	15.007.653,71
Depreciación y amortización acumulada	56.600.000,00
Saldo de Caja y Banco (Convenio Cuba - Venezuela)	47.202.766,36
Saldo de Caja y Banco	392.838.222,75
<b>Total</b>	<b>3.269.274.911,94</b>

Es importante mencionar que el presupuesto ordinario inicial del IND, fue por la cantidad de bolívares, un millardo cuarenta y ocho millones seiscientos mil con cero céntimos (Bs. 1.048.600.000,00), más la cantidad de cincuenta y seis millones seiscientos mil exactos por concepto de depreciación y amortización acumulada (Bs. 56.600.000,00), para un monto total de bolívares un millardo ciento cinco millones doscientos mil exactos (Bs. 1.105.200.000,00).

Durante el ejercicio 2013 el presupuesto sufrió un incremento debido a los créditos adicionales aprobados por el Ejecutivo Nacional, así como por los recursos obtenidos del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, Convenio Integral de Cooperación Cuba – Venezuela, Ingresos Propios y Saldo de Caja y Banco, por un monto de bolívares dos millardos ciento sesenta y cuatro millones setenta y cuatro mil novecientos once con noventa y cuatro céntimos (Bs. 2.164.074.911,94), teniéndose como presupuesto final para el ejercicio fiscal 2013, la cantidad de tres millardos doscientos sesenta y nueve millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos once con noventa y cuatro céntimos (Bs. 3.269.274.911,94).

***INSTITUTO NACIONAL DE HIPÓDROMOS (INH)***  
***(En proceso de liquidación)***

## **INSTITUTO NACIONAL DE HIPÓDROMOS (INH) (En proceso de liquidación)**

### **1.-MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL**

#### **1.1 BASE LEGAL**

En el año 2013, el Instituto Nacional de Hipódromos (INH) estaba adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Turismo, hasta la publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.259 del Decreto No. 422 de fecha 26 de septiembre de 2013, mediante el cual se adscribió al Ministerio del Poder Popular para el Deporte. El INH se encuentra actualmente en liquidación y fue creado mediante Decreto Ley N° 357 de fecha 03 de septiembre de 1958, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 25.750 de la misma fecha.

La Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromos, tiene como objetivo fundamental ejecutar el proceso de liquidación del Instituto Nacional de Hipódromos (INH), de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto No. 422 con Rango y Fuerza de Ley, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.397 de fecha 25 de octubre de 1999.

#### **1.2.-MISIÓN**

Velar por la explotación, funcionamiento y organización de los hipódromos nacionales, estimulando a contribuir con el fenómeno y mejore de la raza equina del país, estimulando así el hipismo en el ámbito nacional e internacional, desarrollando un espectáculo grato para los espectadores.

#### **1.3.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA LIQUIDADORA**

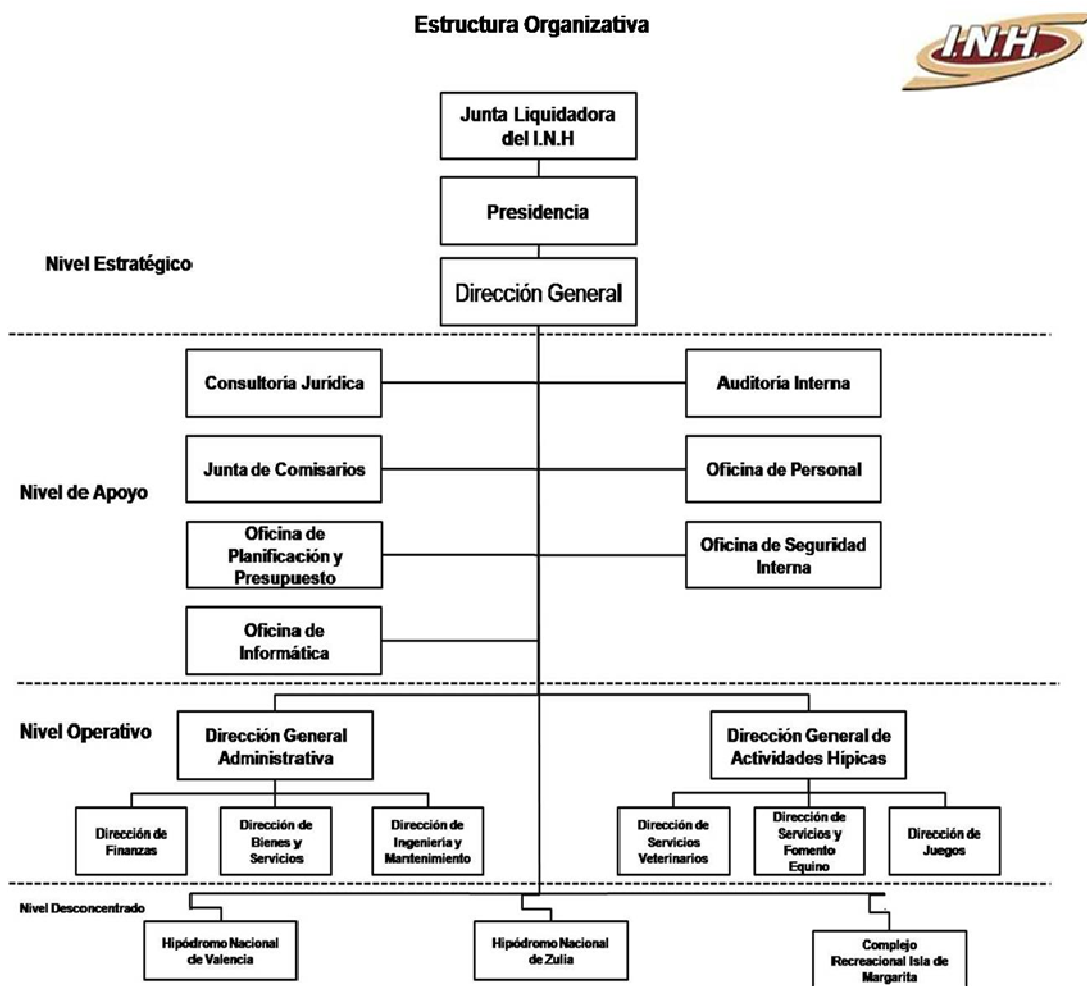
De acuerdo con el Decreto con Rango y Fuerza de Ley que suprime y liquida el Instituto nacional de Hipódromos y Regula las Actividades Hípicas, en su artículo 4 dispone que la Junta Liquidadora tendrá las siguientes atribuciones:

- Ejercer las funciones que le correspondían al Instituto Nacional de Hipódromos que no sean asumidas por la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas, de conformidad con el presente Decreto –Ley, mientras se otorguen las licencias respectivas con miras a garantizar la continuidad del Espectáculo Hípico.

- Liquidar los activos no hípicos del Instituto Nacional de Hipódromos.
- Retirar y liquidar a los trabajadores al Servicio del Instituto Nacional de Hipódromos.
- Honrar las deudas y cumplir con las obligaciones de cualquier naturaleza exigibles, a cargo del Instituto Nacional de Hipódromos.
- Revertir a la República, por órgano del Ministerio de Finanzas, con la participación de la Procuraduría General de la República, la propiedad sobre los activos hípicos.
- Todas aquellas que sean necesarias para cumplir con su objeto.

## 2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 2.1 Organigrama



### **3.- LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Mantener en funcionamiento y operación a los Hipódromos.
- Realizar la supervisión y regulación de la actividad hípica.
- Darle continuidad al espectáculo hípico.

### **4.- PROYECTOS EJECUTADOS**

El INH no ejecuta proyectos por encontrarse en proceso de liquidación y supresión, bajo la premisa de no incurrir en el no cumplimiento de las metas físicas y financieras de los mismos ya que puede interferir con el proceso de liquidación previsto legalmente.

### **5.- RECURSOS DEVENGADOS**

Se percibieron para las acciones centralizadas la cantidad de:

- Por Jugadas: Bs. 255.462.375,00
- Por Subasta Hípica Bs: 308.225.342,00
- Por Arrendamientos: Bs. 867.343,00
- Por Ingresos Propios HINAVA Bs: 812.470,00
- Por Ingresos Propios HINAZULIA Bs. 745.036,00
- Ingresos Extraordinarios Bs: 11.189.570,00

**Total de Ingresos Bs: 577.302.136,00**

***FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ATLETAS  
DE ALTO RENDIMIENTO EN SITUACIÓN DE RETIRO Y EX  
ATLETAS JÓVENES, ADULTOS (AS) Y ADULTOS (AS) MAYORES  
(FUNDAEXAR)***

## **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO EN SITUACIÓN DE RETIRO Y EX ATLETAS JÓVENES, ADULTOS (AS) Y ADULTOS (AS) MAYORES (FUNDAEXAR)**

### **1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL**

#### **1.1. BASE LEGAL**

La Fundación para la Atención Integral a los Atletas en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR), nace como parte de la política del Gobierno Revolucionario Bolivariano en materia Deportiva Nacional el 28 de Enero de Año 2003, como ente encargado de la atención integral a las y los ex-atletas de alto rendimiento.

FUNDAEXAR queda adscrita al Instituto Nacional de Deportes (IND) mediante Decreto N° 4.741, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.502 de fecha 17 de agosto de 2006.

Para el año 2009, la Fundación se adscribe al Ministerio del Poder Popular para el Deporte mediante Decreto No. 6.670, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.163 de fecha 22 de Abril de 2009.

La Fundación contempla como Misión y Visión, lo siguiente:

#### **1.2 Misión**

Brindar atención integral a las y los Atletas de Alto Rendimiento en situación de retiro y las y los Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores en áreas educativas, psicológica, socio-económicas, de asesoría legal, deportiva y de recreación, a los fines de preservar sus derechos humanos y fundamentales consagrados en la Carta Magna.

#### **1.3 Visión**

Ser una organización que genere impacto social, e impulse proyectos sociales, deportivos y recreativos de transformación que aumenten la participación, productividad, la transferencia al conocimiento y responsabilidad, para fortalecer las capacidades de los actores deportivos y recreativos, públicos y privados, desde lo comunitario hacia lo institucional.

La Fundación continua desarrollando una serie de acciones y actividades de bienestar social a los y las atletas que representaron al país en diferentes competencias deportivas nacionales e internacionales, tales como: Apoyo socio-económico, capacitación personal y laboral, reparaciones de viviendas, situaciones propias de la tercera edad y del grupo familiar, asesoría legal, educación, deporte y recreación, entre otros, con la finalidad de mejorar la “calidad de vida” y el “buen vivir” en sus comunidades y grupos familiares.

Los objetivos específicos de la Fundación son los siguientes:

- Contribuir con el bienestar del atleta retirado al dignificar sus condiciones de vida mediante programas de atención integral, al mejorar e incrementar la oferta de atención y protección social.
- Reducir la brecha de exclusión social de las y los atletas en situación de retiro venezolanos sin discriminación alguna.



## **2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE FUNDAEXAR**

### **2.1. Organigrama**



## **3. LINEAS DE ACCIÓN 2013**

Mantener y potenciar los programas de atención y formación integral para impulsar acciones de asistencia socio-económica permanente que beneficien especialmente a la población de atletas de alto rendimiento retirados de la actividad competitiva, contemplando las siguientes políticas y acciones institucionales, dirigidas hacia:

- Los y las Atletas de Alto Rendimiento Medallistas Olímpicos, que hayan representado en las últimas ocho décadas a Venezuela en eventos nacionales e internacionales.
- Los y las Atletas de Alto Rendimiento en situación de retiro de las distintas disciplinas deportivas nacionales, sin distinción de sexo ni edad (jóvenes, adultos (as) y adultos(as) mayores).

Entre las áreas de atención y formación integral cabe mencionar:

- Educación.
- Promoción de la salud.
- Asistencia socio-económica.
- Asesoría legal.

- Deporte y recreación.
- Participación y difusión de los derechos humanos y ciudadanos.

Durante este período se instrumentaron dos acciones específicas de asistencia social y económica programadas:

- El programa de ayudas socio-económicas a los y las atletas para salud y reparaciones de viviendas, entre otros.
- El Plan de Becas (Pensiones Vitalicias) a los y las Atletas Medallistas Olímpicos, la cual, se encarga de la cancelación mensual del apoyo económico a ocho beneficiarios.

#### **4. LOGROS MÁS RESALTANTES**

La Fundación, en el noveno año de gestión, se avocó a las ayudas socio-económicas y actividades de bienestar social, beneficiando 74 atletas de alto rendimiento en situación de retiro, con el monto ejecutado de bolívares Ochocientos setenta y un mil ochenta y ocho, con treinta y ocho céntimo (BS. 871.088,38), mejorando las condiciones de vida para la superación personal y del cuadro familiar, distribuidos en diferentes regiones del país

#### **5. PROYECTO EJECUTADO**

##### **5.1.- Proyecto: Bienestar Social a los y las Exatletas de Alto Rendimiento**

**Objetivo del Proyecto:** Optimizar la calidad de las acciones y actividades de la atención integral.

**Monto del Proyecto: Bs. 2.175.871,00**

**Logros Alcanzados:**

**Programa de Ayudas Socio-económicas:**

- Con el programa de ayudas socio-económicas a los y las atletas de alto rendimiento, se otorgaron un total de 154 asistencias en materia de salud, situaciones de emergencia, aporte para la adquisición y remodelación de vivienda y otras contingencias socio-económicas como gastos funerarios, transporte y alimentación, beneficiando a 74 atletas venezolanos de 19 disciplinas deportivas, provenientes de 18 estados del país.

- En materia de salud, se otorgaron 102 ayudas a 44 atletas en situación de retiro y su grupo familiar, con un aporte de bolívares cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos veintinueve, con setenta y cinco céntimos (Bs.499.329,75), para efectuar intervenciones quirúrgicas, dar cobertura a consultas médicas especializadas y odontológicas, exámenes preliminares de diagnóstico, entrega oportuna y permanente de medicamentos, complemento dietético para adultos mayores, aportes para adquirir sillas de rueda, lentes para visión y prótesis.
- En reparaciones de viviendas se otorgaron 8 ayudas, beneficiando a 8 atletas en situación de retiro, por un monto total de bolívares ciento ochenta y ocho mil ochocientos treinta y siete con veinticinco céntimos (Bs.188.83,25) para así contribuir con mejorar las condiciones de vida y entorno social.
- En servicios funerarios, también la Fundación intervino de manera oportuna para garantizar a los familiares y atletas en situación de retiro fallecidos, la cobertura de los gastos de velatorio y sepultura digna, beneficiando a 4 atletas en situación de retiro y a 2 familiares con un aporte de bolívares setenta y tres mil trescientos quince (Bs. 73.315,00).
- Se realizó la cancelación de pagos de viáticos, pasajes aéreos y terrestres para la asistencia a los Juegos Nacionales de Glorias Deportivas en el estado Aragua y visitas a los atletas en situación de retiro a nivel nacional, con un aporte de Bolívares cincuenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve con cuarenta y cinco céntimos (Bs.54.419, 45).
- En ayudas socio económicas se ejecutó un presupuesto de bolívares ochocientos setenta y un mil ochenta y ocho con treinta y ocho céntimo (Bs. 871.088,38), con este aporte financiero se dignificó de la población programada, al planificar y ejecutar actividades que contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres que pusieron en alto el nombre de nuestro país en sus distintas especialidades deportivas nacionales e Internacionales.

**Cuadro N° 1**  
**Asistencia Integral a los Atletas en Situación de Retiro a Nivel**  
**Nacional. Año 2013**

<b>Entidad Federal</b>	<b>Atletas en Situación de Retiro Asistidos</b>	<b>Monto Bs.</b>
Anzoátegui	2	28.000,00
Apure	1	24.686,00
Aragua	3	27.850,00
Bolívar	1	14.000,00
Carabobo	1	45.217,00
Cojedes	1	1.000,00
Delta Amacuro	1	9.932,36
Dto. Capital	35	431.049,43
Falcón	1	61.002,36
Guarico	1	22.200,00
Lara	6	18.760,54
Miranda	5	62.238,95
Portuguesa	1	1.000,00
Sucre	4	13.700,00
Tachira	4	65.592,00
Vargas	2	11.250,00
Yaracuy	2	4.200,00
Zulia	3	29.409,74
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>871.088,38</b>

Fuente: FUNDAEXAR

**Cuadro N° 2**  
**Tipos de Ayudas. Año 2013**

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto Bs.</b>
Salud	102	499.329,75
Reparación de Viviendas	8	188.837,25
Apoyo Económico	38	109.606,38
Servicios Funerales	6	73.315,00
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>871.088,38</b>

Fuente: FUNDAEXAR

***Plan de Otras Becas (Pensiones Vitalicias) a las y los Ex -Atletas Medallistas Olímpicos.***

- Se cumplió con la cancelación mensual del programa de pensiones vitalicias beneficiando a ocho 8 Medallistas Olímpicos, actualmente retirados de la práctica deportiva, en reconocimiento a los logros alcanzados en sus respectivas disciplinas, dejando en alto al tricolor Nacional.
- Se otorgaron 112 becas representado un 100% de lo programado, durante los 12 meses del año 2013, con una inversión de bolívares trescientos diecinueve mil doscientos (Bs.319.200, 00).
- En cuanto al personal de apoyo al proyecto, se cancelaron todos los beneficios y remuneraciones que otorga la ley, por un monto total de bolívares seiscientos cinco mil quinientos cincuenta y ocho con ochenta céntimos (Bs. 605.558,80)
- La inversión de recursos para esta acción fue por bolívares novecientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y ocho con ochenta céntimos (Bs.924.758, 80).

**Cuadro Nº 3**  
**Relación de Becas (Pensiones Vitalicias). Año 2013**

Nº	Beneficiario	Ubicación Geográfica	Disciplina	Monto Mensual Beca	Mes Adicional	Total
1	Bernardo Piñango	Distrito Capital	Boxeo	3.000,00	6.000,00	42.000,00
2	Francisco Brito	Distrito Capital	Boxeo	4.000,00	8.000,00	56.000,00
3	Hector Bolívar	Bolívar	Boxeo	2.200,00	4.400,00	30.800,00
4	Omar Catari	Lara	Boxeo	2.200,00	4.400,00	30.800,00
5	Pedro Gamarro	Zulia	Boxeo	3.000,00	6.000,00	42.000,00
6	Adriana Carmona	Anzoátegui	Taekwondo	3.700,00	7.400,00	51.800,00
7	Arlindo Gouveia	Anzoátegui	Taekwondo	2.500,00	5.000,00	35.000,00
8	Dalia Contreras	Anzoátegui	Taekwondo	2.200,00	4.400,00	30.800,00
<b>Total</b>				<b>22.800,00</b>	<b>45.600,00</b>	<b>319.200,00</b>

Fuente: FUNDAEXAR

## **6.- LINEAS DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2014**

- Enmarcar dentro de los objetivos del Plan de la Patria, las Políticas de atención integral a los Atletas en Situación de Retiro.
- Priorizar la atención de los atletas en situación de retiro que se encuentra en vulnerabilidad social.
- Mejorar la asistencia en materia de salud con respecto a los patrones de calidad de vida de los atletas en situación de retiro atendidos por esta Fundación.
- Coordinar acciones con otras instituciones del Estado a fin de brindar apoyo y bienestar social a los Atletas en situación de retiro.
- Promover la realización de talleres de crecimiento personal y cursos de capacitación laboral a fin de proporcionarles a nuestros Atletas en situación de retiro las herramientas necesarias para la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para el desempeño de funciones productivas.

- Continuar y mejorar el apoyo económico de becas (pensiones vitalicias) para los Medallistas Olímpicos retirados de la actividad deportiva.

## **7.- OBSTÁCULOS**

- La capacidad de espacio físico y de recursos humanos para dar respuesta es limitada, en relación a las necesidades que requieren los atletas en situación de retiro y Glorias Deportivas en el territorio nacional.

**8. RESUMEN DE PROYECTO EJECUTADO**  
**(FICHA TÉCNICA AÑO 2013)**



## FICHA TÉCNICA PROYECTO

NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR		MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE
ÁREA ESTRATÉGICA	DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social
	OBJETIVO	Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias
	ESTRATEGIA	Profundizar la universalización de la educación bolivariana.
	POLÍTICA	Ampliar la infraestructura y la dotación de la nueva estructura social.
NOMBRE DEL PROYECTO		Bienestar Social a los y las Exatletas de Alto Rendimiento
OBJETIVO DEL PROYECTO		Optimizar la calidad de las acciones y actividades de la atención integral.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		El objetivo del Proyecto es continuar con una serie de acciones y actividades de bienestar social a los y las atletas que representaron al país en diferentes competencias deportivas nacionales e internacionales, tales como: ayudas socio-económicas, capacitación, reparaciones de viviendas, situaciones propias de la tercera edad y del grupo familiar, asesoría legal, educación, deporte y recreación, entre otros, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el buen vivir de su entorno y comunitario.

Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	DIRECTO		INDIRECTO
	110		

Nº EMPLEOS	DIRECTO		INDIRECTO
	FEMENINO	MASCULINO	10
	5	3	

FECHA DE INICIO:	01/01/13	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)			
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13		Aprobado 2013	Ejecutado 2013	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2013	2.181.777,45	2.181.777,45	1.821.780,34	2.181.777,45	1.821.780,34
	%					
	TOTAL (*)	67,67%				

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO

BIEN Y / O SERVICIO	META FÍSICA 2013	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2013	%	META FINANCIERA 2013 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	%
Ayudas otorgadas	104	ayuda	104	35,00	1.168.245,45	871.507,83	74,60
Exatletas de alto rendimiento capacitados	1	curso	0	0,00	37.000,00	5.700,00	15,41
Becas mensuales otorgadas	120	beca cancelada	112	32,67	934.615,00	924.758,80	98,95
Eventos recreativos y reconocimientos	3	evento	0	0,00	41.917,00	19.813,71	47,27

<b>DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS</b>
Las desviaciones reflejadas en las acciones dos (2) y tres (3) obedecen a gastos imprevistos en la Fundación, por concepto de compra de coronas para los fallecidos Atletas, Alicia Iriarte, Pompeyo Davallillo y Alexis Mariche, Cancelación alimentos y bebidas en la realización del convenio con universidades para los Atletas y Glorias Deportivas.

<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>			
NOMBRE Y APELLIDO	Muñoz María Yelina	CARGO	Director General
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:fundesar@gmail.com">fundesar@gmail.com</a>		
TELÉFONOS	(0212) 4434105		
<b>FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:</b>			
NOMBRE Y APELLIDO	Kevin Ramirez	CARGO	Director General
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:fundesar@gmail.com">fundesar@gmail.com</a>		
TELÉFONOS	(0212) 4434105		